

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Áreas de Estudios Culturales y Globales

Maestría en Estudios Latinoamericanos
Mención en Políticas Culturales

Juventud, discursos dominantes y voces resistentes:
Análisis del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil

Carlos Celi Hidalgo

Quito, 01 de octubre de 2010

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro de las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

Sin perjuicio de ejercer mi derecho de autor, autorizo a la Universidad Andina Simón Bolívar la publicación de esta tesis, o de parte de ella, por una sola vez dentro de los treinta meses después de su aprobación.

.....

Carlos Celi Hidalgo

01 de octubre de 2010

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Áreas de Estudios Culturales y Globales

Maestría en Estudios Latinoamericanos
Mención en Políticas Culturales

Juventud, discursos dominantes y voces resistentes:
Análisis del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil

Carlos Celi Hidalgo

Tutor: Hernán Reyes Aguinaga

Quito, 01 de octubre de 2010

RESUMEN

En la presente investigación se realiza un análisis de cómo se han venido construyendo ideas acerca de la juventud de manera naturalizada y enmarcada en rangos etéreos que muchas veces nada tienen que ver con las realidades vividas.

Con tal indagación se pretende evidenciar cómo varias organizaciones juveniles discuten e intentan dar respuesta a la realidad de los jóvenes en el Ecuador; con ese fin se toma como objeto de estudio el proceso del “Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil” (ANCJ), entre febrero de 2007 y enero de 2008, periodo en el que se realizaron encuentros para analizar la situación de la juventud en el país y se consensuó un Mandato Juvenil para el proceso constituyente que desembocó en la aprobación de la actual constitución política del Estado ecuatoriano.

Esta investigación se inicia con la reconstrucción histórica de los discursos sobre adolescencia y juventud, y continúa con la descripción de las narrativas y representaciones que se hace de lo joven, para abordarlas desde el “sentido común” y las representaciones de los medios de comunicación, utilizando categorías como institución, imaginarios, hegemonía, y “la política”.

En el segundo capítulo se hace una revisión de los procesos políticos y jurídicos que enmarcan las narrativas de juventud que se han venido construyendo en América Latina y el Ecuador; continuando con la descripción de la influencia del Estado, la democracia, y las ONG en estos procesos.

Finalmente, se describe cómo se construyó el Mandato de la ANCJ y se recoge el diagnóstico y las propuestas que los jóvenes de las organizaciones hicieron sobre su situación; se realiza una revisión de la prensa escrita en este periodo, para comparar lo que desde el ANCJ se define como prioritario y lo que los medios posicionan como importante, y criticar la dificultad de estas organizaciones para hacer una lectura de los conflictos de jóvenes deconstruyendo la lógica discursiva hegemónica impuesta por los medios.

A la Camila
A mi madre Mayra

Agradecimientos

Agradezco al Chechereche, al Comando, al Petuña, al Topes, al Quiñónez, al González, a Changamacabra, a la Refle y a todas las Umpalumpa que hicieron posible esta investigación.

A todos los “Juventud divino tesoro”

Amigamante: “(...) el último maullido del Gato Negro, llamando en vano a la Reina de los Gatos”
L. M. P.

Tabla de contenidos

Resumen	3
Introducción	7
Capítulo I	
El gran discurso sobre la juventud: críticas y alcances.	13
1.1 Adolescencia.	13
1.1.1 Emergencia histórico-discursiva de la adolescencia.	13
1.1.2 Adolescencia como crisis, género y sexualidad.	17
1.2 Pensar lo joven.	25
1.2.1 Narrativas de lo joven y representaciones.	31
1.3 Institución e imaginarios: precisiones conceptuales.	36
1.4 ¿Cómo se instituye la hegemonía?	40
1.4.1 Medios y naturalización de la información.	41
1.5 La construcción del “sentido común” mediático.	42
1.6 Juventud, politicidad y sentido común.	47
Capítulo II	
La juventud en América Latina y Ecuador.	50
2.1 Movimiento juvenil: Hacia una de/re construcción de lo joven en América Latina.	50
2.2 Rol del Estado y Democracia.	60
2.3 El orden político y jurídico adultocéntrico.	68
2.3.1 Leyes internacionales y nacionales de juventud.	71
2.3.2 Organismos y leyes internacionales de juventud.	72
2.3.3 Organismos y leyes de juventud en Ecuador.	74
Capítulo III	
Ecuador: voces y acciones juveniles.	81
3.1. Breve estado del país (Enero 2007-Febrero 2008)	81
3.2 ¿Cómo se construyó el mandato juvenil?	89
3.3 “El país que vivimos”.	91
3.4 “El país que soñamos”.	109
3.4.1 Mandato Juvenil.	113
3.5. Comparación.	116
3.6 A manera de propuesta	127
IV.- Conclusiones	135
V.- Bibliografía	142
VI.-Anexos	147

Introducción.

En la presente investigación se realizará un análisis de cómo se han venido construyendo ideas acerca de la juventud a partir de afirmaciones problemáticas sobre “lo joven”, categoría que se extiende de manera generalizada luego de la segunda guerra mundial y que luego se “universaliza” con el Estado de Bienestar, las tecnologías de la información y la globalización de los mass media.

“Lo joven” aparece como una definición necesaria para consolidar el sistema capitalista mediante la educación de los hijos en los grupos dominantes en un primer momento; luego sirve como molde -legal, moral, simbólico- para la reproducción, así como para el consumo; lo joven es asumido como un vacío -entre la niñez y la adultez- al que hay que llenar y tutelar. Esta “vaciedad ontológica” atrae los temores y permite justificar las contradicciones de las sociedades contemporáneas: por un lado miedo a lo nuevo -a partir de la cual surge la visión de jóvenes como sujetos de riesgo y la consecuente penalización-, y por el otro, miedo -y simultáneamente fascinación- por la potencia/energía y fuerza que supuestamente las generaciones jóvenes aportan a la historia.

En el Ecuador, actualmente uno de cada cuatro ecuatorianos está dentro de la categoría “joven”. El Gobierno ecuatoriano en la Ley de la Juventud “considera jóvenes a todas las personas comprendidas entre 15 y 29 años de edad”¹. Como se aprecia, el Estado ecuatoriano parte de una delimitación etárea² para caracterizar a la juventud; sin embargo, en nuestra opinión la edad o la referencia a una base biológica es poco

¹ República del Ecuador. “Ley de la Juventud”. Registro Oficial N° 439. 2001.

² Entendemos por etárea a una forma de clasificación la cual parte de la edad para definir al niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.

importante comparada con la percepción social y los imaginarios dentro de una sociedad concreta.

Ecuador enfrenta el nuevo milenio con más del 57%,³ de su población menor de 29 años, la cual vive realidades distintas en un país diverso. La familia, la escuela, las personas cercanas, el embarazo prematuro, los primeros empleos, su inicio a la sexualidad son algunos de los aspectos que conforman las cotidianidades de los y las jóvenes, situaciones que están pobladas de condicionamientos y determinaciones económicas, políticas y culturales por muchos vistas como normales y naturales; pero también cuestionadas por otros, durante procesos de discusión, debate y diálogo.

Para evidenciar cómo varias organizaciones juveniles intentan dar respuesta a esta realidad, se abordará el proceso del “Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil” (en adelante ANCJ) en un período aproximado de doce meses (entre febrero del 2007 y enero del 2008), en donde se realizaron talleres y encuentros en las que analizó la situación de la juventud en el país, las leyes referentes a la juventud presentes en la Constitución de 1998 y se consensuó un Mandato Juvenil para el proceso constituyente. Este es el objeto de análisis de la presente investigación.

Para este trabajo se recolectó información de diversas fuentes:

- El diagnóstico sobre la situación juvenil del país se basó en información recopilada en los talleres y encuentros de la ANCJ, misma que se complementó con un análisis interpretativo de fuentes bibliográficas de varios autores que trabajan sobre juventud.

³ Fuente INEC, -proyecciones de población 2001- Estas cifras son con proyecciones al año 2010, en la cual la población entre 15 y 29 años sería del 27% aproximadamente y la población menor a 29 años (0-29) sería del 57%.

- El análisis de las discusiones y propuestas que los jóvenes de las diversas provincias realizaron para la Asamblea Nacional Constituyente, como para sus propias organizaciones juveniles. Para esto se realizó una lectura temática de estas propuestas.
- La información de fuentes legales como códigos internacionales acerca de juventud y leyes nacionales, para realizar un análisis del marco normativo y las políticas públicas que atañen a los jóvenes a nivel nacional e internacional.
- Revisión de prensa escrita, para hacer un análisis de coyuntura de lo que fue el periodo del año 2007 e inicios del 2008; esta información se contrastará con los temas que posicionó la ANCIJ.
- Se utiliza el recurso de la observación participante en dos talleres realizados para la construcción de la propuesta de la ANCIJ, donde se recogió información cualitativa acerca de la dinámica de estos encuentros.

La investigación está apoyada en la sociología de la cultura, los estudios culturales, la antropología social y la comunicación, campos (inter)disciplinares en los cuales el debate en relación a los jóvenes ha crecido en interés. Esta tesis plantea un análisis socio-político acerca de la juventud, una reflexión histórica acerca de lo mismo y una comparación entre lo que dicen los medios acerca de lo importante y lo que los jóvenes posicionan como lo necesario, explicación desarrollada en tres capítulos.

En el primer capítulo realiza un recorrido con el relato de la emergencia del discurso histórico de la adolescencia y sus cambios. Para pensar “lo joven”, se hace una reconstrucción histórica y contemporánea del discurso de juventud, empezando por la emergencia del concepto de juventud, que va de la mano con la expansión capitalista industrial, el establecimiento de un nuevo régimen discursivo de la sexualidad, la

paulatina incorporación de la educación formal, los procesos de clasificación y ordenamiento de la población, la modificación de la familia, entre otros.

Continúa con la descripción de las narrativas y representaciones que se hace de lo joven, tomando en cuenta que las categorizaciones de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional -que generalmente se hace desde el adulto-, que a través de distintas épocas y procesos históricos-sociales han adquirido significaciones y delimitaciones diferentes.

Para abordar y ligar lo que se entiende como adolescencia/juventud con medios de comunicación y sentido común, se utilizará las categorías de institución, de imaginarios, así como el de hegemonía, que servirán además como marcos de entendimiento (institución) y aplicación (sentido común) al tratamiento teórico-discursivo que se da a la investigación. Lo que permitirá ver que los medios de comunicación funcionan como amplificadores del sentido común, puesto que reproducen sentidos, discursos y prácticas hegemónicas.

Al final del capítulo se hace una revisión de cómo la política se construye a partir de un quiebre con el sentido común y con lo hegemónico, afirmando que la política se instituye como una ruptura, como una afirmación de lo simbólico en oposición a lo instituido.

En el segundo capítulo se hace una revisión del movimiento juvenil y juventud(es) haciendo una (de/re) construcción de lo joven en América Latina y el Ecuador, para indagar en las narrativas de juventud que se han venido construyendo, y escarbar en las situaciones y discursos dominantes que han hegemonzado lo juvenil. Continuando con el rol del Estado y la democracia, desde los 80s y 90s con el neoliberalismo, hasta la actualidad. Exponiendo cómo en este contexto la cooperación

internacional, a través de las ONGs, intentan suplir la falta de atención estatal, tomando la posta para la implementación de proyectos sociales focalizados.

Se adentra, en cómo se perfila el orden político y jurídico sobre juventud, para lo que se realiza un recuento de cómo surgen las leyes, convenciones, acuerdos y organismos internacionales y nacionales sobre juventud desde los años ochenta en adelante. Igualmente indaga cómo a través de estos instrumentos legales, se busca posicionar a las y los jóvenes como sujetos de derechos desde el punto de vista jurídico, con una tendencia a la ampliación y democratización de la participación. Por último explora cómo el incremento de derechos y políticas públicas no asegura la aplicación de los mismos, pero esboza una plataforma en donde se puedan asentar exigencias que permitan construir mejores condiciones de equidad estructural.

En el tercer capítulo, se describe cómo se construyó el Mandato de la ANCJ y qué organizaciones participaron de este proceso. Durante el periodo que duró la construcción del mandato -aproximadamente doce meses⁴- las organizaciones juveniles de distintas regiones y provincias del Ecuador se convocaron para hablar “del país que vivimos”, haciendo un diagnóstico sobre su situación en el Ecuador; para luego realizar propuestas en positivo acerca del “país que soñamos”, tanto para la Asamblea Nacional Constituyente como para sus propias organizaciones juveniles.

Este diagnóstico y sus propuestas, se analizan en el contexto político específico del país, cuando se instala la Asamblea Nacional Constituyente, el 28 de noviembre del 2007 en Ciudad Alfaró-Montecristi, con el mandato de redactar una nueva Constitución para la República del Ecuador. Se hace una revisión cronológica de la prensa escrita en este periodo, para con estos elementos comparar lo que desde el ANCJ se define como

⁴ Se ha tomado como fuentes primarias las sistematizaciones y memorias recibidas por parte del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil.

prioritario y lo que los medios posicionan como importante durante esta coyuntura, para a partir de esto, evidenciar la dificultad de estas organizaciones de hacer una lectura de los conflictos de jóvenes, deconstruyendo la lógica y priorización hegemónica impuesta por los mismos.

Finalmente, en base a una observación participante se hace una lectura del manejo de espacios, tiempos y voces en los encuentros/talleres de Manta y Cuenca.

La investigación busca criticar e invitar a transformar estos procesos de construcción de los mundos de vida juveniles y las relaciones con los otros grupos sociales, en los que se visualicen los conflictos más allá de la agenda que imponen los medios; es decir, problematizar y reflexionar la realidad local y nacional regresando a ver en la memoria y los procesos históricos, que son los que seguramente ayudarán a profundizar y encontrar las causas estructurales de los conflictos que ahora se muestran sólo como una cara visible, es decir, eventuales y coyunturales. Para terminar cabe preguntarse ¿hasta qué punto este impulso de ciertas políticas en torno a la juventud no es más que un posicionamiento adultocéntrico por parte de ciertos sectores -Ongs, Estado, medios- para que se elaboren agendas que satisfagan a estos? Esta investigación anhela dar respuestas al menos a alguna de estas interrogantes.

Capítulo I

El gran discurso sobre la juventud: críticas y alcances.

1.1 Adolescencia

1.1.1 Emergencia histórico-discursiva de la adolescencia.

La adolescencia y la juventud como objetos de discurso y como categorías de clasificación tienen su origen en un período concreto dentro de la modernidad occidental. Surgen obedeciendo a formas específicas de ordenamiento, dentro de un régimen que se consolidó normando a sus habitantes -al interior de un esquema productivo-. Para esclarecer de cierta forma la emergencia de este discurso que caracteriza a un ciclo vital, se intentará ubicar el período histórico y los intereses a partir de los cuales se dan forma a la adolescencia y a la juventud.

Etimológicamente, *adolecer* viene del latín *adulescens* o *adolescens* que significa hombre joven, como participio activo de *adolecere* cuyo significado es crecer. *Adolecer* del latín *ad* (a) y *dolescere* de *dolere*, doler, cuyo significado es “<caer enfermo o padecer alguna enfermedad habitual> y <tratándose de afectos, pasiones, vicios o malas cualidades, tenerlos o estar sujeto a ellos>. También <causar dolencia o enfermedad>”⁵. Así, se asocia una época de vida con el dolor, el crecer y el hombre joven, entonces desde su significado etimológico ser adolescente implica una enfermedad o padecimiento.

Desde la psicología y el psicoanálisis, algunos enfoques abrieron reflexiones sobre el trauma que produce el pasaje de la infancia a la etapa adulta. Se metaforiza este período con una etapa de duelo por la pérdida del rol infantil por parte de los niños en su cambio de papeles y de los padres en su relación con ellos, acompañado por la necesidad de una nueva y propia orientación que el púber debe dar a su vida. “En este

⁵ Carvajal, Guillermo. “*Adolecer: la aventura de una metamorfosis.*” *Una visión psicoanalítica de la adolescencia*, Santa Fe de Bogotá-Colombia, Editorial TIRESIAS, 1993. Pág. 11.

período se produce el relevo de las figuras parentales como centro de su existencia hacia las extrafamiliares representadas por otros adultos, por pares o por ídolos del mundo cultural; la finalización del proceso estaría dado por el abandono definitivo y sin culpas de los progenitores como figuras de referencia existencial entre los 20-25” (Checa, 2003:21). Es vista también como período de “continuidad” entre la infancia y la adultez.

Aunque no siempre se refieren a lo mismo -adolescencia y juventud-, cabe recalcar que Carles Feixa (2006) reflexiona en torno al tema de juventud indistinguiendo a ambas; esto, de alguna, manera permite afirmar que resulta un tanto complicado y estéril diferenciarlas. Por su parte, Óscar Dávila prefiere hablar de:

«adolescencias» y «juventudes», en un amplio sentido de las heterogeneidades que se pueden presentar y visualizar entre adolescentes y jóvenes. Aquello cobra vigencia y sentido, de momento que concebimos las categorías de adolescencia y juventud como una construcción sociohistórica, cultural y relacional en las sociedades contemporáneas, donde los intentos y esfuerzos en la investigación social en general, y en los estudios de juventud en particular, han estado centrados en dar cuenta de la etapa que media entre la infancia y la adultez, las que a su vez, también se constituyen en categorías fruto de construcciones y significaciones sociales en contextos históricos y sociedades determinadas, en un proceso de permanente cambio y resignificaciones.⁶

Por tanto dentro de la investigación, al referirse a adolescencia o juventud se lo hará en plural, para dar cuenta de la multiplicidad de factores (económicos, de género, étnicos, educacionales, ubicación histórico-geográfica, etc.) que las configuran y diferencian, como “campos de análisis en disputa” en palabras de Dávila.

Varios son los elementos que confluyen para el surgimiento de la etapa conocida como adolescencia, entre ellos; la expansión capitalista industrial, el establecimiento de

⁶ Dávila, León, Óscar, “Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes” en *Última década* n°21, CIDPA Valparaíso, diciembre 2004, pp. 83-104. Pág. 85.

un nuevo régimen discursivo de la sexualidad, la paulatina incorporación de la educación formal universal, procesos de clasificación y ordenamiento de la población, entre otros. Se puede observar cómo estos procesos van de la mano y moldean una nueva forma de sociedad: la sociedad occidental basada en un modo de producción capitalista industrial.

“La Literatura ubica la emergencia y conceptualización de la adolescencia en épocas relativamente recientes -fines del siglo XIX-, coincidiendo con la expansión capitalista que, con el desarrollo de la industrialización, dio lugar a modificaciones en la familia. Estas modificaciones se expresaron en la disminución de la fecundidad y la nuclearización del grupo familiar, que paulatinamente dejaba de ser una unidad de producción y consumo para delegar distintos roles y funciones a sus miembros.”⁷

Del siglo XVIII en adelante y en todo el siglo XIX surgen innumerables mecanismos para por una parte, ordenar poblaciones con relación a la producción y al trabajo; y por otra, ordenar, normar y racionalizar los modos de convivencia social. La noción de adolescencia se estructura también dentro de estos procesos, ya que se forja conjuntamente con la universalización y normalización de la educación primaria tanto como secundaria desde donde se produce, identifica y categoriza un segmento de población.

A partir de estas transformaciones la categoría de “adolescencia” emerge junto a la familia nuclear occidental dentro del marco de la sociedad industrial: “el surgimiento del concepto se sitúa en la Europa del siglo XIX, y estuvo motivado por razones básicamente demográficas, que exigían retardar el acceso a la vida adulta para prolongar así las actividades escolares.” (Checa, 2003:24).

⁷ Checa, Susana, “*Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*”, Buenos Aires, Paidós, 2003. Pág. 23.

Autores como Aberasturi⁸ coinciden en atribuir a la educación formal, a través de la escolaridad, la emergencia de la noción de adolescencia y la necesidad de situarla como una etapa definida y con características propias del ciclo vital de las personas. Por medio de un sistema escolar obligatorio, exigido por los países en proceso de industrialización, la educación fue un punto de anclaje para el mundo moderno y occidental. En ese marco, la construcción de la idea de adolescencia fue necesaria, ya que prolonga la dependencia, la socialización y el aprendizaje, posponiendo así el ingreso de los jóvenes a la edad adulta, al matrimonio y al mercado laboral. “La escolarización del segundo ciclo, separado del ciclo primario, constituye la institución que hace posible la producción de la noción de adolescencia.” (Aberasturi, Knobel, 1999:24).

Para Michel Foucault⁹, el siglo XIX es donde el poder económico productivo desarrolla una serie de técnicas para clasificar, normar y legalizar a la “población”, entendida ésta como “capacidad de trabajo”, “mano de obra” e incluso como “sujetos de consumo y producción de riqueza”; población que intenta equilibrarse entre su propio crecimiento y los recursos que dispone.

Se diferencian los ciclos educativos en educación primaria, secundaria y superior; se clasifica también al niño, al adolescente, al joven, al adulto y al anciano; se configuran los ciclos de la vida de la persona, fijándose límites y roles a cada cual. Estas diferenciaciones se justifican y aparecen como naturales, anclándose en cambios biológicos, sin embargo se dan también a partir de la necesidad o no de insertar segmentos poblacionales al trabajo y la producción.

⁸ Aberasturi, A. y Knobel, M., *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires. Paidós. 1999.

⁹ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. 1-la voluntad de saber*, México, Siglo veintiuno editores 1991.

La necesidad de aumentar el período educativo y producir un tiempo para el adolescente surge en las clases altas, como necesidad de la burguesía para educar y dotar de conocimientos y relaciones a sus hijos, preparándolos para su futuro desempeño laboral. La adolescencia surge en el seno de la burguesía, e implica un hombre¹⁰ blanco, masculino, heterosexual, católico, etc. con dinero que accede a educación y cultura, el cual no tiene necesidad de trabajar a edades tempranas ya que de su preparación depende su desenvolvimiento futuro. La ampliación de la educación y la implantación de la adolescencia como período de formación se van extendiendo paulatinamente a las clases populares en el siglo XX.

1.1.2 Adolescencia como crisis, género y sexualidad.

Desde edades muy tempranas se produce un innumerable caudal de discursos, prácticas, orientaciones que indican, por ejemplo, que los hombres son más “racionales, fuertes, activos, valientes”, mientras que las mujeres son más “emocivas, débiles, dulces, asustadizas, dependientes”, los niños fueron habitando y construyendo sus cuerpos y sus identidades de un modo diferente que las niñas y viceversa

“Se habrá ido incorporando en las subjetividades de unos y otras cierto sistema de oposiciones binarias, que no sólo considera que las características más valoradas en el mundo occidental moderno coinciden con lo socialmente atribuido a lo masculino, sino que, además, crea estereotipos al considerar que hombres y mujeres efectivamente son así. Esta visión

¹⁰ Es necesario también considerar que el acceso de hombres como de mujeres al sistema escolar fue diferencial; son los hombres los que deben en primer lugar educarse para integrar las nuevas formas productivas, se necesitaba una fuerza de trabajo masculina, con roles y funciones, insertados además en el espacio público; a diferencia de las mujeres, quienes estaban confinadas al espacio privado y principalmente a los quehaceres domésticos. Durante la primera mitad del siglo XX las mujeres acceden gradualmente a la educación tanto primaria como secundaria, formando parte también de un proceso de inclusión necesario para el fortalecimiento del capitalismo. Se aseguraba así la integración de las mujeres a la fuerza laboral a la vez que integraba las necesidades de reproducción doméstica.

dicotómica de los seres humanos indica que cada hombre o mujer particular haría bien en rechazar o dosificar rasgos del otro polo dentro de sí”,¹¹

A la luz de normalizar, naturalizar y hacer entender como el “así es” a las divisiones binarias de la sexualidad. Por otra parte no está de más poner en el tapete posiciones como las de Jean Baudrillard en las cuales el se pregunta si no será que:

“La emancipación de los niños y de los adolescentes, luego de una primera fase de rebelión y una vez establecido el *principio del derecho* a la emancipación, ¿no parece más bien la emancipación *real* de los padres? Y los jóvenes (estudiantes, bachilleres, adolescentes) parecen olfatearlo en su demanda cada vez más encarnizada (aunque siempre al mismo tiempo irreconciliada) de la presencia y de la palabra de los padres o de los formadores. Al fin solos, libres y responsables, les parece de pronto que los «otros» se han embolsado quizá en la operación, la verdadera libertad. Por consiguiente, nada de dejarlos en paz: vamos a acosarlos, no con una exigencia afectiva o material espontánea, sino con una exigencia revisada y corregida por el conocimiento edípico implícito. Hiperdependencia (mucho mayor que la otra) distorsionada por la ironía y el rechazo, *parodia de los mecanismos libidinales originales*. Demanda sin contenido, sin referenciales, infundada pero tanto más feroz; demanda desnuda, sin respuesta posible. El contenido del saber (enseñanza) o de las relaciones afectivas (familia), el referencial pedagógico o familiar habiendo sido liquidado en el acto de emancipación, solo queda una demanda ligada a la forma vacía de la institución; demanda perversa y tanto más obstinada.¹²

Baudrillard critica abiertamente lo que se entiende por adolescencia/juventud, y cuestiona las visiones naturalizantes acerca de la pubertad en las que son exclusivamente los adolescentes quienes se independizan, entendiendo esa rebeldía como una construcción histórico-social esperada. La adolescencia y la juventud si bien

¹¹ Faur Eleonor. “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”. En: Checa Susana, Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia, Buenos Aires, Paidós, 2003. Págs. 48-49.

¹² Baudrillard, Jean. *El intercambio simbólico y la muerte*, Caracas-Venezuela, Monte Ávila Editores. 1980. Pág.79.

existen de manera biológica, son por otra parte, todo un conjunto de instituciones (familia, escuela, amigos, mass media, etc.) que la producen, inducen, estimulan.¹³

La adolescencia, al ser vista como un período de mutación, cambios corporales y hormonales, ancla su existencia en lo biológico y desde ahí el mundo adulto justifica su inestabilidad, los roles que prescribe y los estereotipos que la consolidan. Sin embargo, ésta no se limita a lo físico, ya que estas transformaciones se encuentran llenas de significaciones, prácticas y construcciones culturales¹⁴ que configuran esa realidad; lo cual implica “iniciaciones” a la adolescencia divididas/compartidas entre lo físico-hormonal-sexual, lo institucional y lo discursivo.

Se tiene, que los factores que hacen dejar la niñez atrás son tanto biológicos como discursivos, pero además entendidos como algo deseado y como una fijación a las normas sociales, es decir, el fin de la “indefinición sexual” oficial. Con lo dicho, comenzará una etapa en la cual la “salida al mundo” conlleva mandatos y riesgos que orientan o determinan la forma de vida de los adolescentes.

Como ya se afirmó, generalmente se ha entendido a la adolescencia como una etapa de transición entre dos periodos etáreos más estables (niñez y adultez) se coincide en afirmar que es un periodo de crisis, el cual se manifiesta de maneras diferentes.

“La “crisis adolescente” es interpretada desde distintas perspectivas: el psicoanálisis lo considera como “muerte de la infancia” la cual necesariamente debe ser abandonada, este abandono es acompañado por el momento crítico de la primera experiencia sexual. Un individuo joven sale de la adolescencia, cuando la angustia de sus padres no le produce ningún efecto

¹³ Habría que cuestionar así mismo, si en Europa del siglo XVII o incluso del XVIII existía algo así como “ser adolescente” ya que las edades de casamiento, trabajo, expectativas de vida eran mucho menores. Por no cuestionar este aspecto en los países no industrializados en los cuales la entrada al mundo laboral se da en edades muy tempranas; entonces la adolescencia ¿Correspondería a una edad, a una época de diletancia? O tendría componentes culturales estereotípicos, los cuales hacen que esta sea otra construcción institutiva heterocéntrica e incluso colonial.

¹⁴ Es común oír y decir que las niñas se “hacen señoritas” cuando tienen su primera menstruación y que los niños se “hacen hombres” en el momento que comienzan a tener relaciones sexuales.

inhibidor, cuando ninguna acción importante del adolescente es coartada por la restricción de sus padres.” (Checa, 2003: 21-22)

Desde la perspectiva de esta investigación, se cuestiona la caracterización de la adolescencia como período de “crisis”, ya que más que una etapa de transición es una fase de formación y definición de papeles y orientaciones. ¿”Crisis” específicamente de qué? Primero, el fin de la niñez y la consiguiente independencia de los padres, -siguiendo a Baudrillard sería también la necesidad de los padres de estar más liberados de sus hijos-. Segundo, la crisis ligada a que próximamente serán sujetos productivos. Tercero la crisis de la sexualidad, no porque se cuestione la orientación sexual, sino porque afirma la heterosexualidad reproductiva.

Según afirma María Gutiérrez,

“el concepto de transición aplicado a la adolescencia haría referencia a condiciones de estabilidad económica y social, y sobre todo a una pertenencia de clase, donde todas las fases de las transiciones en todos sus aspectos tienen la posibilidad de ser desplegadas. Esto es poco probable para los adolescentes y jóvenes de sectores populares así como para casi todos en condiciones de crisis política, social, económica.”¹⁵

La adolescencia vista como crisis en la medida en que los sujetos así clasificados no pertenecen a las clases medias o altas ya que no reúnen ni habitan los requisitos educativos, ni productivos que la adolescencia implica; así también: “la adolescencia es un sistema de prohibiciones sobre la conducta de la persona. La adolescencia es una

¹⁵ Gutierrez, María Alicia, “*Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía*”, En: Checa Susana, Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia, Buenos Aires, Paidós, 2003, Págs 77-78.

expresión de la jerarquía en la cual se organiza la sociedad. Es el efecto de la dominación y la sujeción.”¹⁶

La identificación de esta etapa con la idea de “crisis” acarrea el peligro de estigmatizar a los adolescentes, concretamente a los más excluidos del espectro social,

“Asociándolos con comportamientos delictivos, drogadicción y violencia, o como amenaza al orden social.(...) Por el contrario los jóvenes pertenecientes a sectores medios y altos, estas mismas características de rebeldía representan un modelo legitimado por la sociedad, ya que se asocian a potenciales consumidores de un mercado que promueve la belleza y la potencia física.” (Gutiérrez, 2003: 92)

Comúnmente se delincuentiza a cierto tipo de conductas adolescentes, enfatizando al mismo tiempo “su rebeldía” como nicho de mercado, Reguillo advierte que: “La marginalidad y la exclusión son condiciones que se aprenden, se vuelven piel, se hacen conducta y esta es una violencia mayor”¹⁷. Cerbino apuntala afirmando: “es también violencia aplicar las fáciles "ecuaciones semióticas" que establecen una relación directa entre la “pinta”, el barrio en el que vive o la condición económica del sujeto juvenil y su potencial comportamiento delincuencia.”¹⁸

Y continúa:

La mayoría de las veces las acciones policiales se enmarcan en una especie de presunción de culpabilidad basada no en la constatación de un delito, sino sobre la observación de un comportamiento considerado no apropiado (en base al estereotipo). Así el delincuente no es un joven que ha cometido un acto ilegal, más bien cada joven que tiene una determinada forma de vestir y en general un look “sospechoso”, es un delincuente oculto que la “perspicacia” policial logra desenmascarar. (Cerbino, 2002: 8)

¹⁶ Olmedo Raúl, Olmedo Soren, «¿Existe la adolescencia?», En: Memoria, Primer Encuentro Interdisciplinario sobre la Adolescencia, IMPPA-CREA, México, 1981. Pág. 9.

¹⁷ Reguillo, Rossana, *Emergencia de culturas juveniles*, Bogotá, Editorial Norma, 2004. Pág. 21.

¹⁸ Cerbino, Mauro, *Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y sus organizaciones pandilleras*, FLACSO, Quito, 2002. Pág. 8.

Para Salazar Rojas, “la adolescencia que Occidente ha inventado se caracteriza por su larga duración, su indeterminación, su carga de conflictos y la grosera asincronía entre la madurez sexual y la madurez social” (Checa, 2003:26).

Para la mayoría de adolescentes, la sexualidad es uno de los principales ejes articuladores de su identidad, en palabras de Forero “un proceso vital presente y permanente en la totalidad de la trayectoria vital de las personas, los colectivos y las sociedades”¹⁹. Y en general de su edificación como sujetos, “...que surge en la interacción compleja entre múltiples dimensiones de lo humano, entre las cuáles se destacan *la corporal*, la de *las relaciones*, la de los *roles*, la *placentera*, la de *identidad*. El ejercicio de la *toma de decisiones* cumple un papel central en la articulación de estas dimensiones, lo cual lleva a considerarlo como eje articulador de estas dimensiones”. (Forero, 2002: 12)

“La sexualidad tiende a ser una de las dimensiones del *ser adolescente* que se consideran (tanto desde las perspectivas adultas como de las propias adolescentes) como parte de su futuro, lo que implica que en el presente del ser, esta (la sexualidad) existe en su modalidad de prepararse para ejercerla más adelante. No obstante como ha sido dicho antes, la sexualidad está presente de manera continua en las trayectorias vitales. La experiencia y el ejercicio presente de la sexualidad en el ser adolescente se da pues en esta paradójica dualidad de algo que aún no existe o no debe existir (de acuerdo con las expectativas externas), al mismo tiempo que es *presencia vívida y vivida (en la interioridad de las y los adolescentes)*, la resolución de esta paradoja implica su expresión en manifestaciones estéticas, que tienden a ser invisibles (o son visibles como expresiones de otras dimensiones “no sexuales”) para el grueso de estéticas imperantes en los mundos adultos; esto quiere decir que las expresiones adolescentes de la sexualidad están cifradas en lenguajes culturales audiovisuales [...] que permiten activa y directa negociación intersubjetiva entre perspectivas juveniles, negociación mediada con perspectivas adultas y relativa seguridad ante la estigmatización.” (Forero, 2002: 12)

¹⁹ Forero, Óscar, *Mapas de riesgos en sexualidad adolescente, perspectivas de adolescentes y adultos*, FLACSO, Quito, 2002. Pág. 12.

Por tanto, adolescencia y sexualidad son construcciones sociales vinculadas a discursos que simultáneamente establecen prácticas sociales de diferenciación heterosexual entre hombres y mujeres. Estos discursos se transmiten a través de instituciones como la familia y la escuela y operan tanto objetiva como subjetivamente al regular en distintos niveles el poder de otorgar significación y sentido a la sexualidad adolescente.

La adolescencia antes que una realidad dada, es una construcción que toma elementos de lo biológico, lo discursivo, lo cultural, y que las construcciones cotidianas de la misma, naturalizan relaciones de dominación; por tanto además de rastrear sus usos como categoría, se trata a su vez de impugnar los estereotipos²⁰ que se manejan en torno a ésta.

Ambas categorías (adolescencia-juventud) funcionan y se interpenetran en dos sentidos: como una especie de “bisagra”, es decir, el paso biológico-discursivo de la niñez a la adolescencia sirve para entender la entrada al mundo de la reproducción en el sentido biológico, de la producción²¹ en el sentido laboral y de la posibilidad de la independencia de los padres en el sentido económico. El segundo sentido tiene que ver con la superposición de la adolescencia y de la juventud como periodos muy difíciles de distinguir entre sí; lo que -en todo caso- los vuelve diferentes es el hecho de que a la

²⁰ Se entiende estereotipo en el sentido que le otorgan Stuart Hall y Hommi Bhabha. Hall, quienes consideran que la gente que es diferente al modelo dominante blanco heterosexual está frecuentemente expuesta a una forma binaria de representación, por extremos binarios y polarizados -bueno/malo, civilizado/primitivo, feo/bonito-, y frecuentemente requeridos a ser las dos cosas a la vez o ambivalentes, como dice Bhabha. [...] El estereotipo es una práctica representacional y significativa que reduce a la gente a características mínimas, simples y esenciales, representadas como fijas por la naturaleza; sin posibilidad de cambio o desarrollo, los eterniza. Despliega una estrategia de división, ya que separa lo normal y lo aceptable, de lo anormal e inaceptable; de ésta manera, excluye y expele todo lo que no calza, lo que es diferente; es una práctica de “cerramiento” y exclusión, que simbólicamente fija barreras y descarta todo lo que no pertenece a la norma. Celi, Carlos, Estereotipos sexuales en el arte y la publicidad, Revista Textos y Contextos, No 9, FACSQ, Quito, 2010. Pág. 133.

²¹ No está por demás decir que entrar en la producción obedece más al deber ser de una lógica que ubica etáreamente a que edad idealmente debes trabajar, independizarte y tener hijos. En el tercer mundo muchas personas pasan directamente -por así decirlo- del nacimiento al mundo laboral, sin pasar por esos periodos ideales de maduración.

adolescencia se la ha estereotipado como una etapa en la cual “no se sabe lo que se quiere” y a la juventud como otra en la que “mínimamente ya debe saber lo que quiere” preparándose para el rol productivo y familiar.

“...la difusa diferenciación conceptual -y en ocasiones también empírica- de la construcción y utilización de los conceptos de adolescencia y juventud, [...] con todo el andamiaje teórico, metodológico e instrumental desplegado por las diferentes corrientes de pensamiento, sea a través de la evolución histórica de los conceptos, como el desarrollo desde los abordamientos disciplinarios al respecto; no es extraño una superposición y traslado de características de una noción a la otra, y viceversa. Por ello es necesario este resguardo y precaución en su tratamiento, [...] (Dávila, 2004: 89)

En todo caso, lo que los separa en términos legales y de ejercicio de la ciudadanía es lo cronológico, el cumplir dieciocho años como una edad en la que oficialmente te haces cargo de tus propios actos, edad en la que puedes contraer deberes y obligaciones sin que tus padres te tutelen. ¿Cuándo se deja de ser adolescente y se pasa a ser joven? La respuesta es un tanto ubicua, pues se ubica entre ambas sin darse mucha cuenta; por otro lado es actitudinal, es decir, el entramado de relaciones sociales, económicas, jurídicas, imaginarias y otras más persuaden para que el comportamiento se adecue a la edad asignada socialmente.

Al preguntar qué diferencia lo joven de lo adulto, se podría responder, la entrada al mundo de “lo serio” con todo lo que eso implica: acumulación material, responsabilidades familiares, cambios de vestimenta, etc. sin que necesariamente esté marcado por una edad en concreto. Aún así las leyes y cada vez más el “sentido común” hacen lo posible por delimitar a la juventud como un periodo de indulgencia social y de formación en el sentido que le otorga Brito Lemus:

“El espacio juvenil tiende a convertirse al mismo tiempo en un espacio de indulgencia social ya que las normas sociales pierden rigidez en la juventud, así como un espacio de incertidumbre mientras se completa el proceso de asimilación [...] y un espacio de autonomía juvenil [...] con respecto a las clases sociales [...] aunque todos los jóvenes provienen de una [...] es evidente que la clase social influye en la forma de vivir la juventud [...] Ágnes Heller considera que el término joven es equivalente al término “prefuncional” [...] La autonomía relativa de la juventud le permite tener un mayor margen de libertad en torno a los valores, las tradiciones y costumbres de la sociedad. [...] El margen de autonomía que se forma en el periodo juvenil representa un espacio de indulgencia social, lo que permite el desarrollo de un comportamiento específico, de una *praxis diferenciada* del resto de la sociedad. [...] Al no tener el joven un compromiso pleno con la sociedad, se crea en él un desfase entre su praxis no productiva y su praxis cultural.”²²

En todo caso la juventud como periodo etéreo tiene sus propias especificidades con respecto a la adolescencia -y viceversa- lo cual hace posible y necesario establecerlas.

1.2 Pensar lo joven.

En un sentido histórico, la emergencia de las nociones de juventud y adolescencia tiene trayectos muy similares, sin embargo se hace necesario establecer algunas diferencias.

Desde el modelo de «los púberes» de las sociedades primitivas sin Estado, los «efebos» de los Estados antiguos, lo «mozos» de las sociedades campesinas

²² Brito Lemus, Roberto, *Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la reconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud*, En: Última Década, No 009, Viña del Mar, 1998. Pág. 5-6.

preindustriales, los «muchachos» de la primera industrialización, y los «jóvenes » de las modernas sociedades postindustriales²³

Es necesario pensar que si éste acceso a la educación fue de clase, las otras diferenciaciones tuvieron un proceso de incorporación posterior, lleno de estigmatizaciones y exclusiones; en el caso de mujeres, indígenas, negros el acceso a la educación fue aún más tardío.

“Si la adolescencia fue descubierta a finales del siglo XIX, y se democratizó en la primera mitad del XX, la segunda mitad del siglo ha presenciado la irrupción de la juventud, ya no como sujeto pasivo sino como actor protagonista en la escena pública. Tras la segunda guerra mundial pareció imponerse en Occidente el modelo conformista de la juventud, el ideal de la adolescencia como período libre de responsabilidades, políticamente pasivo y dócil, que generaciones de educadores habían intentado imponer.” (Feixa, 2006: 51)

De manera similar para Reguillo:

La juventud como hoy se conoce es propiamente una «invención» de la posguerra, en el sentido del surgimiento de un nuevo orden internacional que conformaba una geografía política en la que los vencedores accedían a inéditos estándares de vida e imponían sus estilos y valores. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes, como sujetos de derecho y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo (Reguillo, 2004:23).

Lo dicho anteriormente iría de la mano con cinco factores fundamentales: 1) emergencia del Estado de bienestar -condiciones de crecimiento económico y de protección social de grupos dependientes-; 2) “crisis de la autoridad patriarcal conllevó una rápida ampliación de las esferas de libertad juvenil”[...]; 3) el nacimiento del

²³ Feixa, Carles. “De jóvenes, bandas y tribus”. España, Ariel. 3ra edición, 2006. Pág. 28.

mercado juvenil ofreció por primera vez un espacio de consumo específicamente destinado a los jóvenes; 4) “la emergencia de los medios de comunicación de masas permitió la creación de una verdadera cultura juvenil internacional-popular, que iba articulando un lenguaje universal a través de los *mass media*, la radio, el disco y el cine, que hacía que los jóvenes empezaran a identificarse más con sus coetáneos que con los miembros de su clase o etnia” [...]; 5) “el proceso de modernización en el plano de los usos y costumbres supuso una erosión de la moral puritana, dominante desde los orígenes del capitalismo, siendo progresivamente sustituida por una moral consumista más laxa y menos monolítica [...]” (Feixa, 2006:53).

“Lo joven” surge como una manera de entender a un periodo etéreo de lo humano -más que como un concepto- en un momento específico dentro de la modernidad occidental que se “universaliza” luego de la segunda guerra mundial de la mano con el estado de bienestar, las tecnologías de la información y la globalización de los mass media.

El concepto de juventud ha adquirido innumerable significados: sirve tanto para designar un estado de ánimo, como para calificar lo novedoso y lo actual, incluso se le ha llegado a considerar como un valor en sí mismo. [...]¿Desde dónde se empieza a construir una definición de juventud, sin que las diferencias de clases sociales y los contextos socioculturales estén sobre las identidades de las categorías de juventud? (Dávila, 2004: 91-92)

En este sentido y para enfatizar, Dávila, citando a Abramo, afirma:

La noción más general y usual del término juventud, se refiere a una franja de edad, un período de vida, en que se completa el desarrollo físico del individuo y ocurren una serie de transformaciones psicológicas y sociales, cuando éste abandona la infancia para procesar su entrada en el mundo adulto. Sin embargo, la noción de

juventud es socialmente variable. La definición del tiempo de duración, de los contenidos y significados sociales de esos procesos se modifican de sociedad en sociedad y, en la misma sociedad, a lo largo del tiempo y a través de sus divisiones internas. Además, es solamente en algunas formaciones sociales que la juventud se configura como un período destacado, o sea, aparece como una categoría con visibilidad social (Dávila: 92).

Así también Brito: “La juventud no es un «don» que se pierde con el tiempo, sino una condición social con cualidades específicas que se manifiestan de diferentes maneras según las características históricas sociales de cada individuo” (Brito, 1998: 4). Y Continúa Dávila: “Un joven de una zona rural no tienen la misma significación etaria que un joven de la ciudad, como tampoco los de sectores marginados y las clases de altos ingresos económicos. Por esta razón, no se puede establecer un criterio de edad universal que sea válido para todos los sectores y todas las épocas: la edad se transforma sólo en un referente demográfico. (Dávila: 92)

Esta vaciedad atrae los miedos y las contradicciones de las sociedades modernas, por un lado miedo a lo nuevo -a partir de la cual surge la visión de jóvenes como sujetos de riesgo y la consecuente penalización-, y por otro, fascinación por la potencia/energía y fuerza que aportan a la historia.

Para Dávila la definición de la categoría de juventud se puede articular en función de dos conceptos:

“lo juvenil y lo cotidiano. Lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción de la identidad y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos. La potencia de esta óptica radica sustancialmente en ampliar la visión sobre el actor, incorporando la variable sociocultural a la demográfica, psicológica o a categorizaciones estructurales que corresponden a las que

tradicionalmente se han utilizado para su definición. Entonces lo que incluye es la variable vida cotidiana que define la vivencia y experiencia del período juvenil. (Dávila: 92)

Reguillo, previene no quedar atrapados en ciertos análisis que pueden reducirse a ver “sujetos sin estructura; y del otro, de estructuras sin sujeto” (Reguillo, 2000:45).

Pierre Bourdieu afirma que “la juventud no es más que una palabra”, frase a la cual a la que se rastrea su historia, conflictos y relaciones de poder; ésta aguarda justamente la resignificación constante y los momentos de instituir conceptos que rebasen y desborden la estructura racional liberal que la ha tenido secuestrada. Este hecho de considerar las palabras -todas ellas- como producto de la historia posibilita la discusión y la crítica permanente a éstas, así como, la urgencia de dotarlas de nuevos sentidos. “En sus diferentes tratamientos, la categoría juventud ha sido concebida como una construcción social, histórica, cultural y relacional, para designar con aquello la dinamicidad y permanente evolución/involución del mismo concepto.” (Dávila, 2004: 90)

De esta forma, “ser joven” puede ser relacionado con tener una actitud, un sentido de vida, un periodo etéreo, una forma de vestir etc. pero por otro lado también es un chivo expiatorio en más de un sentido: “el futuro de la patria”, negativa a enfrentarse a la vida y como seres proclives a la delincuencia,

“...la imagen de juventud ha ido variando con el tiempo y ha pasado de ser considerada como “la esperanza del futuro” por privilegiar su proceso de formación, a fuerza de consumo, por su gran disponibilidad de tiempo libre, producto del incremento de la productividad y el desempleo. Del mismo modo, pasa a ser considerada como “objeto peligroso”, producto de la

crisis y de la emergencia de sectores juveniles marginados, al asociar su comportamiento con la delincuencia.” (Brito, 1998: 8)

Las anteriores, son ideas contrapuestas entre sí y por eso mismo estereotipadas y encasilladas en una lógica de esperanza y culpa, ser joven es: lo que las generaciones precedentes no pudieron ser.

Si se relaciona “el futuro de la patria” con la indulgencia (Brito, 1998) o moratoria social (Dávila: 2004) se puede observar que el joven en un sentido ideal es prefuncional como lo afirma Heller, es decir, se encuentra a la espera para entrar plenamente a producir en el mercado, o también podría decirse: a disputar en él mismo, con sus coetáneos y con las generaciones precedentes.

Pierre Bourdieu²⁴ argumenta que las divisiones entre edades son totalmente arbitrarias; las fronteras entre juventud y vejez son, en todas las sociedades un juego de poder, una división de recursos y poderes. Considerar que la edad se basa en la biología implica no tomar en consideración la manipulación de la que se forma parte; hablar de los jóvenes como una unidad social, como un grupo constituido, con intereses comunes y basar esos intereses en una edad definida biológicamente, constituye de antemano una manipulación evidente. Las clasificaciones por edades (y similarmente las de sexo, o clase) imponen en todos los casos límites y producen un orden específico al que cada uno se debe atener.

Considerando las argumentaciones de Bourdieu, es necesario reflexionar y estudiar todas las formas que “ser joven” puede implicar. Esto supone realizar lecturas transversales diferenciadoras, (que incluyan etnia, raza, opción sexual, ingresos, acceso y calidad de educación, empleo, etc). “Para situar al sujeto juvenil en un contexto

²⁴ Bourdieu Pierre. “La juventud no es mas que una palabra”. Entrevista con Anne-Marie Métaillé. En : [http://www . homme - moderne. org / societe / socio / bourdieu / questions/jeuness.html](http://www.homme-moderne.org/societe/socio/bourdieu/questions/jeuness.html)

histórico y sociopolítico, resultan insuficientes las concreciones empíricas, si éstas se piensan con independencia de los criterios de clasificación y principios de diferenciación social que las distintas sociedades establecen para sus distintos miembros y clases de edad” (Reguillo, 2000:49).

Por esto, la necesidad de miradas que conflictiven y problematicen las nociones de juventud ubicándolas en sus contextos socio-históricos, que den cuenta de su heterogeneidad; si bien Bourdieu desestructura la concepción de juventud, es importante tomar en cuenta los intereses y naturalizaciones que confluyen para crear tal o cual concepto o categoría, esta posibilidad de develar los procesos que confluyen en la producción de significados, representaciones y palabras es uno de los pocos medios que permiten posicionar de manera clara, “dura” y políticamente a la juventud.

1.2.1 Narrativas de lo joven y representaciones.

Las categorizaciones de adolescencia y juventud corresponden a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de distintas épocas y procesos históricos-sociales han adquirido significaciones y delimitaciones diferentes: “la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos” (Bourdieu, 2000:164)

Esta lucha representacional da como resultado una construcción de lo joven desde “lo normal”²⁵, ¿Qué significa esto? ¿Cómo se va posicionando “la gente de bien”,

²⁵ Que ocurre cuando ser rebelde es la norma, cuando lo instituido prescribe un espacio de rebeldía “necesario”, a manera de desfogue social juvenil, con sus límites. Habría una estetización de la rebeldía y lugares que se construyen para ello: conciertos, fiestas, etc. Los límites vendrían dados por la transgresión a la propiedad privada y a ciertos parámetros raciales, de opción sexual, de género, etc.

la gente productiva? Desde una visión apolítica de lo que puede ser “lo joven”, pero sobre todo reproductora del status quo, es decir, de lo instituido²⁶.

Esto a su vez significa una construcción de sentido que lo valida y refuerza en todas las formas posibles de expresión (estéticas, artísticas, relaciones sociales, morales, relaciones de pareja, etc.) para desde ahí naturalizar lo juvenil en tanto adulto-joven, “futuro de la patria” y guardián del mantenimiento de la moral hegemónica.

Se podría entonces hablar de que por lo menos existen dos supernarrativas de lo joven, que se pueden analogar con autopistas de la significación, las cuales se entrecruzan de manera permanente en intersecciones de riesgo (casa, escuela, calle, medios, etc.) y están a punto de chocar entre sí (padres-hijos, profesores-alumnos, policías-jóvenes, etc.), con el resultado inevitable de que terminan haciéndolo.

Ambas se entrecruzan en una lectura de orden instituyente (la joven) -aunque la obligatoriedad de ser joven también la volvería instituida- y la otra de orden instituido (la adulta) aunque ambas terminan reestableciendo lo instituido (etéreo, patriarcal, adulto), se puede decir que la primera desestabiliza a la segunda sin llegar a transformarla.

A lo anterior habría que sumarle la construcción estereotipada que se hace de los jóvenes, en los cuales la significación no llega a establecerse desde el yo, sino desde un yo construido por otros, lo que deviene en una *ausencia de autorepresentación*, es decir, de imágenes construidas por ellos mismos y, cuando lo hacen se encuentran saturados de elementos de inentendibilidad por parte de quienes dictan el canon del deber-ser joven; acompañado de su *hiperrepresentación hecha por otros*, desprendiéndose

²⁶ Entendiendo lo instituido a partir de Cornelius Castoriadis para quien lo instituido es el poder establecido, lo fijo, lo que ha permanecido en el tiempo como institución; de otro lado, lo instituyente como posibilidad de imaginación y cambio que subyace en el humano como posibilidad de transformación, cuestionamiento de lo que ha permanecido quieto. (Esto lo abordaremos de mejor manera en el tercer capítulo)

además otros dos elementos: *el exceso de responsabilidad* por cuanto son el “futuro de la patria” y la *salvajización por exceso* puesto que son inentendibles e irresponsables, en ambos casos habría una sobrecarga hormonal narrativa ya que son hipersexualizados desde los medios y por el entorno. En todos los casos, los jóvenes serían vistos como objetos de consumo.

Al consumo hay que entenderlo en una dimensión muy amplia, pues se podría afirmar que se asiste a una juvenalización de lo social en un sentido estético publicitario mediatizado; muchos autores y desde distintas ópticas han tratado el tema: Jameson (1996), Le Breton (1995), Reguillo (2004), Wortman (2003), Lipovetsky (2004), Bauman (2005), etc. La obsesión por la belleza, el permanecer joven y tonificado -“el culto californiano del cuerpo”, diría Foucault- hacen parte de un culto hedónico y narcisista, así Le Breton afirma:

“La estetización de la vida social está basada en una puesta en escena refinada del cuerpo, en una elegancia de los signos físicos que éste afirma (puesta en signo) gracias a la cual se conjura la angustia del tiempo que pasa [...] la juventud, la forma, la salud, la seducción, la resistencia física, la suavidad... valores cardinales de la publicidad. Estas mitologías modernas valoran cualidades vinculadas con la condición física [...]. El narcisismo moderno es una ideología del cuerpo.”²⁷

Por su parte, Jameson afirma que: “...la reflexividad o autoconciencia está sumergida en la mera multitudinaria de imágenes que pasan a ser un elemento que respiramos como si fuera natural.”²⁸ En ese sentido se habla de un consumo permanente

²⁷ Le Breton David, *Antropología del cuerpo y Modernidad*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2002. Pág. 160-165.

²⁸ Jameson Fredric, “Años noventa: Estéticas de las culturas”, En: *Proyectar la Comunicación*, Editores Tercer Mundo S.A; 1997, Pág. 334.

de materialidades y signos acerca de la obligatoriedad de permanecer joven y desde la misma juventud se retroalimenta esta lectura.

Así también al referirse al consumo Cerbino expresa:

“...la circulación globalizada de materia prima imaginario-simbólica, generada por las industrias culturales, con un fuerte acento en la espectacularización y pornografización²⁹ de la cultura audiovisual contemporánea ha desplazado, o cuanto menos ha tensionado, a las formas tradicionales de producción, intercambio y consumo de bienes simbólicos y saberes adscritas a las interacciones generacionales por un lado y, por el otro, a un territorio y un espacio antropológico de prácticas simbólicas propias (ritos, fiestas y cotidianidad).” (Cerbino, 2002: 7)

La individualidad extrema, lo efímero, lo light, lo fragmentario, lo instantáneo, el derroche en el sentido que Bauman les otorga, se adicionan a lo antes expuesto para configurar nociones estetizadas acerca de lo joven “con su parafernalia de tratamientos, ejercicios y modas donde “lo joven se libera de la edad y se convierte en un imaginario” (Martín Barbero, 1998)³⁰ el cuerpo como expresión del espíritu de una época... (Reguillo: 2004: 76) Estas relaciones entre juventud, estética y consumo hay que necesariamente tomarlas en cuenta a la hora de problematizar actualmente lo joven.

Desde el mundo adulto e incluso desde el propio mundo joven se construyen formas de ser joven hegemónicas, básicamente aquellas que reproducen el mundo adulto y que en su mejor manera son las ideales: hombres y mujeres consumidores y responsables conforme al canon de la época, jóvenes ideales, de acuerdo al modelo imperante. A esto cabría adicionarle que se repiten y reproducen en todos los estratos

²⁹ Llamamos pornografización al proceso de querer mostrarlo todo, del afán de transparentarlo todo con el fin de fascinar y evitar que el sujeto “trabaje” con lo que ve, en contraposición a la erotización que apunta en cambio a velar y a mantener una mirada curiosa, atenta y creativa frente a las imágenes. La categorización es de Cerbino.

³⁰ La cita de Martín Barbero es hecha por Reguillo.

socioeconómicos de distintas formas. Lo joven entendido como una enfermedad pasajera pero necesaria, para que enfoques tu camino hacia la responsabilidad del ser adulto manteniendo una estética juvenil.

Desprendiéndolo de lo anterior habría -entonces- formas de ser joven “completas” y otras “incompletas”. Ese acercamiento- alejamiento de la completitud, viene condicionada por variables de raza, étnicas, clase social, preferencia sexual, país, niveles educativos, religión, etc. Lo deseable vendría establecido desde los centros económico-culturales y se extendería de acuerdo a los niveles de acceso a la información y de consumo, los cuales se transforman a su vez en las lecturas hegemónicas locales acerca de lo deseado.

Adolescencia y juventud son construcciones sociales vinculadas a discursos que establecen las prácticas de diferenciación entre lo que no es niño y lo que no termina de ser adulto. Estos discursos se transmiten a través de instituciones y operan objetiva como subjetivamente para regular en distintos niveles el poder de otorgar significación y sentido a las prácticas adolescentes y de juventud.

Entender cómo se construyen estas diferencialidades entre niños, adolescentes jóvenes y adultos, incorporando variables de género, raza, centro-periferia, etc., así como los discursos y prácticas con los cuales opera, es crucial para deducir los modelos instituidos e instituyentes que se adoptan alrededor de los temas de juventud.

Adicionalmente hay que precisar conceptualmente como se instituyen y hegemonizan imaginarios y sentidos comunes y que papel juegan los medios, el estado y las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) para observar como se construyó *lo importante* por parte de los grupos juveniles que estuvieron en la construcción del mandato de la ANCIJ, pues se considera que estas herramientas categoriales son validas para poder abarcar integralmente lo que se plantea como propuesta investigativa.

1.3 Institución e imaginarios: precisiones conceptuales.

«Toda la evolución humana lleva a situar por fuera del hombre lo que, en el resto del mundo animal, responde a la adaptación específica. El hecho material más sorprendente es desde luego la «liberación» del instrumento, pero en realidad el hecho fundamental es la liberación del verbo y esta propiedad única, que el hombre posee, de situar su memoria por fuera de él mismo en el organismo social.»

Leroi-Gourhan (citado por Malaver José³¹)

Para abordar y ligar lo que se entiende como adolescencia/juventud, con medios de comunicación y sentido común, se utilizará tanto la categoría de institución como la de imaginarios, así como la de hegemonía, los que servirán además como marcos de entendimiento (institución) y aplicación (sentido común) al tratamiento teórico-discursivo que se da a la investigación.

Durkheim en las formas elementales de la vida religiosa³² afirma que las instituciones comprenden un conjunto solidario de creencias, prácticas, representaciones, conocimientos que dan sentido, ordenan y estabilizan la vida social, éstas agregaciones de sentido posibilitan la articulación social y aseguran la perdurabilidad de prácticas concretas para la reproducción de la sociedad.³³

Para Cornelius Castoriadis³⁴ existe una concepción de institución que está en íntima relación con otras dos categorías que se desprenden de la primera y que no podrían entenderse si se las pretende rastrear por separado, ya que son dos momentos centrales en la concreción de la sociedad; se trata de “lo instituido” y “lo instituyente”,

³¹ Malaver, José. Emergencia e institución de la sociedad, Textos sobre la obra de Cornelius Castoriadis, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja-Colombia, 1998, Pág. 245.

³² Durkheim, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

³³ A partir del texto Durkheim elabora el concepto de institución como conjunto de creencias y prácticas, cuando rastrea en las llamadas sociedades primitivas el surgimiento de las agregaciones colectivas de sentido de carácter religioso. Estas agregaciones de sentido permiten la articulación social y la mantención de éstas prácticas para asegurar su reproducción.

³⁴ Castoriadis, Cornelius. *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2: El imaginario social y la institución*, Barcelona - España, TUSQUETS Editores, 1989.

las cuales se dan al mismo tiempo y son inseparables aunque parecen contradecirse. Castoriadis utiliza estas dos categorías para afirmar que la formación de toda sociedad incluye dos estratos del ser: por una parte el estrato de lo determinado, y por otra, el estrato de lo magmático o indeterminado.

Del lado de lo determinado está la institución o complementariamente en palabras de Castoriadis lo instituido; éste se vale de dos términos griegos «*legein*» y «*teukhein*» para señalar el momento de lo instituido³⁵, momento en que hay una adecuación a la lógica racional de lo que emerge del fondo magmático. La articulación del “representar” y del “hacer” y su adecuación a la lógica racional vinculan la estabilización de las significaciones imaginarias al campo de la determinación, a la solidificación, a la materialización institucional de una colectividad tanto en el lenguaje como en la organización social, la forma de vida y la identidad grupal. Se crean estructuras tanto reales como simbólicas que configuran y mantienen la sociedad. Es en este momento en donde surgen las instituciones, tanto las ligadas a los aparatos del estado como las instituciones ligadas a lo simbólico, a valoraciones, formas de concebir el mundo, etc.

Sin embargo no puede entenderse la concepción de “lo instituido” sin antes aclarar qué es “lo instituyente”, abordado a partir de la existencia de un momento original, el “fondo/caos magmático” que subyace a toda creación, sería una actividad pura, «flujo perpetuo omnidireccional», de representaciones, afectos e intenciones que hacen parte de lo viviente en general y es fondo en constante ebullición, potencia creadora, emergencia continua de representaciones, de formas no causadas que existen por aquello que forma y cómo lo forma.

³⁵ El **Legein** indica la operación lógica que distingue, elige, pone (el representar); y el **Teukhein** a la operación lógica que reúne, fabrica, construye (el hacer).

El imaginario social-instituyente es aquí entendido como una capacidad original de producción y de movilización de los símbolos que, en el orden social, están ligados a la historia y evolucionan. Queda postulado como la condición originaria antes de cualquier cosa, “a partir de la cual se crean las significaciones imaginarias sociales que constituyen el mundo de lo social-histórico y la red simbólica bajo la cual se da la forma institución.”³⁶

Gilbert Durand, por su parte, indica que *lo imaginario* es una suerte de museo donde se guardan todas las imágenes pasadas, presentes y futuras y que, “(...) gracias a esta exhaustividad”³⁷, ha permitido el estudio de los procedimientos de producción, de transmisión y recepción de las mismas. Desde esta aproximación a lo imaginario se entenderá cómo se va construyendo la institución imaginaria.

La concepción de institución enfatiza en el carácter histórico de la misma, de su formación como una necesidad de existencia, de representación, y de acción objetiva en las sociedades. Es el momento en que se materializa institucionalmente una sociedad como una organización social, una forma de vida, una identidad grupal, la construcción de una representación de sí misma y un hacer, que no es producto de causas o esencias pre-existentes. Lo instituyente implica la permanente posibilidad de redefinición, significación o cambio que existe en un fondo social.

Tanto Durkheim como Castoriadis se apoyan en el proceso histórico para acercarse a la institución, pues sin esta base que sostiene a lo social, difícilmente se podría construir sociedades y mucho menos instituciones; Castoriadis se apoya además en una visión dialéctica para entenderla (instituido/instituyente) ya que rescata lo conflictivo-epistémico, siendo su precaria resolución conflictiva la que permite establecer socialidad.

³⁶ Malaver, José: Op. Cit. Pág. 245.

³⁷ Durand, Gilbert: *Lo imaginario*. Barcelona, del bronco, 2000. Pág. 18.

Castoriadis entiende a la institución desde una posibilidad emancipatoria y de permanente redefinición. Así, para Castoriadis instituciones tales como, adolescencia y juventud estarían en permanente transformación. Pero cabe preguntarse, ¿Cuál es el papel de los discursos normativos anclados en la tradición y el mantenimiento del status quo? Si lo que se pretende es perpetuar las relaciones de desigualdad (económicas, sociales, sexuales, etc.) y si lo instituido pesa más que lo instituyente. ¿Cómo se puede intentar pensar en distintas formas de relacionarse, si las instituciones -como el lenguaje³⁸- determinan fijeza?

Aunque para Castoriadis las posibilidades de transformación son inmanentes a las mismas instituciones, es decir, cada institución/lenguaje lleva en sí mismo su antinomia; resulta un tanto fallido continuar con Castoriadis en el sentido de que las sociedades -en tanto son historia- son autoalteración ya que él lo comprende como si estas se autorregulan permanentemente para autoinstituirse y emanciparse³⁹. De hecho hablar de una autoalteración de las instituciones sin tomar en cuenta el peso de los poderes económicos, raciales, cotidianos; implicaría desconocer que existen instituciones/discursos históricos que pretenden eternizar las diferencias, desde un discurso “único” o monológico.

³⁸ Para Castoriadis “...el lenguaje en tanto sistema tiene como propiedad esencial la de no agotarse (...) la de no ser jamás reductible a una totalidad cerrada de significaciones fijas, determinadas, disponibles (...) Un lenguaje solo es tal si es que se encuentra entrelazado y solo en esa medida adquiere capacidad de significación y de transformación permanente, únicamente así el lenguaje hace posible con los medios adquiridos, un discurso distinto, permite un uso inhabitual de lo habitual.” Op. Cit. Pág. 89-90.

³⁹ “Nada, al menos en tanto se alcanza a ver, permite afirmar que tal autotransformación de la historia sea imposible, (...) La autotransformación de la sociedad concierne al hacer social -y, por tanto, también político, en el sentido más profundo del término- de los hombres en la sociedad, y nada más. El hacer pensante, y el pensar político -el pensar la sociedad como haciéndose a sí misma- es un componente esencial de tal autotransformación.” Op. Cit. Pág. 333-334.

1.4 ¿Cómo se instituye la hegemonía?

Gramsci define a la hegemonía como la estructura política en la sociedad civil, en donde el Estado hegemónico es producto de determinadas relaciones sociales, un complejo de actividades con las cuales las clases dirigentes de la sociedad justifican y mantienen su dominio y además logran obtener un consenso activo de sus gobernados. La hegemonía expresa la conciencia y los valores organizados que se manifiestan en significados específicos y dominantes en un proceso social vivido de manera contradictoria, incompleta y hasta difusa, ya que la hegemonía de un grupo social equivale a la cultura que ese grupo logró generalizar en otros segmentos sociales. En otras palabras, la visión de mundo construida desde los sectores dominantes, son asumidas como propias por los otros sectores de la sociedad, naturalizando y legitimando la realidad.

Es la distribución específica del poder, su jerarquía e influencia en el escenario de la lucha política de clases quien produce los consensos. De igual manera las tensiones que se producen en la resignificación de la realidad dan cuenta de un sistema de representaciones que permanentemente se encuentran en pugna. Aunque claro la hegemonía tiene a su haber el sentido común, este también sufre permanentes desestabilizaciones, aunque sea para readaptarse desde el sentido hegemónico.

Desde Martín-Barbero la lectura de Gramsci permite

"pensar el proceso de dominación social ya no como imposición desde el exterior y sin sujetos, sino como un proceso en el que una clase hegemónica en la medida en la que representa intereses que también reconocen de alguna manera como suyos las clases subalternas. Y "en la medida" significa aquí que no hay hegemonía, sino que ella se hace y deshace, se rehace permanentemente en un 'proceso vivido', hecho no sólo de fuerza sino también de sentido, de apropiación del sentido por el poder, de seducción y de complicidad. Lo cual implica una desfuncionalización de la ideología -no todo lo que piensan y hacen los sujetos de la hegemonía

sirve a la reproducción del sistema- y una reevaluación del espesor de la cultural: campo estratégico en la lucha por ser espacio articulador de los conflictos.”⁴⁰

Si bien el análisis de Martín-Barbero, a partir de las tesis gramscianas, sobre los medios de comunicación y las teorías comunicativas genera un cambio en la lectura lineal-causalista del emisor-receptor, no es menos cierto, que al relativizar la función y el control de los medios de comunicación, evade la necesidad de reconocer que la hegemonía desde los medios de comunicación construye sentidos, discursos y prácticas. En esta medida, Ana Wortman plantea que la hegemonía tiene varias formas de manifestación, entre estas se encuentra los imaginarios sociales que encarnan creencias y valores sociales.⁴¹

1.4.1 Medios y naturalización de la información.

Wortman, retoma lo planteado por Thompson en su análisis sobre la transformación de la sociedad debido a la expansión de los medios de comunicación a nivel institucional y de la vida cotidiana,

“Al analizar el carácter ideológico de las formas simbólicas massmediadas, el autor sugiere que debemos tomar en cuenta los aspectos de la comunicación de masas -producción, transmisión, construcción y recepción, apropiación de los mensajes de los medios-, y poner atención particular a lo que se puede denominar la apropiación cotidiana de los productos massmediados. Si nos interesa la forma en que el significado sirve para establecer y sostener las relaciones de dominación, entonces debemos examinar cómo es comprendido y evaluado el significado movilizado por las formas simbólicas massmediadas por parte de los individuos que, en el curso de sus rutinas diarias, reciben los mensajes de los medios y los incorporan a sus vidas.” (Wortman, 2007: 66)

⁴⁰ Martín Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones*, Unidad de Editorial Andrés Bello, Bogotá, Quinta edición, 2003. Pág. 85.

⁴¹ Wortman, Ana, *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. CLACSO, Buenos Aires, 2007. Pág. 18-19.

El poder simbólico que poseen los medios de comunicación, redefine en cierta medida las formas de organización social, construyendo nuevos sentidos y formas simbólicas, por ello, si bien las “instituciones mediáticas” no son las únicas que construyen formas simbólicas no se puede negar que afectan en la vida cotidiana.

Por ende, la apropiación de los mensajes mediáticos debe ser vista como un proceso continuo y socialmente diferenciado que depende del contenido de los mensajes recibidos, la elaboración discursiva de los mensajes entre unos receptores y otros, y los atributos sociales de los individuos que los reciben. (Wortman, 2007: 69)

Wortman siguiendo a Thompson afirma que a dicho autor le interesa mostrar cómo la legitimidad del orden social en el capitalismo avanzado descansa en una diseñada producción de realidades por parte de los massmedia, y esto a través de la interesada utilización de imaginarios sociales difuminados por todo el entramado social. Con esto se tendría, que los medios de comunicación son creadores/persuasores de realidad, y operan de forma recurrente contribuyendo a apuntalar lo instituido en el “sentido común”.

Hay que tomar en cuenta, además, que los medios de comunicación (prensa, televisión, radio, etc.) tienen dueños y responden a criterios, necesidades e intenciones concretas, lo que estos programan, difunden o escriben, obedecen tanto a intenciones de clase como a sentidos comunes instaurados.

1.5 La construcción del “sentido común” mediático.

El sentido común se forma en esas tensiones entre lo instituido y lo instituyente dando lugar a su vez a prácticas, representaciones e imaginarios en los cuales prima lo instituido, así Wortman señala:

“el mundo del sentido común es el conocimiento práctico que los individuos construyen a partir de sus acciones. Es decir, todo conocimiento, acción, investigación, asumido como conocido en común con los otros e incluido en consecuencia en “lo que saben todos”, en lo que “todos dan por descontado”. El significado de dichos acontecimientos se descifra espontáneamente en base a sistemas de comunicación compartidos por una parte, y por otra, en base a un corpus de saberes, nociones, juicios, un acervo de conocimientos preexistentes compartidos. Parfraseando a Garfinkel, citado por De Ipola, “las características de los objetos del mundo de sentido común son ‘vistas sin ser notadas’”. (Wortman, 2007: 69)

Por otra parte Wortman enfatiza que “Cuando hablamos de sentido común hacemos referencia a pre-nociones del pensamiento ordinario que hacen que las cosas sean tales y que el mundo presente un orden y aparezca no cuestionado”. (Wortman, 2007: 164). Afirma también que es “un motivo cristalizado de la cultura que opera y es eficaz en términos de su redundancia” (Wortman, 2007: 164)

No hay que negar que el sentido común permite operar de una manera práctica, basándose en formas de reaccionar ante la cotidianidad que arrastramos desde siempre; esto claro, que dependiendo del entorno social del cual se provenga, el sentido común “facilita la vida” sin cuestionárnosla. Estas prácticas “representan sólo una manifestación de la doxa como conocimiento incuestionable y externo al individuo.” (Wortman, 2007: 164)

Los medios de comunicación funcionan como amplificadores del sentido común “le otorgan características y funciones que lo habilitan como nexo articulador (lugar inter-mediario) y, por lo tanto, vinculante entre propuestas nuevas -en el camino persuasivo de todo discurso político- y una serie de proposiciones aceptadas.” (Wortman, 2007: 164)

Rechazando, por otra parte, toda noción de causa-efecto con respecto a la influencia unidireccional que puedan determinados amplificadores de sentido común,

cabe precisar que esta amplificación se da a toda una forma de construcción de mundo, no únicamente al consumo de tal o cual producto o a una manera de entender un hecho social, sino mas bien a una lógica de reproducción del orden en que se vive, naturalizando las desigualdades, criminalizando lo pobre y poniendo al consumo como “necesario” para vivir en el mundo.

Por tanto el “sentido común” opera como un naturalizador de la dominación en el sentido que sostiene Bourdieu, es decir, invisibilizando los conflictos y aceptando el sentido hegemónico como propio. Wortman afirma que: “sostenemos que abordar los lugares comunes, las frases de sentido común, donde no opera la reflexión, es un modo de abordar la operatividad de la hegemonía en el corto y largo plazo. ¿Cómo se reacciona ante determinados estímulos? ¿Qué sensaciones y significaciones aparecen asociadas a determinados estímulos?” (Wortman, 2007: 164) o dicho de otra forma: no lo vemos porque es con lo que vemos.

Los medios de comunicación construyen el sentido social a partir del sentido común instituido y de sus intencionalidades -culturales, políticas y económicas- concretas. Muchas de las imágenes, noticias, representaciones e información en general se presentan como el “así es” y el “así debe ser”, es decir como que detrás de su construcción técnica no hubiera nadie; se presentan como la realidad misma sin opción de cuestionamiento, como una suerte de afirmación tautológica que valida en el caso de la televisión a la imagen por sí misma.

En el caso de la prensa, sobre todo en los diarios de mayor circulación, la forma de narrar la información (a excepción de los artículos editoriales y de unos pocos que se hacen con el nombre del autor) se establece desde el presente indicativo, es decir neutralizando la postura de quien escribe y haciendo creer que la noticia se construye sola.

Es evidente, que esto no es cierto y para que opere es necesaria una intermediación cultural que catalice imágenes, palabras, ideas, en este sentido los medios de comunicación posicionan maneras de ver a través de lo que construyen. Se hace necesario ubicar desde Wortman quien a su vez sigue a Bourdieu en la categorización de intermediarios culturales en tanto profesiones vinculadas con la producción simbólica:

“Según Bourdieu, los intermediarios culturales se hallan dedicados a la provisión de bienes y servicios simbólicos como comercialización, publicidad, relaciones públicas, producción de radio y televisión, locución y animación, periodismo de revistas, periodismo de modas y profesiones asistenciales. También los denomina nuevos intelectuales. En cuanto al habitus que los define, los fascina la identidad, la presentación, la apariencia, el estilo de vida y la búsqueda sin término de nuevas experiencias.” (Wortman, 2007: 14)

Bajo esa lógica el papel de los intermediarios culturales es posicionar representaciones e imágenes sociales al interior de determinados contextos cada vez más globalizados, en un “proceso de concentración mediática en el cual estos intermediarios producen y difuminan sus voces.” (Wortman, 2007: 12) partiendo de la premisa -como ya se afirmó anteriormente- que: “los medios no imponen valores, imágenes, representaciones o formas de pensar, sino que estos valores, imágenes, representaciones y marcos ya existen en la sociedad, de la cual los medios forman parte. Y si en la cultura contemporánea los medios ocupan un lugar de poder, ello es consecuencia del peso creciente de la tecnología en las sociedades actuales.” (Wortman, 2007: 12)

Es en este marco que se ubica a quienes construyen información tanto visual como escrita, “cuya palabra poderosa muchas veces legitima la construcción de una hegemonía del orden capitalista actual” (Wortman, 2007: 12) o lo que también

podríamos llamar opinión pública, y que: “actúan como difusores de distintos entramados ideológicos del imaginario” (Wortman, 2007: 56)

Siguiendo la línea de Wortman, ésta habla “acerca de las limitaciones que en la sociedad de consumo tienen los intelectuales para desarrollar visiones universales del mundo” (Wortman, 2007: 56) lo cual ha dado lugar a la formación de intelectuales de nuevo orden que: “actúan como intérpretes en distintas esferas de la sociedad.” (Wortman, 2007: 56)

Así Wortman parafraseando a Gramsci afirma que:

“...las figuras que funcionan como articuladores sociales y culturales, fijan sentidos e incitan con sus palabras a actuar y pensar de determinadas maneras. Para nuestro autor, los intelectuales orgánicos son especialistas en la elaboración conceptual y filosófica, pero también dirigentes que construyen y difunden un conjunto de representaciones sociales, imaginarios que legitiman los intereses de la clase social a la cual están ligados orgánicamente. Ahora bien, el dilema que se nos presenta en relación a nuestros intermediarios culturales en observación es que dado el proceso de globalización cultural capitalista es muy difícil establecer un vínculo directo entre clase e intelectuales orgánicos en el modo en que lo planteó Gramsci. En el marco de las características del campo comunicacional actual el concepto de clase dominante no logra explicar nada, ya que los propietarios de los medios de comunicación no están solos ni son nacionales.” (Wortman, 2007: 56)

Se puede observar que el papel de los intermediarios culturales en tanto intelectuales orgánicos o manipuladores de símbolos resulta fundamental a la hora de analizar el tema que ocupa a esta investigación: la juventud, y cómo las distintas representaciones de ésta se enlazan con los sentidos comunes instituidos y amplificadas por los medios, dando lugar a formas de entender de la juventud, la mayor parte de las veces, momificadas y estereotipantes.

Para Ana Wortman:

Los intermediarios culturales actuales tienen un papel significativo en la conformación de imaginarios sociales no sólo a través de la palabra que transmiten sino en todo caso poniéndole palabras a las imágenes de lo social. [...] La representación de la realidad y del universo actual es figural no discursiva, decimos que con la TV se construyen escenas, no palabras. La gente se vincula con la realidad cada vez más a través de imágenes y no de palabras. A las palabras se les sobreimprime un significado determinado por la fuerza de la imagen, quitándole poder y capacidad de imaginar, cualidad inherente a la condición humana, siguiendo a Castoriadis. Los intermediarios culturales actuales hablan acompañados de la producción de una imagen cada vez más atractiva, veloz, generada por la edición y una nueva estética -potenciada por las capacidades de la tecnología actual. Esta asociación constituye un entramado fuerte. Es la lógica del espectáculo la que marca el tiempo de los programas y sus palabras. De todos modos, a pesar de esta determinación de carácter estructural, existen diferencias. No todas las imágenes son iguales, y si son iguales, aparecen distintas maneras de interpretarlas, aunque convengamos que el lenguaje de los periodistas también se ha empobrecido. (Wortman, 2007: 179-180)

Para terminar con esta parte cabría preguntarse: ¿Cómo se define lo importante? ¿Cómo se fabrican las noticias? ¿La opinión pública, es pública?⁴² Es sobre estas interrogantes que se intentará problematizar en el tercer capítulo, y así tratar de entender el sentido político que se dio en el marco de la construcción del mandato de la ANCI. Esto a la par de agendas planteadas por algunas ONG (y en el marco de la Constituyente de Montecristi)

1.6 Juventud, politicidad y sentido común

Lo joven en relación con el sentido común se vendría construyendo a partir de la relación existente entre lo que se entiende cotidianamente con esta palabra y el

⁴².- [...] Nos preguntamos ¿En qué medida se conforma el espacio público, en qué medida estos intermediarios culturales acercan (o alejan diríamos nosotros) los sujetos sociales a la política, en qué medida hay lugar para lo alternativo? Si nos hemos quedado con menos palabras, surge el interrogante acerca de las posibilidades de la crítica de la realidad. De esta manera compartimos cierto escepticismo en torno a la presencia dominante de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías. Esta maquinaria comunicacional impone, como sostienen diversos teóricos socioculturales, un nuevo régimen de significación que asume singulares características en sociedades cada vez más desiguales y [...] fragmentadas. No importa quién está primero, estamos hablando de procesos paralelos que articulan: lo social y lo tecnológico-cultural forman parte de un mismo sistema social. (Wortman, 2007: 180)

“conjunto de representaciones sociales que están ligadas a los intereses de la clase dominante y dirigente son difundidas desde las organizaciones existentes en la sociedad civil, como la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, y se convierten en orientaciones para el pensamiento y la acción. Esa concepción del mundo se torna norma de vida, ya que en el obrar práctico de los hombres se encuentra contenido implícitamente siempre un sentido de realidad, una filosofía” (Wortman, 2007:57)

Haciendo una relación con lo planteado por Castoriadis cabría empatar a la política con lo instituyente y a lo político con lo instituido; en este sentido, se podría decir que la política se construye a partir de una ruptura con el sentido común y con lo hegemónico, como una afirmación de lo simbólico en oposición a lo instituido, por eso para este análisis, la política es una afirmación voluntaria de irse en contra del sentido común, en oposición a lo político, en este sentido se retoma a Alain Badiou quien afirma: “... pensar la política es ante todo refutar lo político, denunciarlo como la ficción donde la política hace el agujero del acontecimiento”⁴³ como un conjunto reglamentado e institucionalizado de formas de entender el accionar político; por eso la política más bien se comprende como una voluntad por comprender las prácticas políticas más allá de las políticas públicas.

Por otro lado, se entiende a las políticas públicas como una serie de decisiones y aplicaciones (leyes, normas, reglamentos, decretos) inclusores/excluidores generalmente aplicados por el Estado en beneficio de un sector de la población y en detrimento de otro; las cuales intentan regular ciertas prácticas concretas y simbólicas de vida. Esto hace ver que las políticas públicas tienen un trasfondo de posicionamiento ideológico por parte de quienes las enuncian, y de presión para que se promulguen por parte de ciertos grupos sociales.

⁴³ Badiou, Alain, *¿Se puede pensar la política?* Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1990. Pág. 6.

Cabe entonces decir, que muchas veces las prácticas narrativas de juventud con respecto a la política no intentan ir más allá de lo político (entendida como lo instituido) y se afirman en un afán institucionalizante que no funda la política, sino más bien la elude.

Capítulo II

La juventud en América Latina y Ecuador.

2.1 Movimiento juvenil: Hacia una de/re construcción de lo joven en América Latina.

Este acápite tiene como objetivo indagar en las narrativas de juventud que se han venido construyendo en América Latina, desde la revuelta de Córdoba⁴⁴ en 1918, puesto que esta fecha funda por decirlo así “lo joven” en el continente.

Por ello, la propuesta es observar en los discursos dominantes que han hegemonizado lo juvenil desde ese entonces hasta llegar a la violentización de las pandillas, ¿Cuáles fueron las distintas ideas de lo juvenil en el continente a lo largo de estos noventa y dos años, tomando en cuenta ciertos discursos fundatrices acerca de la juventud? ¿Cómo se fueron posicionando dichas narrativas y a través de qué instituciones? ¿Cuáles son los discursos hegemónicos actuales? ¿Qué influencia tuvo/tienen los circuitos culturales y lo mediático en la instalación de dichos discursos?

Para empezar, la construcción de la historia de lo joven en América Latina (AL), nunca se lo ha hecho con “cabeza propia”, (ni desde lo joven, ni desde AL). Cuando se habla de cuál ha sido el hito mayor de lo joven en los últimos años, se asevera sin dudar que mayo del 68, sin dejar de validar este hecho que marcó la historia del mundo (esperando que sólo el occidental), se puede afirmar que salvo contadas excepciones, no

⁴⁴ El movimiento estudiantil en América latina se inicia con la lucha de los estudiantes de Córdoba, sus principales demandas eran: representación estudiantil en el gobierno universitario; libertad de cátedra y de asistencia; autonomía universitaria; revisión de métodos y contenido de estudios; extensión universitaria (que la universidad llegue al pueblo) etc.

se recuerda la matanza de Tlatelolco (México) en el mismo año, o la guerra de los cuatro reales (para el caso ecuatoriano) en el 78⁴⁵.

¿Cómo se posicionó este discurso para que hoy después de 40 años sea válido por antonomasia? La respuesta es obvia pero no está demás decirlo: la hegemonía de un pensamiento europeo, los medios de comunicación (alternativos o no) y la presencia de una generación que lo vivió y que lo reafirman como verdadero.

Por lo menos para dos o tres generaciones de científicos sociales es infaltable la revuelta de Córdoba en su discursividad acerca de las juventudes politizadas. Pero, ¿Cómo establecer las narrativas de lo juvenil sin acudir a las instancias históricas hegemónicas? Tanto eurocéntricas⁴⁶ como de la clase media universitaria.

Afirmando que esto fue factible en Europa debido a la posguerra y al *babyboomer*, sin negar que en un contexto de economías dependientes afectaba de diversas maneras al continente, se podría decir que lo recabado desde acá para pensar a lo joven ha sido por demás limitado, pero en la gran mayoría de casos imitativo, tanto desde la narrativa como desde lo vivencial (lo joven occidental, como el modelo a seguir), aunque lo peor resulta del trabajo intelectual que se limita a copiar íntegramente párrafos sobre lo joven en Europa y Estados Unidos y pretende hacer que calcen para América Latina a la fuerza, desde una perspectiva eurocéntrica, donde se reproduce la colonialidad del saber en el sentido que le otorga Lander

⁴⁵ En marzo de 1978 se produjeron una serie de disturbios estudiantiles por la crisis económica; en abril estalló la denominada guerra de los “4 reales”, prácticamente una toma de la ciudad liderada por estudiantes universitarios y secundarios; a partir de mayo del mismo año, las universidades inician un paro demandando un incremento en el presupuesto. El Comercio, mayo 17, 1978.

⁴⁶ Entendiendo eurocentrismo en el sentido que le otorga Quijano: a) una articulación peculiar entre un dualismo (precapital-capital), no europeo-europeo, primitivo-civilizado, tradicional-moderno, etc.) y un evolucionismo lineal, unidireccional, desde algún estado de naturaleza a la sociedad moderna europea; b) la naturalización de las diferencias culturales entre grupos humanos por medio de su codificación con la idea de raza; y c) la distorsionada reubicación temporal de todas esas diferencias, de modo que todo lo no-europeo es percibido como pasado. Todas estas operaciones intelectuales son claramente interdependientes. Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires, 2000. Pág. 222.

“...las formas de conocimiento desarrolladas [para Europa] para la comprensión de esa sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas [...] se convierten así no sólo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen *el deber* ser para todos los pueblos del planeta. Estos saberes se convierten así en los patrones a partir de los cuales se pueden analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos perversos que se dan [...]”⁴⁷

Sí las reflexiones acerca del desarrollo han recalcado en su condición dependiente en términos económicos y culturales -en la relación centro-periferia- reconfirmando la brecha de la dependencia⁴⁸; copiando y homologando en buena parte las agendas de pensamiento directamente de los centros académicos a las periferias cognitivas. ¿Por qué las lecturas de “lo joven” tendrían que ser distintas? Creer que la dependencia cultural e intelectual pueda ser diferente para la construcción de temas de juventud y para posicionar ciertos imaginarios alrededor de la misma, es ingenuo.

Desde la década que va entre 1910-1920 en América Latina los jóvenes aparecen con las protestas estudiantiles de Córdoba⁴⁹, siendo ésta una reivindicación liberal la cual ligará en adelante juventud con educación y la volverá prácticamente unívoca, constituyéndose en la base de los movimientos estudiantiles y juveniles posteriores. De ahí la dificultad de desligar posteriormente a lo juvenil con la vida universitaria⁵⁰ y el

⁴⁷ Lander, Edgardo, *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires, 2000. Pág. 23.

⁴⁸ En el sentido que le otorga Wallerstein en: *Abrir las ciencias sociales. Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. 1996. Por otra parte tenemos la corriente de las teorías de la dependencia desarrollada por la CEPAL a partir de los años 60.

⁴⁹ Hablamos de jóvenes politizados de clase media porque solo es hasta los años 60 que se masifica la educación y eso nos dice que no es tan grande numéricamente, pero sí discursivamente, por tanto parece mas grande de lo que en realidad es.

⁵⁰ Como lo señala Moreano: “[...] La universidad no es una isla en el conjunto de la vida social que permanece en su torre de marfil, dedicada exclusivamente al cumplimiento de sus funciones. La

entronque unidireccional que llevará al inevitable y aparentemente único desenlace de mayo del 68.

“Lo joven”⁵¹ en nuestro continente se construyó desde las élites y como una “invención de la posguerra” (Reguillo 2004); la ausencia de mano de obra facilitó la migración de latinoamericanos (mexicanos y puertorriqueños primero) en los años 30-40. En este contexto los primeros jóvenes latinoamericanos aparecieron en las periferias de las grandes ciudades estadounidenses y fueron excluidos desde el principio.

“Lo joven” aparece masivamente en AL como un juego de espejos “degradado” junto a lo chicano, lo negro y lo indígena, como un exceso de tiempo libre, -luego del trabajo-, producto del cumplimiento de horas laborales, “excediéndose” con el vestir -lo pachuco-, millares de obreros se toman las periferias de los centros industriales estadounidenses, sacándole tiempo a la miseria, peleándose por un lugar en el reconocimiento intraguettos; pugnando por volverse -algunos- parte del *american way of life*, tíos Toms, tíos Tacos y malinches⁵².

La referencia mundial del mayo francés, significó en principio una protesta estudiantil, que demandaba transformaciones sociales, culturales, pero lo que determinó

universidad es un centro neurálgico en el que se expresa la lucha de clases de la sociedad, y por tanto, un escenario en el que se cruzan y se enfrentan las distintas ideas políticas y concepciones del mundo de las distintas fuerzas sociales. Además, la universidad está orgánicamente articulada a la evolución cultural de la nación y del mundo, y ello implica no sólo la problemática de las ciencias y la formación profesional sino todo el universo de la política, el arte y la literatura, las formas de vida, el patrimonio y la creación cultural de los pueblos; en suma la experiencia creadora de las naciones y de la humanidad.” Moreano Alejandro, *Universidad, crisis y reforma*, Serie de publicaciones de la Escuela de Sociología y Ciencias políticas. 1985. Pág. 18.

⁵¹ En el caso de las capas pobres o en el caso de América Latina particularmente con los indígenas, negros y las mujeres en general, este proceso no permeó sino hasta mucho tiempo después. La ampliación de la educación y la implantación de la adolescencia y posteriormente de la juventud como períodos imaginarios y de formación se van extendiendo paulatinamente a las clases populares en el siglo XX.

⁵² Britto García, aclara que estos epítetos se usan entre los afroamericanos (Tíos Tom, en referencia a la novela: la Cabaña del tío Tom) y entre los chicanos (Tíos Taco, Malinches) para referirse de manera despectiva a sus connacionales que son serviles para con los blancos y que intentan alcanzar sus estilos de vida (Britto, 1996: 149)

posteriormente será que “aparece el perfil de joven en Europa, crítico, soñador, profundamente revolucionario”⁵³.

Desde allí, las lecturas del joven rebelde -hormonal e histórico- se concentra en las universidades, por un lado, la imagen de aquellos que intentan romper con lo establecido, (Maríategui, Pablo Palacio en los 20) -la gloriosa del 44 en el caso ecuatoriano-; pero por otro, se desarrolla en las periferias urbanas (en los guettos) del centro, la conformación de grupos que no necesariamente se identifican en lo joven, sino más bien en la exclusión socio-racial-económica, dando lugar a la posterior conformación de: ALKQN(Almighty Latin King and Queen Nation), YLP (Young`s Lord Party), Brown Berets, Black Panthers, entre otros.

Por otro lado, desde las periferias rurales se tiene el apareamiento de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), del Frente Sandinista, de la Revolución Cubana, que sin autodefinirse jóvenes, lo eran étareamente, a principios/fines de los cincuenta. Esto lleva a que se enlacen de alguna manera lo obrero, lo campesino, lo educacional y lo juvenil en los 60, de ahí su gran incremento discursivo en la década, junto a los procesos europeos (Paris, Moscú, Praga) que siendo invisibilizados -y heroificados- por éstos, constituyeron la década cumbre de lo juvenil en AL desde el punto de vista politizado, así Reguillo afirma:

“Cuando muchos jóvenes se integraron a las guerrillas y a los movimientos de resistencia, en distintas partes del continente, fueron pensados como “guerrilleros” o “subversivos”. Al igual que en la década anterior, el discurso del poder aludió a la manipulación a que eran sometidos “los jóvenes”, por causa de su “inocencia” y enorme “nobleza”, como atributos “naturales” aprovechados por oscuros intereses internacionales. [...] “Rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, [...] “delincuentes” y “violentos”, son algunos de los nombres con que

⁵³ Betancourt Henry en: Encuentro de Organizaciones Juveniles “Jóvenes por el país que soñamos”. 23, 24, 25 de febrero del 2007.

la sociedad ha bautizado a los jóvenes a partir de la última mitad del siglo. (Reguillo, 2004: 20-21)

En esta década dominan visualmente “los protestas” que son de alguna manera una versión latinoamericana de lo hippie; aquí se interceptan y readaptan distintas versiones de lo Folk gringo, de lo post-partisano europeo y de lo campesino-indígena latinoamericano, pero desde una óptica urbana en expansión universitaria latinoamericana; éstos intentan hacer confluir lo dicho anteriormente en expresiones contestatarias políticas que llevarán posteriormente a la represión estatal-policial en todo el continente.

Para evidenciar la invisibilización que implicó el mayo 68 francés, es necesario recordar cómo se informó sobre la matanza de estudiantes mexicanos en la Plaza de Tlatelolco, “Méjico, 2 de octubre de 1968. (...) el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz liquida a sangre y fuego la revuelta estudiantil, entre 300 y 500 jóvenes mueren masacrados por disparos del Ejército en la Plaza de Tlatelolco, también conocida como Plaza de las Tres Culturas. Más de 6.000 son detenidos.”⁵⁴

Esta matanza de jóvenes estudiantes vino precedida de una escalada de enfrentamientos entre el ejército y movimientos estudiantiles y juveniles, enmarcada en un ascenso de luchas y organización del pueblo mexicano; los estudiantes incluyen en sus reivindicaciones la lucha por las libertades y la denuncia de leyes y actuaciones represivas que impunemente llevan a cabo las fuerzas policiales.

Los años 70’s y 80’s, por lo menos para buena parte del continente, no son décadas perdidas en términos de organizaciones juveniles, con la radicalización de las clases medias -en el Ecuador durante el gobierno de León Febres Cordero, aparecen

⁵⁴ http://www.uce.es/DEVERDAD/ARCHIVO_2002/01_02/DV01_02_12mejico.html

Alfaro Vive Carajo (AVC), y otras organizaciones político-milicianas en toda AL como el MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, Perú), M-19 (Movimiento 19 de abril, Colombia), FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Chile), etc.- de alguna manera existe una conexión histórica desde los años veinte. Hacia mediados y finales de los años ochenta las movilizaciones juveniles se articulan alrededor del regreso a la democracia, espacio en donde se cristaliza el neoliberalismo, junto con las ideas de modernización del Estado.

Para Reguillo “la derrota política, pero especialmente simbólica, de esta etapa, aunada al profundo desencanto que generó el descrédito de las banderas de la utopía y el repliegue hacia lo privado, volviendo prácticamente invisibles en el terreno político, a los jóvenes de la década de los ochenta.” (Reguillo: 20) Cabe recordar que este proceso fue diferenciado para América del Sur, es decir, el repliegue político en países como Ecuador y Perú se da desde mediados de los ochenta en adelante, en cambio en los países del cono sur, ocurre desde principios de la década.

Para finales de los 80, las formas de lucha se transforman: existe un debilitamiento de las maneras tradicionales de organización (sindicatos, partidos o movimientos revolucionarios) y se pasa a una “sectorización” de las luchas (mujeres, jóvenes, diversidades sexuales, indígenas, etc.). Es importante tener en cuenta que este proceso de especialización formó parte también de una apuesta desde las élites políticas mundiales por desarticular los movimientos populares.

Esta “compartimentación” de las luchas políticas hace que el referente de clase se pierda por parte de los diferentes sectores organizados. Empiezan a emerger una cantidad de movimientos por luchas concretas sin mucho interés por tener un horizonte de comprensión política complejo.

Por otra parte, Reguillo afirma:

“Mientras se configuraba el “nuevo” poder económico y político que se conocería como neoliberalismo, los jóvenes del continente empezaron a ser pensados como los “responsables” de la violencia en las ciudades. Desmovilizados por el consumo y las drogas, aparentemente los únicos factores “aglutinantes” de las culturas juveniles, los jóvenes se volvieron visibles como problema social. Los chavos banda, los cholos y los punks en México; las maras en Guatemala y El Salvador, los grupos de sicarios, bandas y parches en Colombia, los landros de los barrios en Venezuela, los favelados en Brasil, empezaron a ocupar espacios en la nota roja o policíaca en los medios de comunicación...” (Reguillo: 20-21)

Esto terminará volviéndose un estado de sitio calamitoso para los menos favorecidos en términos económicos y -raciales incluso- forman parte de lo joven pero como lo aberrado detestable. Lo “adolescente-joven popular” termina siendo uno de los espectros más tétricos de la iconografía mediática. Según Reguillo “resultó fácil convertir a los jóvenes tanto en “víctimas propiciatorias”, en receptores de la violencia institucionalizada, como en la figura temible del “enemigo interno” que transgrede a través de sus prácticas disruptivas los órdenes de lo legítimo social” (2004:22) Se vuelven aquello que hay que perseguir y en quienes hay que descargar la “mano dura” de la ley.

En Ecuador⁵⁵: “en los 90 hay un cambio principalmente en los jóvenes y su vinculación con la política. Se pierde “piso” político y los jóvenes se repliegan a un trabajo barrial y más vinculado a la cultura. Aparece la pregunta de qué es “ser joven”, se reafirma la identidad, aparecen con más fuerza los comportamientos consumistas. En lo que tiene que ver con el trabajo con jóvenes se empieza a hacer diagnósticos”

⁵⁵ Paralelamente se fortalece un actor estratégico que reposiciona el horizonte de comprensión de las luchas. El Movimiento Indígena Ecuatoriano, agrupado en la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) realiza un Levantamiento Indígena de grandes magnitudes a nivel nacional. Durante toda la década éste movimiento se posiciona como el portador de las demandas concretas de los sujetos indígenas, pero de la misma manera logra articular las diferentes luchas.

(Betancourt, 2007:5) y la orientación lo marca el discurso de la ciudadanía, conjuntamente con la profundización del modelo neoliberal en la economía, la política, el sentido común y la consecuente globalización cultural.

En términos continentales, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) irrumpe en 1994 para decir que las inequidades existen y el racismo también. Por otra parte el apareamiento de los globalofóbicos en Seattle (Estados Unidos, 1997) evidencia una reorganización antineoliberal a nivel mundial que reclama un mundo más humano. Hasta llegar al FSM (Foro Social Mundial, Porto Alegre, 2001) que advierte una vuelta de la política a nivel social.

Los movimientos juveniles y estudiantiles vuelven a recobrar algo de fuerza, por ejemplo en México (1999) la toma de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) que aunque fallida, mostró la reorganización juvenil en este país. La crisis argentina (2001) mostró primero, que había mucha organización y segundo, que los movimientos organizados contaban con una amplia participación de jóvenes y estudiantes excluidos. Por su parte en Bolivia “la guerra del agua” (Cochabamba, 2000) y el derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Losada, (2003) evidenciaron que lo juvenil no era solo una palabra sino también una actitud política que exigía una mayor equidad. Para concluir en el 2006 se da la “rebelión de los pingüinos” (Chile, 2006) quienes dieron un rotundo ejemplo de que ser adolescente no es pretexto para no organizarse y para no tener posiciones que reivindicuen equidad.

Al mismo tiempo, en los 90 se empieza a despertar “el interés de las ciencias sociales” (Reguillo: 21) y de la cooperación internacional por los grupos juveniles, lo tribal, lo punkie, lo hippie, lo hoper, lo tecno, lo ska, etc. se vuelven interesantes temas

de investigación⁵⁶. Sin embargo, se los aborda desde una mirada despolitizante, meramente accesoria, estetizada y globalizante, que luego se volverá territorial, lo cual vuelve a reposicionar lo político pero desde otro ángulo: lo individual entendido como un espacio a conquistar. Lo joven se vuelve sectario, estéticamente ocupable, políticamente descartable, se lo relaciona con lo indiferente, con lo apolítico, en el mejor de los casos con lo tribal, con lo estético.

Así:

“el mundo se achica y la juventud internacionalizada que se contempla a sí misma como espectáculo de los grandes medios de comunicación, encuentra paradójicamente, en una globalización que tiende a la homogenización, la posibilidad de diferenciarse y sobre todo, alternativas de pertenencia y de identificación que trascienden los ámbitos locales, sin negarlos.”
(Reguillo: 28)

Por otra parte “lo juvenil” desde los estratos populares y vinculándolos *per se* a las pandillas se vuelven el enemigo a quien combatir - lo joven es el miedo instaurado en la subconciencia de nuestro devenir. ¿Qué jóvenes siguen siendo “el futuro de la patria”? La respuesta alude a los mismos de los años 20 y de mayo del 68, es decir a aquellos que pertenecen a la clase media.

Conclusivamente, “lo juvenil” en América Latina aparte de haber sido mal comprendido desde las ciencias sociales, fue leído políticamente de manera errónea, se tomó a todo lo universitario como lo válido y a todo lo popular como lo descartable -en el mejor de los casos como fuerza de choque y para hablar en su nombre- pero nunca como lo imprescindible. “Lo joven popular” fue satanizado por amenaza para la moral y

⁵⁶ El problema con muchos estudios de culturas juveniles, pandillas, tribus urbanas, etc. es que muchas veces los “otrifican” exotizándolos, y al hacerlo, lejos de reivindicarlos, sirven para apuntalar la lógica de la juventud hegemónica o “normal”.

lo “joven universitario” satanizado por revoltoso; en ambos casos lo joven sólo es lo execrable y de ahí su validez en cuanto tratarlos como estereotipos.

La juventud como rebeldía es una conjunción de miedos históricos hormonales, raciales y clasistas hechas por otros, pero pocas veces por ellos mismo, queda la pregunta: ¿Hay un ser político que se funda en lo joven y lo rebasa?

2.2 Rol del Estado y democracia.

«Tú joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco»⁵⁷

Para entender de una mejor manera la última pregunta del acápite anterior, y relacionarlo con las adolescencias y juventudes tanto en el marco de la despolitización progresiva, como de su estetización y, posterior captación por parte de las ONG, ciencias sociales y el Estado, es necesario contextualizar lo que viene ocurriendo en el Ecuador a partir de los años ochenta.

El eje rector a nivel económico en el Ecuador durante las décadas 80 y 90, - impulsado además de muy distintas formas en todo el continente⁵⁸ - fue la aplicación del modelo económico neoliberal de mercado, cuyo funcionamiento se dio, a través de la puesta en práctica de reformas estructurales orientadas a liberalizar la economía, sustentadas por políticas de ajuste, quienes principalmente apuntaban a dos objetivos, el

⁵⁷ Carlos Monsiváis: *«Tú joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco»*. Revista Nueva Sociedad 200. Caracas, julio-agosto 2005. Pág. 127.

⁵⁸ A nivel económico y político se asiste a un cambio de modelo estatal; de un estado desarrollista; planificador, organizado en un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), con un discurso centrado en lo nacional que primó como modelo durante los años 60 y 70, adquiriendo fuerza en el Ecuador bajo el período de los gobiernos militares (1972-1979) fortalecido con el apareamiento y explotación masiva del petróleo; hacia otro modelo el Neoliberal o de Estado Mínimo. Proceso, auspiciado por distintas instancias internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el G-8, en especial el gobierno de Estados Unidos; ofreciendo préstamos o “ayudas” e imponiendo distintas agendas regionales a los países más endeudados, con desarrollos desfavorables o seriamente “amenazados de inestabilidad democrática”.

primero, la reducción del déficit fiscal mediante el incremento de la recaudación, la contención del gasto público y; segundo, el control inflacionario.

Esta neoliberalización económica apostó por lograr un crecimiento sostenido basado principalmente en aumentar la inversión extranjera y las exportaciones, (en el caso ecuatoriano no de productos elaborados o con valor agregado, sino básicamente de productos primarios como banano, camarón, madera, flores y eventualmente manufactura artesanal). Las preocupaciones centrales de los distintos gobiernos fueron además: pago de la deuda externa y mejoramiento de los índices macroeconómicos.

Conjuntamente con las reformas estructurales se impulsó la reducción de intervención estatal en el ámbito económico, modificándose los marcos legales para desregular los mercados y proceder a privatizar empresas estatales. También a nivel laboral, se promovió un proceso de flexibilización a nivel público como privado, por lo cual la desindicalización progresiva⁵⁹ como la tercerización en la contratación de mano de obra fue convertida en moneda corriente. Dichas medidas laborales ligadas a la privatización progresiva, produjeron duras consecuencias en la calidad/cantidad del empleo; la precarización del mismo así como el aumento masivo del desempleo fueron las consecuencias de las acciones emprendidas durante ese período, conduciendo a un incremento mayúsculo de subempleo, informalidad y migración sostenida.

Con esta lectura breve sobre lo que vivió el Ecuador hasta los primeros años del siglo XXI se puede realizar un acercamiento hacia las diversas pulsiones que operan en la cotidianidad y a tratar de enlazar estas con los cambios macro-sociales aplicados.

El discurso “democrático” acompañó al del libre mercado, redefiniendo el modelo y papel del estado mediante una disminución gradual de sus compromisos y

⁵⁹ Ligado a un creciente desprestigio mediático del aparato estatal público y a un ensalzamiento desproporcionado de las ventajas que consigo traerían las privatizaciones y la reducción del estado a un tamaño mínimo.

atribuciones, con el objetivo de que su desempeño, importante en décadas pasadas, apunte a ser mínimo; es decir, cumpliendo un rol de guardián de fronteras nacionales y de empresas, e interviniendo cada vez menos a nivel económico⁶⁰.

A nivel político se vivió la consolidación de los regímenes electorarios en la región, esto ha permitido un aumento significativo de la participación en las instancias políticas de representación tradicional por parte de quienes han sido generalmente descartados (sectores campesino-indígenas principalmente); así como importantes alianzas no sólo a nivel nacional sino también continental. En otras palabras se ha dado de alguna forma una repolitización gradual de lo social.

Se asiste a una consolidación en las instancias de representación y legitimación de los poderes locales, teniendo así, un incremento en los niveles de participación, empoderamiento y reclamo en los estratos sociales más olvidados⁶¹. Aunque todo esto también se lo puede entender como parte de las secuelas del neoliberalismo ya que si bien el propósito explícito ha sido desbaratar el estado, este no ha previsto los efectos que podía tener.

Al desmoronamiento de los partidos políticos tradicionales, a la deslegitimación de lo sindical como instancia de agremiación y defensa de lo laboral, le suceden otras formas de organización basadas en la exclusión; (raciales, étnicas, de género, preferencia sexual y de clase) cuyas prácticas parecerían estar dotadas además de mayor horizontalidad.

⁶⁰ Aunque cabe aclarar que a partir del 2002 (de manera retórica con Lucio Gutiérrez) se intenta redefinir otra vez el papel del estado, conduciéndolo hacia un estado fuerte con compromiso social. En el 2007 con Rafael Correa parece consolidarse esta tendencia, la cual se enmarca en un contexto regional (Venezuela, Brasil, Bolivia, Uruguay) de alianzas que pugnan por construir un estado burgués-nacional.

⁶¹ Tampoco se debe sobrevalorar este incremento participativo puesto que, mucho de este se encuentra prearmado y al momento de tomar decisiones, se toma muy poco -y nada- en cuenta lo que se opine en la formulación de ideas, por parte de los sectores excluidos; siendo parte de una construcción colectiva que podríamos llamar ficticia, ya que muchas de las decisiones se encuentran previamente tomadas. Algo similar ocurre ahora en la construcción de políticas sociales por parte del Estado.

Para contrarrestar los efectos del ajuste y comenzar con el tan ansiado y prometido despegue económico se empezaron a ejecutar programas de estabilización social; orientaciones asistenciales no basadas en un aumento del esfuerzo fiscal interno, sino en aportes de cooperaciones internacionales cuya mayor cantidad de ejecutantes son ONG, quienes tomaron la posta para la implementación de proyectos sociales focalizados. Como consecuencia, las ONG intentan suplir la falta de atención estatal, sin embargo su labor estuvo orientada por intereses tanto políticos como económicos, que puedan mantener y consolidar las relaciones de subordinación.

“Podemos plantearnos tres formas de entender el papel de las ONG: 1) por un lado las podríamos ver como organizaciones que suplen, perfeccionan e impulsan el rol del Estado, es decir complementan la acción estatal en beneficio de la sociedad; 2) otra forma de verlas es como entidades que acuden al auxilio de la sociedad ante el abandono del Estado en la época neoliberal; o 3) entender a estas organizaciones como parches creados por el propio proyecto neoliberal para cubrir las heridas que ha abierto.”⁶²

Frente a esto, es necesario realizar un rápido vínculo entre desmantelamiento estatal, participación social y crecimiento del peso de las ONG, como instancias mediadoras en este proceso. Muchos sectores, -educación, salud- pasarán a convertirse en servicios privados; la intervención de ONG y diversas fundaciones mediante la ejecución de proyectos focalizados, realizan apoyos concretos a grupos sociales excluidos “paliando” de alguna manera el abandono estatal, estimulando una supuesta participación y autogestión.

Aunque se podría afirmar que en estos últimos años se concurre a una recuperación del estado (creación de leyes, aumento del gasto social, incremento de la

⁶² Celi, Carlos, *La trampa posmoderna*, En Herrera, Stalin: El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena. Beca CLACSO-CROP. 2003-2004. Pág. 12.

burocracia estatal, etc.) también se puede señalar (sin ser el espacio para hacerlo) que se lo hizo en clave Oenagética, es decir, con todos los elementos actitudinales, tecnocráticos y de libre empresa que aquí se manejan.

Además se puede decir que Ecuador fue un país muy poco privatizado en las áreas estratégicas, pero no ocurrió lo mismo en los sentidos comunes. Lo neoliberal se afianzó en las conciencias y se materializó en la vida cotidiana, en palabras de Alejandro Moreano:

“... es que si bien el proyecto neoliberal parece haber entrado en una crisis irreversible y su “teoría”, vigorosamente cuestionada, ha perdido gran parte de su gravitación, la “cultura neoliberal” se mantiene sólida no tanto en la esfera política cuanto en la de la vida social en la que configura una dura herencia que pesará sobre nuestros hombros por algún tiempo”⁶³. (Moreano, 2008:1)

Esta mentalidad fue la que se instaló en ese nuevo estado que intenta recuperar su vigorosidad pero con un sentido “*Winner*” ligado al rol de la empresa privada.

Los temas de juventud han sido tratados en su mayoría por ONG y fundaciones, siendo sólo en estos últimos cuatro años que el estado intenta abordar esta problemática de manera más integral, en este sentido, la presencia, interrelación y participación de las de las ONG en la formulación de leyes y políticas públicas no ha disminuido, y por el contrario se ha dado la interpenetración de estas con el estado, sobre todo con su sentido de trabajo.

Por tanto, es necesario establecer vínculos entre estas temáticas para entender las relaciones con los innumerables proyectos desarrollados y la medida en que ellos consolidan o reformulan discursos-prácticas con relación a la juventud.

⁶³ Moreano, Alejandro: *Neoliberalismo, cultura y sociedad*, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Biblioteca Virtual, Buenos Aires, 2008. Pág. 1.

En el capítulo anterior se abordó la configuración del discurso de la juventud como consecuencia de procesos histórico-discursivos; tener presente los modos económicos y políticos bajo los que el estado ecuatoriano opera, crea y ejerce discursos de realidad, da algunas señales sobre cual es el “joven-ciudadano” que se intenta forjar hoy en día. Es a partir de estos marcos de análisis que se puede entender las diversas paradojas de lo que constituye la juventud actualmente⁶⁴.

Por ello, es pertinente referirse al accionar de las ONG, el trabajo que realizan y su función dentro del estado, debido a que actualmente son parte de la práctica y del discurso asistencial al sector social.

La creciente actuación de las ONG⁶⁵ como actores/interventores sociales, iniciada desde la década de los 80, desplazando el discurso de clases sociales por uno de identidades/diferencias con fuerte apego en lo local como nuevas formas reivindicativas, dando la pauta para marcar tendencias de ciudadanización y participación en la sociedad.

Sin embargo, para críticos como James Petras, la mayoría de ONG se encuentran directamente vinculadas al neoliberalismo, con un claro afán por desacreditar al estado y localizar las luchas, focalizar las intervenciones para así despolitizar a la población, ensoñándolos con proyectos de autogestión, microempresas, desarrollo local, etc. “Las ONG absorbiendo acriticamente la teoría antiestatal que les llega de arriba, la

⁶⁴ A pesar de que la construcción de juventudes-tipo tiene fuertes tintes locales-nacionales, estos no se encuentran exentos de regulaciones internacionales, enmarcados en agendas globales (UNICEF, OMS) y en construcciones mediáticas de lo que significa para el mercado el ser adolescente.

⁶⁵ Desde el siglo XIX se pueden rastrear instituciones de carácter caritativo y asistencial ligadas principalmente a la iglesia; luego en el siglo XX surgen organizaciones civiles con carácter también filantrópico procurando ayuda a sectores excluidos. A partir de los años 60 se configuran propiamente ONG de desarrollo -más laicas- con líneas ideológicas definidas entre derechas e izquierdas. Por ejemplo, el Instituto Lingüístico de Verano (1952) vinculado al gobierno estadounidense; o desde la teología de la liberación, el impulso de Escuelas Radiofónicas Populares. Posteriormente aparecen ONG ligadas a investigaciones socioeconómicas, problemáticas urbanas, ecológicas y las primeras relacionadas con el género. Ya en los ochenta emergen en mayor número y ámbitos de acción: derechos humanos, diversidades sexuales, étnicas, de infancia, etc. con una amplia gama de propuestas que oscilan entre la caridad y los proyectos de construcción político-populares. Laurini Tania, “Las ONG. De la caridad al mercado”. Revista Diners No. 250 Marzo 2003, pp. 38-44.

transmiten hacia abajo (...), con el argumento de que operan fuera del Estado y en la sociedad civil cuando, de hecho, están financiadas por gobiernos extranjeros para trabajar con los gobiernos nacionales”⁶⁶

Aunque existen diferentes tipos de ONG, todas están presentes en un contexto político económico tanto nacional como global, determinado por directrices que apuntan a la ya referida neoliberalización del estado. Cabe aclarar, sin embargo que ni el Estado es tan ineficiente, ni las ONG tienen tantas potencialidades y ventajas; en el intento de este por restringir/retroceder al mínimo su accionar, las otras intentan cubrir de manera localizada lo que el estado delega. Juego de retiradas y avances entre lo estatal y lo privado, entre el estado planificador y el mínimo, donde la sociedad o los grupos más pobres se ocluyen en el intersticio, a medias servidos y/o ayudados tanto por el uno como por el otro; sin horizontes ni ideas claras sobre cual será la definición de la contienda.

No se puede decir, que el discurso de lo local o de las identidades no ha producido efectos o políticas incluyentes con respecto a género o sexualidad, etnias, derechos humanos, entre otras, más bien las luchas locales han implementado derechos así como procesos de ciudadanía que intentan ampliarse y consolidarse; el problema es que la mayoría de las veces ésta localización de las luchas/ayudas/proyectos en la práctica siguen siendo parte de un sistema económico excluyente que consolidan la pobreza y exclusión, perdiendo de vista una mirada de corte nacional.

Por otra parte, mucha de esta ayuda-colaboración se encuentra focalizada y dirigida hacia temas concretos, no se puede afirmar que sea desinteresada, por tanto

⁶⁶ Petras, James. *El postmarxismo rampante*. Una crítica a los intelectuales y a las ONG. www.rebellion.org. 2004.

entre lo que se programa desde las ONG y los sentidos comunes instituidos se generan lógicas hegemónicas que poco y nada rebasan lo establecido.

La intervención de las ONG, específicamente en los temas que ocupan las culturas juveniles, ha sido creciente en los últimos años, tomando fuerza tanto desde el discurso de los derechos humanos, género e identidades; la labor con juventudes se centra principalmente en la lucha por sus derechos⁶⁷, específicamente en las identidades juveniles y dentro de estas por las opciones sexuales.

A pesar de que existen una serie de instituciones encargadas de formular las políticas públicas juveniles, el impacto que han tenido éstas es escaso, pues no cuentan con un desarrollo sostenido en el tiempo, y no existe la participación y la actoría juvenil necesarias para fortalecerlas y transversalizarlas en el Estado.

Por otro lado, la visión vertical y centralizada de estas instituciones, no permiten que la política pública se descentralice y realice una efectiva articulación entre lo local y lo nacional. La falta de recursos y un adecuado manejo de la distribución de la información también son importantes en la socialización de las mismas.

Se considera fundamental empatar el ámbito jurídico-normativo con los niveles de administración pública encargados de tomar las medidas para una ejecución eficiente de políticas a favor de la juventud. Así, se necesita fortalecer la institucionalidad de la juventud y las articulaciones entre entes públicos para que las instituciones como Ministerios de Salud, Educación, Inclusión Social y Medio Ambiente trabajen articulando la política pública a nivel intersectorial.

Hay una ausencia de mecanismos que prioricen los gastos en materia de juventud y, que estos sean óptimamente utilizados; además, los sistemas de planeación,

⁶⁷ Los cuales en el mejor de los casos se preocupan por la implantación constitucional de distintos derechos individuales, que si bien son necesarios, no llenan de manera mínima los requerimientos de una sociedad aún preocupada en satisfacer necesidades básicas.

monitoreo y evaluación han sido deficientes, pues la celosa competencia entre organismos que actúan en un mismo nivel no ha permitido un monitoreo transparente, en cuanto a los planes de acción que se propone cada institución. Por otra parte no existen criterios claros para definir lo prioritario, ni los mecanismos para establecer lo importante.

El Estado, ONG y los intermediarios culturales posicionan ciertos discursos que se asumen como propios por parte de los jóvenes en lo que se refiere a sus necesidades, “sugiriendo” agendas de las cuales se apoderan los jóvenes como suyas, coadyuvando a sostener/alimentar un esquema desarrollista sectorizando las demandas y perdiendo de vista lecturas mas complejas, sistémicas y estructurales acerca de lo social.

2.3 El orden político y jurídico adultocéntrico.

Tras haber hecho una breve revisión sobre lo que ha significado pensar las juventudes en América Latina y el rol del Estado en estos últimos años junto al de las ONG alrededor de los temas de juventud, se realizará una aproximación hacia las leyes y las propuestas jurídicas que sobre el tema se han venido tratando en el continente y en el país.

Las relaciones de los jóvenes con los adultos en la familia, escuela y en el trabajo, son vividas como relaciones desiguales y de abuso de poder; existiendo diversos tipos de imposición de autoridad así como de incomprensión hacia las experiencias, problemas y vivencias de los jóvenes.

“Los/las jóvenes perciben que viven abuso de autoridad por parte de los/las mayores tanto en el trabajo como en la casa. No hay participación en la toma de decisiones.” (Encuentro Regional Norte -Carchi- Agosto 2007)

Este trato desigual, muchas veces despectivo y violento es producto de una forma de construcción de la realidad -por tanto de la socialidad- hegemonizada por lo adulto, (madre, padre, profesor, sacerdote) en donde las y los jóvenes tienen que proyectar sus aspiraciones y frustraciones en función de un referente estabilizado por la supuesta madurez.

Krauskopf define al adultocentrismo como una categoría

“que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-) [...] Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (Arévalo, 1996: 44-46). En este orden, el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Ello orienta la visión de futuro para establecer los programas y políticas, los enfoques de fomento y protección del desarrollo juvenil.⁶⁸

Muchos adultos no consideran a los jóvenes como sujetos en igualdad de condiciones, con la misma capacidad de decisión y palabra. A esta concepción en la cual el adulto es la autoridad y desde su posición de “experiencia” ejerce diversas formas de poder y dominación en relación a las y los jóvenes, se la define como una relación adultocéntrica.

⁶⁸ Krauskopf Dina, *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*, En: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia, Fondo de Población de Naciones Unidas en San José, Costa Rica, 1999. Pág. 124.

Estas relaciones son sentidas por las y los jóvenes como “abuso de autoridad”, “maltrato físico y verbal”, “incomprensión por parte de los padres”, “falta de afecto”; situaciones que desencadenan “estados depresivos que incluso llegan al suicidio...”, abandono del hogar a edades prematuras, convivencia en ambientes violentos, etc. (Carchi: Agosto 2007)

Si bien es cierto, las leyes y políticas públicas son propuestas y escritas con buenas intenciones, la mayoría de las veces se han hecho sin la participación de la juventud, pensando en lo que a ellos parecería importarles pero sin preguntarles realmente que es lo que quieren; ésta es una de las prácticas “inocentes” del adultocentrismo, pensar “por ellos” y “a espaldas” de ellos.

Por otra parte, no se trata de deslegitimar la “experiencia de vida” de los adultos, sino de entender cómo en estas relaciones desiguales se intentan imponer concepciones de lo que se debe ser, a lo que se debe aspirar, o como se hacen las cosas. Es imperativo reflexionar en torno a lo instituido que obedece e impone lo fijo, lo establecido, el status quo; en otras palabras, a una visión de mundo en donde hay que hacer lo imposible para que este no se altere.

Hay que tener claro que la juventud en buena medida ha sido construida por el mismo mundo adulto, para ejemplificar lo inestable, lo inseguro y lo violento. No por eso es menos válido afirmar que como chivo expiatorio han sido utilizados para ejemplificar lo irresponsable, la rebeldía sin causa.

“El reconocimiento de la incertidumbre actual, de la rápida obsolescencia de los instrumentos de avance cognitivo y social, favorece una crisis de los adultos. El adulto se siente responsable de ser una imagen clara para el joven; teme no mantener la autoridad ni el respeto si comparte las dudas y confusiones por las que atraviesa.” (Krauskopf, 1999:1999)

Respecto a los acuerdos y propuestas más relevantes que se han producido en torno al tema de juventud en América Latina y en el Ecuador, si bien estas propuestas son necesarias, han sido motivadas desde una lectura adultocéntrica, puesto que el Estado y las instituciones son pensados desde ahí.

2.3.1 Leyes internacionales y nacionales de juventud.

“(...) la sociedad posee una doble y contradictoria representación de su juventud: o deposita en ella su total confianza como instrumento de la modernización o, por el contrario, la percibe como un sector marginal y hasta peligroso para la paz social.(...) Lo preocupante es que estas representaciones-tipo son la base sobre la cual se diseñan políticas públicas, sobre todo desde las instituciones gubernamentales, pero en ocasiones también desde las organizaciones políticas, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, convirtiéndose, a fin de cuentas, en un juego de espejos, donde los jóvenes son lo que se dice sobre ellos, mientras que lo que ellos son, no se dice; en otras palabras, las categorías construidas desde las instituciones poco se refieren a las condiciones reales que viven los diferentes y heterogéneos grupos juveniles de una sociedad.”⁶⁹

Las representaciones alrededor de los jóvenes no solamente van des-ligadas a las expresiones de la diversidad juvenil, sino que éstas se condicionan y determinan por visiones normativas que, por una parte, los entienden como sujetos de consumo y por otra como sujetos delincuencializables. Cabe anotar que estos dos enfoques parten de una lógica instrumental ligada a la globalización y sus patrones de consumo, en la cual se valora y representa a los seres humanos en la medida en que éstos contribuyen al fortalecimiento del capital o atentan a su reproducción.

⁶⁹ Alain Touraine, citado por: Feixa Carles, Molina Fidel y Alsinet Carles. “Movimientos juveniles en América Latina. Pachuchos, malandros, punketas.” España, Ariel, 2002. Pág.127.

Contrarias a estas visiones “oficiales” de juventud existen varias apuestas políticas que intentan desestabilizarlas, las cuales los posicionan como sujetos integrales en relación con su entorno social, político, económico y cultural. Decir “joven” también implica una apuesta política por cuestionar relaciones de dominación (por ejemplo el adultocentrismo y el patriarcado) y participar como sujeto activo, deliberante y propositivo en las construcciones de mundo.

En la larga historia por incorporar lo juvenil en las instituciones estatales y en los organismos internacionales, las visiones acerca de la juventud han ido cambiando. Desde los años 60 y 70 se hacía referencia a la juventud como “segmento en situación de riesgo” y para ello se instauró una serie de instrumentos legales; sin embargo años después -los noventa- esta concepción que parte de una visión penal de la juventud varía y se transforma al hablar de la juventud como “sujeto de derechos”.

2.3.2 Organismos y leyes internacionales de juventud.

A partir de la “Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres” en Beijing-1995 se empieza un proceso de promulgación de derechos vinculados con poblaciones excluidas (niños/niñas, mujeres, jóvenes, diversidades). La Convención y su declaración constituyen un punto de referencia para los futuros procesos nacionales e internacionales de acción institucional y atención de sectores históricamente excluidos desde la legalidad y el Estado. Es en ésta convención, que se realiza una declaración específica sobre los derechos de la niñez y adolescencia, así como de la juventud.⁷⁰

⁷⁰ Es importante destacar que los derechos de las y los jóvenes se encuentran contemplados de manera implícita en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otras Declaraciones y Convenciones sobre mujeres, niñas y niños.

Respecto a las iniciativas de normativa internacional de juventud, éstas surgen desde los gobiernos (España como propiciador) conjuntamente con el llamado de las Naciones Unidas. Se apela a la necesidad de intercambio de información y experiencias sobre jóvenes a nivel inter-gubernamental desde el cual proponen políticas públicas específicas y la garantía de derechos. Si bien este proceso es fundamental, ya que sienta precedentes legales para la delimitación de lo juvenil, es importante anotar que es gestado desde “arriba” y en muy raras ocasiones se plantea la participación directa de jóvenes. Éstos son encuentros de “especialistas y técnicos” de juventud más que de jóvenes propiamente dichos. En el **Anexo 1** se realiza un breve recorrido histórico sobre la legislación específica de juventud.

La legislación internacional de juventud parte de un principio de inclusión de los jóvenes en la formulación y ejecución de políticas públicas así como también de la modernización en la gestión a nivel público para viabilizar planes de acción. Sin embargo, las condiciones estructurales del sistema internacional -en donde el poder dominante ha impuesto reformas a los gobiernos de la periferia, endeudamiento con organismos internacionales, entre otras-, sujetan y constriñen un desarrollo equitativo o la igualdad de oportunidades.

El marco normativo no se empata con la realidad al existir una diferencialidad estructural centro-periferia, es imposible pensar a los jóvenes como iguales -ante o desde la ley- y lograr una inclusión o participación equitativas si no se acortan las brechas económicas y la exclusión.

Si bien en los más de 20 años de existencia de estas redes, la participación de organizaciones y movimientos juveniles se ha seguido ampliando parecería haber -al menos en el caso ecuatoriano- una desconexión entre el nivel inter-gubernamental y las iniciativas civiles. La institucionalidad y las políticas públicas deben responder a los

problemas “reales” planteados desde las organizaciones juveniles de base y no por fuera de ellas.

El rol del Estado se fundamenta en la Constitución y las leyes -desde el Imperio Romano se ha venido repitiendo ésta máxima-, sin embargo esta visión considera que la historia se construye a partir de la legalidad. En la medida en que aparece como ley es oficial, es verdad y es historia, por ello, es de vital importancia no perder de vista que ésta -la legalidad- es una parte del complejo universo político, que no lo reduce y que si bien pretende reglamentarlo y fijarlo en el tiempo, es permanentemente rebasado por la realidad. El énfasis en construir la historia desde las instituciones y los procesos gubernamentales deja de lado otras formas posibles de contar las historias -de lo juvenil en este caso-. Recuperar la memoria de los intercambios históricos del movimiento juvenil a nivel latinoamericano es vital para complementar o comprender las múltiples pero difusas correas de transmisión trazadas desde los alter-intercambios realizados por movimientos y culturas juveniles durante todo el siglo.

2.3.3 Organismos y leyes de juventud en Ecuador.

Se puede rastrear que las primeras leyes nacionales de juventud en América Latina se remontan a los años setenta -por ejemplo el Estatuto de la Niñez y la Juventud de Cuba- pero éstas tienen más bien una historia reciente. El primero de estos instrumentos fue aprobado en 1991 en Chile, posteriormente se aprueba en Colombia- 1997 la Ley de Juventud a partir de la cual se comienza un ciclo que llevó a otros países a trabajar de forma similar.⁷¹

⁷¹ Se diseñaron y aprobaron leyes nacionales de juventud en los siguientes países: México-1999; República Dominicana- 2000; Ecuador-2001; Costa Rica, Nicaragua, Perú y Venezuela - 2002; y Honduras - 2006. Bolivia y Guatemala cuentan con proyectos de ley sin aprobación; El Salvador y

Para analizar la legislación sobre juventud en el Ecuador se considera necesario realizar un recorrido por las instituciones que están a cargo de promover y ejecutar las políticas públicas para adolescentes y jóvenes; para lograrlo es necesario recordar que la legislación divide, bajo un mismo parámetro etéreo dos grupos diferenciados, por una parte los que tienen de 15 a 17 años, los menores de edad denominados adolescentes⁷²; y por otra parte los que tienen de 18 hasta 29 años, ya jóvenes mayores de edad.

El país lleva un largo proceso (aproximadamente 20 años) en el cual se han constituido diferentes instituciones para proteger, garantizar y promover los derechos de las/los adolescentes y jóvenes. (Para un mayor detalle sobre estas leyes ver **Anexo 2**).

En 1990 se aprobó la Convención sobre los derechos de los niños y las niñas, instrumento creado en favor de las niñas y los niños en 1989 por la UNICEF y ratificado por el estado ecuatoriano el 7 de Marzo de 1990. Esta Convención contiene acciones legales, judiciales y administrativas que aseguran cuidados y protección especial para los menores de 18 años, y reconocen a éstos como sujetos de derechos.

En 1998 se llevó a cabo la Asamblea Constituyente en la cual se hicieron una serie de consideraciones importantes y en donde por primera vez se tomaron en cuenta a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Ecuador, como sujetos de derechos con carácter de ciudadanos, sin embargo, la palabra “joven” no aparece en ninguna parte de la Constitución de 1998.

El proceso seguido por diversas organizaciones juveniles del país tiene un hito con la propuesta “Por la Constituyente Juvenil-Acuerdo Nacional de Jóvenes” quienes

Paraguay cuentan con una propuesta actualmente debatida en el Congreso Nacional (hay algunas iniciativas de estudio en el Congreso).

⁷² El Estado ecuatoriano ubica a la adolescencia como un período etéreo comprendido entre los 12 y los 18 años; son sujetos de derechos conjuntamente con los niños. Según los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia se sitúa entre los 10 y los 19 años. Cabe recalcar, antes de realizar un recorrido por lo legal, que no hay acuerdos en las edades que comprenden a la juventud. Así para el Estado ecuatoriano, son jóvenes desde los 15 hasta los 29 años, en Europa se considera joven desde los 14 a los 35 años (y se está discutiendo ampliar el período a los 40-45).

plantearon reformas a la Constitución ecuatoriana. Este fue un proceso participativo en el cual se recogieron propuestas desde diferentes organizaciones e instituciones de jóvenes.

Aunque hubo un fuerte componente de reconocimiento en materia de derechos, no solamente de niñez y adolescencia, sino también de mujeres, pueblos indígenas, etc. En este proceso se estableció la responsabilidad conjunta del Estado, la sociedad y la familia en los derechos de las niñas, niños y adolescentes; pero no fue suficiente para otorgar el carácter participativo en la toma de decisiones o en el seguimiento de una profunda aplicación de políticas públicas para adolescentes y jóvenes. No obstante cabe preguntarse -y es un cuestionamiento que cruzará toda ésta lectura- ¿En qué medida la creación de legalidad e institucionalidad sobre adolescencia y juventud generan cambios en las visiones y prácticas cotidianas ligadas a ellos?

Adicionalmente a las leyes e instituciones que apuntan a la promoción Juvenil, actualmente, en el gobierno del Economista Rafael Correa se ha establecido la agenda “Juntos por la equidad desde el principio de la vida”; instrumento de política pública que orientará las acciones de los organismos que conforman el “Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral de la Niñez y adolescencia”.

Generalmente las leyes y procedimientos referidos a niñez y adolescencia suelen ser muy expeditos y prolijos en procedimientos, normas y medidas para asegurar los derechos y garantías; empero, cabe contrastarlo con las realidades sociales y culturales tan diversas e inequitativas. En este sentido, se han realizado varias investigaciones y seguimientos de los efectos y los cambios de la situación de la niñez y la adolescencia. Lo que se ve es que el maltrato, la falta de servicios de salud, la violencia, el no acceso a la educación se mantiene.

En el 2001 el Congreso Nacional expide la “Ley de la Juventud” sin embargo a la fecha esta ley no posee un reglamento, es decir no cuenta con la estructura legal integral para efectivizarla pública e institucionalmente. A esta situación se suma la pérdida de validez legal del sistema de la juventud, al convertir a la Dirección Nacional de la Juventud (DNJ) por reiteradas ocasiones en coordinadora adscrita al Ministerio de Bienestar Social (actualmente Ministerio de Inclusión Social y Económica).

Posterior a la aprobación de esta ley, se otorga la responsabilidad al TSE (Tribunal Supremo Electoral) de convocar a elecciones 10 días después de su promulgación para elegir a los integrantes del Consejo Nacional de la Juventud, pero a decir de quienes estuvieron en la construcción del mandato juvenil de 1998: “Este organismo convocó de manera fraudulenta a las organizaciones juveniles a inscribirse, ante ello organizaciones juveniles del país que deseábamos se inicie un proceso serio y participativo de la estructuración del sistema pudimos incidir para que dicho proceso no siga su curso.”⁷³

En el 2008 se lleva a cabo la redacción de la Constitución Política del Ecuador en la ciudad de Montecristi, con una mayoría del Partido del gobierno (Alianza PAÍS), en donde se incluyen resoluciones en torno al tema de la niñez, adolescencia y juventud referidas a los derechos de estos. Finalizada la Constitución actual, se reconoce una sección a los jóvenes:

Entre ellos, (Art. 39) el Estado garantizará los derechos de las y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

⁷³ Quishpe Pamela. En: Encuentro de Organizaciones Juveniles “Jóvenes por el país que soñamos”. 23, 24, 25 de febrero del 2007. Pág. 15.

Además el Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

Cabe recalcar, que la inclusión que se hace de la categoría “joven” aparece contadas veces en la Constitución. Actualmente organizaciones de jóvenes y ONG conjuntamente con la DNJ, están trabajando para la construcción de una Nueva Ley de la Juventud.

A pesar de la existencia legal de todos estos organismos, se desea destacar que no ha existido voluntad política ni de gestión desde la DNJ para la ejecución de la institucionalidad requerida. Falta integralidad en la concepción y aplicación de políticas públicas de las y los jóvenes, para así trabajar en un nivel que abarque el acceso tanto a bienes como a servicios, a derechos, deberes, que engloben a la representación y a la participación. Adicionalmente al no trabajarse desde varios frentes -estatal, legal, movilización, participación- se afecta la implementación del Sistema Nacional de Políticas Juveniles.

En definitiva, una de las grandes debilidades del proceso de la Ley de la Juventud ha sido la participación juvenil. No basta con que la palabra “participación” esté escrita en el documento para que ésta exista; la debilidad en la promoción de grandes deliberaciones juveniles para validar la Ley de la Juventud, implica que no haya un seguimiento estructurado a su aplicabilidad, ni que existan formas de seguimiento o evaluación.

Otro tema importante es que la Ley no dictamina nada sobre la identidad ni manifestaciones culturales. Tampoco toma en cuenta especificidades de los jóvenes como son edad, género, contexto familiar; ni existen definiciones en relación al vínculo con instituciones del Estado, por lo que las instancias públicas no toman en cuenta la construcción del sujeto social joven y no los reconoce en sus particularidades generacionales.

Desde ésta descripción es preciso interrogarse sobre cómo se ejerce el adultocentrismo, pues éste no es sólo la visión adulta que se pueda tener de manera impositiva acerca de los jóvenes, sino también, la visión que los jóvenes tienen acerca de cómo pueden/deben ser dirigidos. El adultocentrismo no es sólo una manera de ver que se tiene desde el mundo adulto, sino además es una forma de reproducir socialmente lo que se piensa, es lo adecuado/necesario/urgente desde los jóvenes mismos; en ese sentido mucho de lo joven apoya sin darse cuenta a la reproducción de un sentido común hegemónico que posiciona a lo joven como aquello a lo que hay que posponer/discriminar.

“Normalmente” se invisibiliza a los adolescentes-jóvenes-ciudadanos que viven de particular forma sus derechos y deberes, que son reducidos a una condición indeterminada por ser menores de edad (en el caso de los adolescentes) y a ser “chivos expiatorios” del modelo adultocéntrico (en ambos casos), aunque impulsados para ser consumidores; prefigurando una manera de ejercer ciudadanía que se reduce a elector (obligatoria) y a la vez reproductor de economías y políticas específicas.

La supuesta “igualdad democrática” reviste una inequidad estructural de acceso a servicios en la cual sólo eres “igual” en el voto pero no para acceder a estos. La democracia de consumo sólo encubre desigualdades de acceso al mercado.

Tras observar el conjunto de derechos constitucionales logrados en materia de adolescencia y juventud se puede ver que al contrario de lo que se creería usual lo legal es lo instituyente y el sentido común lo instituido, donde los derechos son aquello que desestabiliza la cotidianidad de la violencia simbólica amparada en la reproducción material de las desigualdades; es decir, que el estado avanza sobre lo social, pero que al mismo tiempo estos derechos alcanzados no forman parte de muchas realidades, haciendo muy poco por asentarlas en el sentido común, por ponerlas del lado de lo cotidiano.

En ese sentido, la política no irrumpe en lo transformativo y es en ese desfase donde se afirma que el sentido común mediático instituido posiciona lo importante en las agendas de discusión de la ANCIJ.

Finalmente, el incremento de derechos y políticas públicas no aseguran la aplicación de los mismos, pero esboza una plataforma en donde se puedan asentar exigencias que permitan construir mejores condiciones de equidad estructural. Esto es imposible de lograr si se sigue imponiendo la idea de que todo es responsabilidad individual de los ciudadanos; así como el rehuir la construcción de una relación en la que se combine una ciudadanía crítica con un estado responsable; y donde la naturalización de la dominación masculina, la heterosexualidad obligatoria, las violencias simbólicas no sean permanentemente desestabilizadas y desinstituidas.

Capítulo III

Ecuador: voces y acciones juveniles

3.1. Breve estado del país (Enero 2007-Febrero 2008).

Se presenta, un rápido análisis del país acerca de lo que ocurrió entre en el periodo enero 2007-febrero 2008. Si bien es cierto, ésta no fue una revisión exhaustiva con respecto a los medios, el análisis de periódicos realizado durante el año en el que se desarrolló la Asamblea Constituyente, resulta fundamental, no sólo por la lectura coyuntural, sino que pretende evidenciar los discursos y sentidos que desde los medios de comunicación y los intermediarios culturales se intenta establecer como lo importante.

En esta medida, la información recabada y sistematizada corresponde en su gran mayoría al Observatorio Social de América Latina -OSAL-, en lo que respecta a Enero-Diciembre 2007, este no resulta pormenorizado ya que la mayor intensidad de trabajo en la ANCI se dio entre Diciembre del 2007 y Febrero del 2008. Para lo cual, se consideró pertinente indagar en las noticias de esos dos últimos meses. Por ello lo que corresponde a Enero-Febrero 2008 es una búsqueda realizada en prensa escrita de El Comercio, La Hora y La revista Vanguardia.

No está demás aclarar que la información recopilada es para establecer líneas de comparación entre lo que se consideró importante en “el país que vivimos”, “el país que soñamos” y el “mandato juvenil”.

Ante la elección de Rafael Correa como presidente de la República del Ecuador se presentan muchas expectativas de cara a lo que va a ser su mandato; este no va a estar exento de conflictos sociales y problemas, producto tanto de las inequidades socio-económicas que no comienzan en este gobierno, (ni terminarán en el mismo) así como

de la presión ejercida por los grupos de poder que se ven amenazados mediáticamente ante la llamada “revolución ciudadana y el socialismo del siglo XXI”; por lo cual este lapso de tiempo va a estar cargado de esperanzas de cambio que incluye a todas y todos en la construcción de un país más equitativo en todos los sentidos y de un asedio mediático que intenta pormenorizar y estigmatizar dichas intenciones.

Se manejan tres hipótesis para esta coyuntura, la primera tiene dos partes, la primera es que los conflictos se desfocalizan del centro, es decir, se difuminan y multiplican en todo el país debido a que existe una mayor organización y toma de conciencia de las poblaciones en torno a los conflictos socio ambientales y de contaminación (que son la mayoría); y por otra parte, las mismas organizaciones sienten que sus exigencias serán escuchadas, ya que están ante un gobierno que supuestamente no iba a tomar medidas represivas. Los conflictos largamente desplazados en distintas regiones del país, pugnan por ser atendidos de distintas maneras.

Por otra parte, se diría que muchos de estos conflictos no están exentos de manipulaciones caudillistas locales que intentan desestabilizar al régimen. Así a lo largo de todo este período hay una intensa conflictividad que se desplaza de Quito (tradicionalmente el epicentro de los mismos) a prácticamente todo el territorio nacional.

Y la última, radicaría en que la llamada “revolución ciudadana” ha desmovilizado a buena parte de la población quiteña, quien ha sido la que en estos últimos diez años ha provocado levantamientos insurreccionales (junto con el movimiento indígena) que han llevado a la caída de tres presidentes; esta desmovilización se debe en primera instancia a que en términos práctico-laborales mucha gente históricamente vinculada a los movimientos sociales se ha insertado dentro del Estado; y por otro lado, debido a que el gobierno ha satisfecho, en buena medida, las

demandas inmediatas de ciertos sectores sociales. Esto a su vez ha generado un debilitamiento de la articulación rural-urbana, generada durante la década de los 90, lo que a la postre incluso se ha convertido en una oposición entre los mismos.

¿Cuáles fueron los conflictos y sucesos más relevantes a lo largo de estos trece meses, comenzando por la elección del actual presidente en el mes de enero y la muerte de Guadalupe Larriva (Ministra de Defensa) en un trágico accidente aéreo?

Los distintos matices que adquiere la **frontera norte** como la aspersión con glifosato⁷⁴ en poblaciones ecuatorianas por parte de aviones colombianos, hacen que entre enero y abril se den varios rounds diplomáticos entre ambos países. Por otra parte los masivos desplazamientos de habitantes colombianos producto de su guerra interna - alrededor de 500.000 colombianos ilegales en Ecuador, no sólo por este motivo- obligan que el gobierno presente el Plan Ecuador en oposición al Plan Colombia (24/04/07). La no renovación de la base de Manta por parte del gobierno habría que incluirlo dentro de este plan.

La violencia es una constante en todos los diarios y medios de comunicación. La inseguridad en el país se plantea como un tema que posee varias aristas: la presencia de migración colombiana, la formación de bandas organizadas, la reducción a las condenas, etc. Como parte de esta inseguridad se han realizado algunas marchas en contra del aumento de la delincuencia.

Prácticamente en todos los meses analizados se presentan **conflictos socio-ambientales** de distinta intensidad en todo el país, éstos se sitúan en diferentes provincias y cantones. Desde enero del 2007 los conflictos en torno al tema petrolero se evidencian en una serie de movilizaciones para exigir el cumplimiento de obras públicas en las comunidades del oriente (Orellana, cantón Dayuma). Desde el mes de junio, en

⁷⁴ Es un herbicida nocivo para los seres vivos y se utiliza con el objetivo de erradicar los cultivos de coca por parte del ejército colombiano.

Orellana se dan protestas en contra de la petrolera china Petroriental, además de un intenso conflicto entre el Gobierno y el cantón de Dayuma; motivos por los que éste declara en estado de emergencia a esta provincia (29/11/2007). Por otra parte, en octubre, el Gobierno otorgó un campo de explotación a Petrobrás en el Yasuní⁷⁵, a lo que le siguieron una serie de protestas apoyadas por organizaciones como la CONAIE e indígenas Waorani. Durante estos meses también se visibilizan protestas en contra de concesiones a compañías mineras y por la suspensión de los trabajos de éstas, las movilizaciones son efectuadas por las comunidades en sus cantones y por otras organizaciones de apoyo (Coordinadora por la Defensa de la Vida y la Soberanía), actividades realizadas en las provincias de Azuay, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Bolívar, Chimborazo e Imbabura.

El Gobierno nacional jugó un papel importante sobre el tema socio-ambiental: en algunos casos (caso Petrobrás) defendió las concesiones, argumentando razones económicas de beneficio para el país; de esta misma forma se tomaron decisiones políticas a favor de las comunidades que protestaban. Por ejemplo, en agosto, se decretó que la nacionalidad Cofán recibirá próximamente 30.000 has de bosque primario en la provincia de Orellana; en diciembre, la compañía minera *I am Gold Ecuador S.A.* aceptó el pedido de renunciar a 3000 hectáreas de su concesión otorgados en la provincia del Azuay para el proyecto aurífero Quimsacocha; en enero del 2008, Correa creó la Secretaría Técnica del Proyecto Yasuní para no explotar petróleo; finalmente, el Gobierno decidió retirar 587 concesiones mineras en manos de firmas locales y extranjeras.

Desde el 15 de enero del 2007, cuando Rafael Correa llega al poder, empiezan a aflorar conflictos por la inminente aplicación de sus propuestas de campaña en su

⁷⁵ El gobierno otorgó una licencia ambiental del bloque 31 a la petrolera brasilera Petrobrás (01/11/2007).

Gobierno. Desde enero hasta abril se mantiene un conflicto alrededor de la Consulta popular para el establecimiento de una **Asamblea Constituyente**; por esta razón grupos a favor y en contra del llamado a consulta popular mantienen intensos debates y movilizaciones en todo el país (Quito, Guayaquil, Babahoyo, Ibarra, Cuenca). Como parte de este conflicto se produce la destitución de 57 diputados por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE). A pesar de estos problemas se realiza la consulta popular (15/04/2007), en la que el Sí obtiene el 81,5% de los votos.

Con la aprobación del establecimiento de la Asamblea Constituyente, diferentes instituciones, organizaciones y movimientos sociales⁷⁶ empiezan a reunirse para elaborar propuestas a la Asamblea cuando ésta se instaure en Montecristi. El 30 de septiembre del 2007 se realizan las elecciones para asambleístas. Los resultados⁷⁷ de las elecciones le dieron al Movimiento País el 69,47% de la votación, con lo que se establece como la primera fuerza política del país; seguido por Sociedad Patriótica y el PRIAN. Con los asambleístas electos, se instauran nuevas discusiones sobre las competencias (plenos poderes) que tendrá la Asamblea. El 1 de diciembre del 2007 empieza a sesionar la Asamblea Constituyente y el Congreso Nacional es cesado. Desde este mes varias organizaciones sociales⁷⁸ se van haciendo presentes en Montecristi para presentar propuestas a la Asamblea, proyectos que puedan ser incluidos en la nueva Constitución.

⁷⁶ Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), Foro Regional Montubio, Seguro Social Campesino, Ecuador Decide, Asamblea Nacional Afroecuatoriana, Coordinadora Política de Mujeres y Movimientos Juveniles.

⁷⁷ El TSE concluyó el escrutinio oficial. De acuerdo con esos datos, el Movimiento País, del presidente Correa, obtuvo el 69,47% de la votación por listas, seguido por el PSP (7,28%), el PRIAN (6,62%), el PSC con (3,88%), la RED (2%) y el MPD (1,68%), entre las formaciones más votadas. De acuerdo a los resultados oficiales, Alianza país tendrá 80 asambleístas; Sociedad Patriótica, 18; PRIAN, 8; Partido Social Cristiano, 5; Pachakutik, 4; Red, 4; ID, 3 (2 en alianzas con otras formaciones); PRE, 1; MPD, 3; Uno, 2; Futuro Ya, 1; Honradez Nacional, 1. (19/11/2007)

⁷⁸ Entre ellos, el Movimiento Montubio, la Asociación Provincial de Discapacitados de Los Ríos, varias organizaciones de mujeres, afiliados al Seguro Social Campesino, la Red de Ecologismo Popular y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

En este caso parecía darse una instauración de la política -en el sentido que le otorga Badiou- y de deshegemonización tradicional, pero por lo visto fue un proceso seguido de rehegemonización de ciertos poderes y de un regreso a lo político como lo establecido. Aún así habría que mirar las diferencias de llegada del discurso correista en las relaciones costa-sierra o más específicamente Guayaquil-Quito.

Se pasa ahora a enunciar lo observado en prensa durante este periodo:

La **educación**, durante este año, ha sido un tema central de debate. Ésta ha sido discutida por el Gobierno, el Ministerio de Educación, por estudiantes y maestros; debido a los alarmantes datos⁷⁹ que reflejan algunas instituciones. A nivel nacional: se declaró en emergencia a la Educación. En julio el gobierno oficializó el alza del salario básico de los maestros en 15 dólares. Desde enero del 2007 los estudiantes también se pronunciaron por la educación y otros temas sociales, realizando marchas: por la defensa de la autonomía universitaria (Quito), en contra de la corrupción (Quito), para rechazar la violencia (estudiantes secundarios, Esmeraldas), en contra del alza de víveres (estudiantes secundarios, Guayaquil).

Movilizaciones por conflictos y reivindicaciones concretas han generado una reflexión nacional, como es el caso de la muerte de Paúl Guañuna; por el que desde enero del 2007 se empezaron a realizar marchas para exigir el esclarecimiento de este asesinato perpetrado por policías, mientras éste joven escribía graffitis. Este caso remite a lo que sucedió con los hermanos Restrepo en 1988 y otros crímenes de Estado, lo que obligó a este Gobierno a crear la Comisión de la Verdad para investigar los crímenes,

⁷⁹ El CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior, Universidades y escuelas Politécnicas) informa que en el Ecuador apenas 346.997 jóvenes de entre 20 y 24 años logran matricularse en el 2005, cuando la población total de este rango de edades es de 1,2 millones. El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) también revela esta realidad y estima que de cada 100 jóvenes 31 pueden acceder a la universidad (Informe octubre 2007).

70.000 niños no acuden al primer año de básica, que 5.000 escuelas están cerradas y 6.500 son unidocentes. Además, más del 90% de las rurales carece de educación básica y se mantiene el 9% de analfabetos (noviembre 2007).

torturas y desapariciones ocurridos durante el gobierno de León Febres Cordero y otros períodos en los que murieron, desaparecieron o fueron heridos decenas de jóvenes. Luego de estas intensas movilizaciones en contra de la tortura e impunidad, el 14 de febrero del 2008, los tres policías que asesinaron a Paúl fueron condenados a 20 años de reclusión.

La lucha por la **objección de conciencia** advierte como resultado en este año la decisión del Tribunal Constitucional, al establecer la inconstitucionalidad de varias sanciones que pesaban sobre quienes no realizan el servicio militar; entre las sanciones estaban: la prohibición de trabajar, estudiar y viajar al exterior. El Tribunal cuestionó la disposición que establecía que la objeción de conciencia debía ser calificada por el director de movilización de las Fuerzas Armadas, esta demanda de inconstitucionalidad había sido presentada por grupos juveniles y de derechos humanos. El 28 de junio del 2007 entró en vigencia la resolución del TC sobre la inconstitucionalidad de las sanciones a las personas que no cumplan con el servicio militar obligatorio.

Después de algunos meses de Gobierno se profundizó la **disputa entre el presidente Rafael Correa y Jaime Nebot**, alcalde de Guayaquil. Desde julio, ésta confrontación se ha convertido en toda una campaña publicitaria de las dos partes. El alcalde de Guayaquil anunció en octubre una “guerra cívica” para defender su ciudad, además de que respaldó en diciembre la postura de rebeldía tributaria anunciada por la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG). Finalmente, en enero del 2008 se organizan dos marchas en Guayaquil: una marcha organizada por Acuerdo País para celebrar el primer año de gobierno, a la que asisten 40.000 personas de todo el país; mientras que Jaime Nebot lidera otra movilización, en la que se estima que asistieron entre 100 mil y 120 mil personas.

Desde los años ochenta, la **emigración** ha sido un fenómeno social que ha influido en las dinámicas y concepciones de toda la población. Desde el 2003 el número de migrantes al exterior se ha incrementado en 400.949 personas. En la actualidad, más de tres millones de ecuatorianos viven en el exterior. Con esta motivación, el Gobierno anunció que desde enero del 2008 se iniciarán planes de retorno para el migrante, dirigidos desde la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). El 5 de enero del 2008 se anunció que la promoción del Plan Retorno se iniciará en España; a la vez que el Gobierno presentó en Cañar una propuesta para atraer a quienes emigraron hace más de un año.

El **pago de la deuda** que el país tenía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se convirtió en otro hecho relevante. En abril del 2007 se pagan los últimos 11,4 millones de dólares que el país debía a este organismo económico; esta decisión está acompañada por las declaraciones que hace Rafael Correa al llamar persona no grata al representante del Banco Mundial (BM), lo que implicó una expulsión del delegado, aunque no la suspensión de las actividades del organismo en Quito.

La **despenalización del aborto** fue un tema controversial, en cuyas discusiones se evidencian dos posturas opuestas: por un lado, la Asamblea de Obispos de la iglesia católica presenta una propuesta a la constituyente en la que incluye el rechazo del matrimonio entre homosexuales y se pide la prohibición del aborto; por otra parte, las organizaciones de mujeres plantean que en la próxima constitución se incluya una visión de género y que se reconozca al trabajo doméstico como actividad productiva.

Hacia fines de noviembre, el Congreso pretendía derogar el aborto terapéutico - permitido desde 1939- por un proyecto impulsado desde la iglesia y organizaciones como "Pro Vida"; lo que provocó protestas fuera del Congreso en rechazo a dicho proyecto, en las cuales participaron: el CONAMU (Consejo Nacional de la Mujer), el

CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer) y otras organizaciones de mujeres (20/11/07). Por su parte Rafael Correa en el discurso inaugural de la Asamblea Constituyente (30/11/07) se posiciona explícitamente en contra del aborto, advirtiéndolo: “que sería el primero en votar no en el referéndum aprobatorio”. Lo cual ya anticipaba su posición con respecto a ciertas organizaciones y colectivos considerados más radicales.

3.2. ¿Cómo se construyó el mandato juvenil?

El mandato del ANCI se empieza a elaborar desde el mes de febrero del año 2007, se encuentra refrendado por más de 100 organizaciones juveniles repartidas en todo el Ecuador. (Para ver la enumeración total de las organizaciones ir a Anexo 3)

En un primer momento quienes facilitan la construcción de este espacio son: la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), la Coordinadora Juvenil por la Equidad de género, el Observatorio Juvenil del Servicio Paz y Justicia del Ecuador (SERPAJ) y el Movimiento Colibrí, para luego articular las demás organizaciones que trabajaron en un periodo aproximado de doce meses.

No todas participaron con la misma intensidad de tiempos y aportes en la construcción del mandato. Por otra parte, como intención, la construcción del mismo fue bastante ambiciosa en términos de intentar recabar la mayor cantidad de voces posibles.

Durante este periodo se realizaron talleres y encuentros en los cuales se analizó la situación de la juventud en el país, las leyes de juventud presentes en la Constitución de 1998 y se consensuó un Mandato Juvenil para el proceso constituyente.

El objetivo principal de toda esta movilización de personas y recursos fue la construcción del mandato de la ANCJ, con vistas a ser llevado y presentado a la Asamblea Constituyente en Ciudad Alfaro-Montecristi instalada a partir del 28 de noviembre del 2007, con la intención de redactar una nueva constitución para la República del Ecuador.

La intención fue posicionar el tema de la Juventud en la nueva constitución y así lograr reactivar la Ley de Juventud expedida en el 2001 (producto además de la constituyente de 1998), lograr el posicionamiento de “lo joven” en la redacción de la constitución actual y rearticularlo en políticas, leyes y derechos que vayan más allá del papel.

Entre los objetivos por así llamarlos secundarios, estuvieron la consolidación de Redes Juveniles en todo el país, la posibilidad de conocerse entre distintos actores juveniles que venían y vienen operando localmente en diferentes ciudades, la necesidad de poder vincular diferentes problemáticas que atañen a este segmento de la población, entre otros.

Durante el tiempo que duró la construcción del mandato -aproximadamente doce meses⁸⁰- diferentes experiencias fueron descritas en talleres regionales y nacionales impulsados por la ANCJ, proceso en el cual organizaciones juveniles de diversas regiones y provincias del Ecuador se convocan para hablar al respecto de: **1. El país que vivimos**, y también de **2. País que soñamos**.

La construcción del “Diagnóstico sobre la situación juvenil en el Ecuador: El País que vivimos” se realizó basándose en la información recopilada en los talleres y encuentros antes mencionados.

⁸⁰ Se ha tomado como fuentes primarias las sistematizaciones y memorias recibidas por parte del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil.

3.3 “El país que vivimos”

Actualmente uno de cada cuatro ecuatorianos es joven, el estado ecuatoriano en la Ley de la Juventud “considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años de edad”⁸¹, para ello, parte de una delimitación etárea de corte biologicista⁸² para caracterizar a la juventud; sin embargo la edad o la referencia a una base biológica es poco importante comparada con la percepción social y los imaginarios dentro de una sociedad concreta.

“También los contenidos que se atribuyen a la juventud dependen de los valores asociados a este grupo de edad y de los ritos que marcan sus límites. (...) Para que exista la juventud, deben existir, por una parte, una serie de condiciones sociales (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad) y, por otra parte, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes). Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.” (Feixa, 2006:28)

Juventud en la población ecuatoriana 2010.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
15 a 24 años	1.356.801	1.318.381	2.675.182
25 a 29 años	598.999	591.994	1.190.993

Fuente: INEC – Proyecciones de población 2001 – Elaboración: STFS – SIISE.

En términos generales se diría que: “La población de hombres y mujeres entre los 15 y 29 años ha crecido progresivamente desde mediados de los 80 y solo entre el 2020 y 2025 la población comprendida entre los 25 y 29 años empezará a decrecer.

⁸¹ República del Ecuador. “Ley de la Juventud”. Registro Oficial N° 439. 2001.

⁸² Entendemos por etárea a una forma de clasificación la cual parte de la edad para definir al niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.

Durante los próximos veinte años las generaciones menores tendrán ligeros incrementos. Para el 2005 los y las adolescentes y jóvenes en el Ecuador representan más de tres millones de personas.”⁸³ Existiendo mayor número de mujeres jóvenes 51% que hombres jóvenes 49%, la mayor cantidad de ellos se ubica actualmente entre los 19 y 24 años. De los cuales la mayor parte vive en los sectores urbanos (63,4%) que en el campo (36,7%).

A partir de las reflexiones realizadas sobre todo en el primer capítulo, se puede afirmar que si bien es cierto, tanto adolescencia como juventud son parte de construcciones histórico-discursivas, en términos de manipulación estadística resulta útil presentar grandes cifras por adscripción etárea para tener una idea macro de lo que representan las juventudes como grupo social e incorporados a su vez como referente demográfico.

Durante el desarrollo de los talleres para el Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil se definieron nueve líneas para realizar el diagnóstico sobre su situación en el Ecuador: adultocentrismo, pobreza y exclusión, educación, empleo, salud, soberanía y democracia, recursos naturales, migración, violencia social y drogadicción.

En este acápite se intenta sintetizar algunas de las opiniones planteadas por las/los jóvenes a partir de los debates realizados:

a) El adultocentrismo.

⁸³ Ministerio de Bienestar Social. Secretaría Técnica del Frente Social. “La situación de la juventud 2006”. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE. Quito. 2006. Pág. 86.

“Los/las jóvenes perciben que viven abuso de autoridad por parte de los/las mayores tanto en el trabajo como en la casa. No hay participación en la toma de decisiones.” (Encuentro Regional Norte - Carchi- Agosto 2007)

Las prácticas de los adultos en la familia, escuela y en el trabajo con relación a los jóvenes son vividas como relaciones desiguales y de poder; existiendo diversos tipos de abuso de autoridad así como de incomprensión hacia las experiencias, problemas y vivencias de un/una joven.

Porcentaje de adolescentes y jóvenes que sufren maltrato por padres y madres⁸⁴

Región	%
Sierra	68%
Costa	55%

Sexo	%
Hombres	58%
Mujeres	63%

Área residencial	%
Urbana	59%
Rural	65%

Ciudades	%
Quito	74%
Guayaquil	56%

<i>Pais</i>	61%
-------------	-----

El maltrato tanto físico como psicológico a jóvenes es considerado como tema de salud pública. Este trato desigual, muchas veces despectivo y violento es producto de una forma de construcción de la realidad -por tanto de la sociedad- hegemonizada por lo adulto, (padre, madre, profesor, sacerdote, etc.) en donde las y los jóvenes tienen que

⁸⁴ Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE 6.0. Cuadro: elaboración propia.

proyectar sus aspiraciones y frustraciones en función de un referente estabilizado por la supuesta madurez.

Muchos adultos no consideran a los jóvenes como sujetos en igualdad de condiciones, con la misma capacidad de decisión y palabra. A esta concepción en la cual el adulto es la autoridad y desde su posición de “experiencia” ejerce diversas formas de poder y dominación en relación a las y los jóvenes se la entiende como una relación adultocéntrica.

En este caso cabría resaltar que para que opere la función hegemónica es necesario que exista una adscripción “voluntaria” por parte de los dominados, es decir, por una serie de roles preestablecidos, eternizados y naturalizados por las instituciones (familia, escuela, estado, etc.) sociales.

b) Pobreza y exclusión.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2001, el 66,7% de la población ecuatoriana es pobre; sin embargo, este promedio nacional requiere ser diferenciado, considerando formas de exclusión estructural basadas en “razas o etnias” donde 9 de cada 10 personas autodefinidas como indígenas son pobres, y 7 de cada 10 personas autodefinidas como negras son pobres.⁸⁵

Al comparar las cifras del campo y ciudad se mira que 6 de cada 10 jóvenes son pobres, en el campo la cifra crece de 8 a 10.⁸⁶ Si 6 de cada 10 jóvenes son pobres, 3 de ellos viven en condiciones de extrema pobreza. En la zona urbana los jóvenes en extrema pobreza representan el 16,8%, mientras que en el campo es de 49,3%.

Ecuador está considerado entre los tres países de mayor inequidad de América Latina junto con Brasil y Paraguay. Los indicadores de pobreza, desigualdad y desempleo muestra el deterioro en la calidad de vida de los ecuatorianos. Entre los

⁸⁵ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. Censo de Población y Vivienda 2001.

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 84.

principales desequilibrios sociales se considera a la desnutrición, falta de acceso a servicios públicos, concentración del ingreso en pocas manos, analfabetismo, abandono de colegios, falta de vivienda, violencia intrafamiliar a la mujer y al niño.

“El sistema económico neoliberal lleva a la deshumanización y cosificación del ser humano a través del consumismo e individualismo.” (Encuentro Machala-Julio 2007).

“Al ser la pobreza una de las peores formas de violencia, el reconocerlo es un paso para cambiar.” (Encuentro Regional Costa Centro- Agosto 2007).

El 57,7% de los ecuatorianos que migraron tiene entre 18 y 29 años; 49 de cada 100 ecuatorianos trabajan en la informalidad. El desempleo afecta principalmente al grupo de personas comprendido entre 18 y 29 años con un 9,3% en los hombres y un 9,6% en las mujeres. En el Ecuador apenas 346.997 jóvenes de entre 20 y 24 años lograron matricularse a la universidad en el 2005, cuando la población total de este rango de edades es de 1,2 millones. De cada 100 jóvenes apenas 31 pueden acceder a la universidad y de éstos solo el 8.3% completa sus estudios universitarios. Los años de escolaridad promedio de los jóvenes es de 6.8 años, de un total de 9 años obligatorios. 70.000 niños no acuden al primer año de básica, 5.000 escuelas están cerradas y 6.500 son unidocentes. Además, el 90% de las personas que vive en las áreas rurales no termina la educación básica y el 9% de esta área es analfabeta⁸⁷.

Población joven en condiciones de pobreza por NBI

Etnia	Porcentaje
Indígena	85,9%

⁸⁷ Estimaciones hechas por el SIISE y el INEC, entre julio-diciembre del 2007. Fuentes: El Comercio, El Hoy y La Hora.

Afroecuatoriana	66,2%
Mestiza	58,0%
Blanca	45,1%
Otros	60,0%
Total	58,9%

Fuente: INEC – Proyecciones de población 2001 – Elaboración: STFS – SIISE

Esta situación de pobreza estructural es sentida y vivida ampliamente por los sectores juveniles, quienes evidenciaron que a diario enfrentan las variadas formas de exclusión que la misma acarrea. Durante los talleres de discusión, se planteó que el modelo neoliberal ha sido una de los principales causas para el deterioro de sus condiciones de vida, por lo que no miran las condiciones de pobreza de forma aislada, sino entendida como una consecuencia directa del vivir dentro de un modo de producción capitalista.

En este sentido, se retoma lo dicho por Bourdieu al referirse a lo arbitrario de las divisiones por edades, en tanto juegos de poder, tomando a los jóvenes como unidad social -basada en la división biológica- con intereses comunes cuando las diferencias sociales son abismales.

Evidenciando por otra parte la racialización y ruralización en la constitución de sujetos jóvenes pobres; sin olvidarnos que el discurso de la pobreza ha servido para generar una economía de la pobreza desde la cual lucran numerosos organismos (estatales y no estatales) y que poco han servido para la disminución de brechas sociales.

c) Educación juvenil.

Si bien los jóvenes identifican varios problemas en relación a sus experiencias en el sistema educativo y en general con la educación, es necesario comprender las

lógicas bajo las cuales se articula la educación formal. Siguiendo con la argumentación del adultocentrismo, es en los ambientes educativos donde se encuentra claramente las imposiciones de los adultos frente a las y los jóvenes.

“El Estado no garantiza la gratuidad en la educación.” (Encuentro- Carchi).

“La educación es un espacio de prejuicios y no de construcción integral del ser humano. Ya que el actual sistema educativo excluye a las/ los estudiantes, por ejemplo en la construcción del reglamento y pènsun académico de las instituciones. Las relaciones adultocéntricas que se manejan entre las/los estudiantes y las/los maestros, limitan la capacidad de participación en el proceso de enseñanza - aprendizaje.” (Encuentro Machala- 7-8 Julio 2007)

En relación con las condiciones de enseñanza, existen varios aspectos en la educación (infraestructura, pensums, orientaciones) que componen las condiciones bajo las cuales las y los jóvenes se desarrollan y afecta de manera negativa.

Para las y los jóvenes existe irrespeto por parte de maestros/as puesto que no permiten opiniones o visiones diferentes dentro del aula de clase. Los maestros imponen ideas y decisiones respondiendo a lógicas autoritarias. El sistema educativo responde a prácticas: patriarcales, autoritarias y manipuladoras.

Debido al alto nivel de violencia en el sistema educativo, en el año 2005 se implementó la normativa para prevenir la violencia, el abuso y el acoso sexual en el mismo, aunque no existen evaluaciones sobre sus efectos.

Por otro lado, es común para las y los jóvenes recibir maltrato psicológico en los colegios por parte de los profesores. El maltrato verbal generalmente utiliza estereotipos para disminuir la autoestima de los estudiantes, el llamarles “vagos”, “mediocres”, “los jóvenes no saben” consolida al colegio como un espacio de prejuicios y no de

construcción integral del ser humano; evidenciando las relaciones adultocéntricas verticales que muestran el modelo de reproducción social instituida en las cuales la sociedad se encuentra inmersa.

Un problema comúnmente citado por los jóvenes se refiere a los métodos educativos que apelan a la memorística y a la repetición; esto genera que no se vea la educación como un proceso de aprendizaje y discusión sino más bien como una constante repetición. Este es uno de los factores para que se agudicen las tensiones entre maestros y alumnos, así como para que se genere mucha apatía a la hora de estudiar, debido a que no hay ningún incentivo intelectual.

Otro problema está ligado al sistema de evaluación el cual valora únicamente la memoria; no desarrolla destrezas ni habilidades personales o grupales. Cabe enfatizar en el hecho de que los jóvenes no participan en lo absoluto en la definición de programas o métodos de evaluación académica ni docente. No son parte del proceso educativo, ni generadores de propuestas, así como no son considerados en la construcción de los pénsums.

Las y los jóvenes se refirieron también a la falta de capacitación de los maestros. Este problema se agudiza más en provincias y en localidades pequeñas en donde los educadores además de tener lógicas adultocéntricas no tienen una comprensión de lo juvenil.

Las realidades que viven las y los jóvenes, el lenguaje, los códigos de comportamiento, etc. difieren en gran medida de los utilizados por los maestros; esta “brecha” generacional hace que la relación maestro-alumno sea cada vez más complicada. Por una parte, los jóvenes demandan innovación y acoplamiento a las complejas realidades contemporáneas; y por otra, los maestros -en su gran mayoría- mantienen formas de transmisión de aprendizaje obsoletas.

Otro tema fuertemente referido por las y los jóvenes es la falta de orientación laboral y universitaria. Por parte de los colegios no existen orientaciones referentes al acceso a universidades, las carreras existentes, así como la posibilidad de acceder a becas. Esta falta de información y promoción de la educación universitaria, es uno de los factores para el no ingreso y acceso a estudios superiores. De igual forma, los jóvenes que conformaron la ANCJ, evidenciaron los deseos por una mayor apertura e inserción en el mercado laboral.

Las relaciones adultocéntricas y verticales que se generan desde los profesores muchas veces imposibilitan las formas de organización juvenil. Si bien en todos los colegios existen formas de representación y participación éstas se encuentran cooptadas y/o por grupos políticos o tuteladas por las autoridades. Sorteando estas dos trabas, las y los jóvenes encuentran formas distintas de articularse y organizarse por fuera y no políticamente en el sentido tradicional representativo del término, sino en base a gustos y afectos estéticos.

En este sentido cabría recordar la ausencia de autorepresentación y en cambio esa fuerte presencia de hiperrepresentación hecha por otros, moviéndose en ese vacío significacional autoconstituido que además otorga estereotipos de responsabilidad en tanto futuro de la patria, para, por otro lado salvajizarlos violenta y hormonalmente, en ambos casos vistos como nicho de mercado.

Tampoco la educación responde a las necesidades de las/los pobladoras/es, por lo se evidencia que no existe una participación de la comunidad en el proceso educativo. La educación sobre todo para las y los jóvenes de sectores rurales o comunidades indígenas se limita por recursos económicos sobre todo.

El tener una educación dirigida desde las ciudades grandes -Quito, Guayaquil, Cuenca- que son los centros, implica que su lógica sea impuesta al resto del país. No

existen procesos de descentralización educativa, ni de generación de aprendizajes que consideren los contextos locales.

No está garantizada la gratuidad en la educación. La educación no es igual para todas y todos (racismo, educación pública y privada, etc.). En el país existe centralización de políticas administrativas del sistema educativo.

Hay escasa y manipulada educación sexual en los centros educativos “laicos” y principalmente en los religiosos. En las instituciones educativas existe discriminación hacia las mujeres estudiantes que están embarazadas. Existe abuso de poder en las instituciones educativas evidenciado en el acoso sexual. Hay falta de información acerca de los derechos sexuales. Los reglamentos internos de las instituciones violan la constitución, a través de las prácticas de exclusión hacia las mujeres estudiantes embarazadas.

d) Empleo Juvenil.

Una gran preocupación para las y los jóvenes que participaron en los diferentes talleres del ANCJ se encontraba relacionada con el empleo. El principal problema es la dificultad de acceso al mismo, es muy difícil para las y los jóvenes encontrar trabajos, o si los encuentran recibir por él un buen sueldo. Esto ocurre debido a diversas circunstancias:

- El empleo a jóvenes es peor remunerado.
- La mayor parte de jóvenes trabajan por horas, sin ningún tipo de seguro social ni médico.
- El desempleo juvenil es más fuerte en los sectores sociales menos favorecidos.
- Existe bastante trabajo informal.

El establecimiento de una edad mínima para el ingreso al mercado laboral ha sido objeto de permanentes debates en la relación entre juventud y trabajo: desde una

perspectiva que considera a la niñez-juventud como sujeto de derechos y de protección, teniendo como objetivo que las niñas, niños y adolescentes no deberían trabajar. Desde otra perspectiva el trabajo infantil-juvenil es visto como un derecho legítimo el cual debe ser regulado y monitoreado atendiendo a las realidades culturales y locales.

Aquí se puede ver que no se crítica la existencia misma del empleo juvenil, sino la generación de políticas para una mejor inserción en el mundo laboral, cuestionando de alguna manera el modelo liberal universalista que entiende a la adolescencia y juventud como etapas de moratoria social y, relacionando además esa necesidad de acceso al mercado como acceso al consumo universalizado.

En lo que se refiere a las características generales del desempeño laboral de los jóvenes, Allison Vásconez afirma que la mayoría trabaja en el sector informal, ya que alrededor del 85% no cuenta con contrato o nombramiento de trabajo; un poco más de la mitad de los trabajadores jóvenes, reciben alimentos en vez de salario; apenas el 10% cuenta con indumentaria laboral; sólo el 18% recibe algún beneficio por transporte y nada más que el 2% de jóvenes de 18 años está afiliado al seguro social⁸⁸

En palabras de Carlos Monsivais se podría afirmar que la estabilidad laboral juvenil es algo en vías de extinción y más bien decir que “el que tenga un empleo que lo cuide, que lo cuide...” (Monsivais, 2005: 139)

De manera general, las condiciones de trabajo son precarias y los jóvenes se encuentran expuestos y viviendo situaciones de maltrato físico, verbal y sexual, discriminación y explotación por parte de los adultos que los contratan.

e) Salud Juvenil.

Uno de los principales problemas relacionados a la salud de los jóvenes, es el tema de sexualidad y salud reproductiva que se liga por una parte a las limitaciones en

⁸⁸ Vásconez Allison, *Empleo en jóvenes ecuatorianos*, FLACSO, Quito, 2000. Pág. 66.

el acceso a información y servicios de atención de sus necesidades; y por otra, que los criterios en torno al tema se encuentran plagados de visiones conservadoras.

Los jóvenes afirman en este contexto, que a pesar de las múltiples campañas con respecto a la salud sexual y reproductiva, los prejuicios y tabúes enlazados a la religión católica (patriarcal y heterocéntrica, sexualidad ligada a la reproducción) son los que han normado los discursos referentes a la sexualidad, por ejemplo que siga vigente el discurso de: el hombre propone y la mujer dispone.

Estas percepciones encajan con precisión en el conjunto de situaciones que muestra el contexto nacional:

- *Inicio de relaciones sexuales*;⁸⁹ la edad promedio de iniciación es entre 14 y 15 años, sin embargo a nivel internacional se maneja la cifra de 16.6 años. El porcentaje con experiencia sexual presenta una relación inversa con el nivel de instrucción, bajando de 63.1% en las mujeres sin ninguna educación formal a 27.4% entre las que alcanzan el nivel superior. La probabilidad de tener relaciones es mayor en las áreas rurales 46.2% comparado con el 41.9% en las áreas urbanas y concretamente en la amazonía 51.3%. Existen pequeñas variaciones vinculadas a la práctica religiosa, entre el 51.8% de mujeres que no profesan una religión y el 31.3%, que tiene algún tipo de religión.⁹⁰ Tres de cada diez varones tienen su primera relación sexual con trabajadoras sexuales.
- *Embarazo*; el 20 % de adolescentes han tenido por lo menos un embarazo. Según la *Fundación Internacional para la Adolescencia* (FIPA), el Ecuador ostenta la tasa más alta de embarazo adolescente en América Latina, después de República Dominicana, existiendo en el país cerca de 350 mil madres adolescentes,⁹¹ de las cuales 50.000 entre 12 y 19 años dieron a luz un hijo nacido vivo.

⁸⁹ Los datos que se utilizarán a continuación provienen de la Encuesta de condiciones de vida del INEC 2000 -2005.

⁹⁰ Ibid. Pág. 21.

⁹¹ CLADEM. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres. "Derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador". Diagnóstico Nacional. CLADEM. Quito-Ecuador. 2003. Pág. 21.

- *Aborto*; existe un índice de 17,15% de abortos en menores de 15 años, el porcentaje de abortos en el área urbana es de 87,7%, mientras que en el área rural es de 63.8%. Por ejemplo; en Guayaquil en 1997, la cifra de abortos arroja un resultado del 40%, de la misma manera existe, un 10% de adolescentes presionadas por la familia para abortar.
- *Uso de anticonceptivos*; el 69% de todas las mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años) conoce métodos anticonceptivos, pero tan solo el 6% los utiliza.
- *VIH/SIDA*; La cifra máxima de incidencia de VIH / SIDA se da entre los 15 y los 50 años de edad, y de estos el 13,2% se encuentra entre los 15 y 24 años.
- *Violencia sexual*; como delito sexual se considera el atentado al pudor, estupro, intento de violación, raptó y violación. La investigación realizada por Gloria Camacho (2003) en cinco ciudades del Ecuador muestra que:⁹² 121 de cada 1.000 jóvenes han sufrido besos y caricias no deseadas; 32 de cada 1000 jóvenes han sido violados; 27 de cada 1000 han vivido experiencias de abuso sexual oral y genital. El 32% de adolescentes mujeres (entre 15 y 19 años) ha presenciado o escuchado a sus padres maltratarse, mientras que el 25% de adolescentes mujeres ha recibido alguna agresión⁹³.

El 57,8% de mujeres, de entre 15 y 24 años que eran estudiantes, cuando supieron de su primer embarazo interrumpieron sus estudios. De ellas el 16.5% que los interrumpió volvió a estudiar después del embarazo. En el área rural con una mayor proporción del 65,2% que en el área urbana con el 55,4%.⁹⁴

Por ello los jóvenes plantean que los casos de embarazos tempranos, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y abortos no han disminuido.

La construcción moral instituida sataniza sobre todo el aborto, debido a que en este caso, es la mujer quien de alguna manera decide sobre su cuerpo,

⁹² CONAMU Consejo Nacional de las mujeres. "Programa erradicación del delito sexual en el sistema educativo." Primera Edición. Quito-Ecuador. 2004. Pág. 8.

⁹³ Cabe señalar que estos datos e información son realizados solo mediante las denuncias obtenidas en las comisarías de la mujer y en egresos hospitalarios; o sea, quedan fuera de las estadísticas una gran cantidad de personas que no denuncian maltratos o que no asisten a hospitales pues se realizan abortos clandestinos, etc.

⁹⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. Censo de Población y Vivienda 2001.

deshegemonizando y cuestionando una supremacía patriarcal largamente naturalizada. Los imaginarios hegemónicos que se manejan alrededor del tema dan cuenta de la situación mujer-objeto en la que se sigue viviendo, siendo la misma mujer en muchos casos quien defiende “la vida”; discurso maniqueo instituido para preservar el orden androcéntrico.

Por otra parte, no está demás recalcar que ésta es ante todo una demanda liberal que gira en torno a los derechos civiles y laicos, pero que en el caso ecuatoriano adquiere tintes radicales debido a lo instituido de una moral católica androcéntrica enmarcada en una violencia simbólica naturalizada.

f) Soberanía y Democracia.

En el planteamiento de las y los jóvenes sobre el tema de la soberanía del Ecuador es recurrente. Existe una permanente denuncia sobre las implicaciones de la presencia militar extranjera con el Plan Colombia y las fumigaciones en la frontera con el vecino país de Colombia. Además se destaca formas de biopiratería sufridas en la Amazonía y en las zonas mega-diversas del país.

g) Recursos Naturales.

“La tala indiscriminada de bosques a través de compañías como ‘Palmeras del Ecuador’ destruyen los bosques del país.” (Encuentro Guayaquil – 24, 24 Agosto 2007).

Los problemas que más afectan actualmente al país en relación al medio ambiente, son en palabras de los jóvenes: la explotación minera, la tala indiscriminada de bosques, pesca indiscriminada al no cumplir las temporadas de veda, y el impacto de las empresas petroleras en la Amazonía.

Cabe recalcar que los dos ítems anteriores (f, soberanía y democracia y, g, recursos naturales) estuvieron profusamente cubiertos por los medios en ese periodo y,

por otro lado, estos han sido los temas que en buena medida han posicionado algunas organizaciones sociales (ACJ, SERPAJ, Acción Ecológica, etc.) de manera persistente.

No está demás indicar que lo ecológico es una temática que en los últimos años está presente a todo nivel: publicidad ecológica, artículos producidos sin daño al medio ambiente, documentales, etc. Sin dejar de afirmar que sea importante, cabría preguntarse ¿Hasta qué punto ese no es un discurso del centro producido por “la toma de conciencia” de primer mundo ante la posibilidad del agotamiento de los recursos naturales? Cabría ser críticos e interrogarse: ¿Quiénes son los que se están quedando sin recursos? Es necesario construir un ecologismo periférico que de cuenta de las necesidades de los pueblos, pero sobre todo siendo críticos con esas formas de producir “conciencia ecológica” eurocéntricas al pedir que sean los países tercer mundistas los que deben reducir sus niveles de consumo para ellos poder seguir sosteniendo el suyo.

h) Migración.

*“Existe discriminación hacia los/las hijos/hijas de migrantes.”
(Encuentro Riobamba-22,23 Septiembre)*

Los procesos de emigración de jefes y jefas de familia han dejado un gran vacío en los jóvenes que se enfrentan a esta realidad. Afirman que los efectos sobre la vida de los joven generan sentimientos de soledad, abandono y orfandad. A pesar de que hay una comprensión de los recursos que llegarán mes a mes, existe un enorme vacío en la afectividad juvenil. “Se considera que en los últimos dos años, entre 300 mil y 600 mil ecuatorianos han salido del país, principalmente a España. Se calcula que hay una cantidad de emigrantes equivalentes al 36.68% de la Población Económicamente Activa. (PEA)”⁹⁵

⁹⁵ CLADEM. (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.) “Derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador”. Diagnóstico Nacional. CLADEM. Quito-Ecuador. 2003. Pág. 28.

Tomando en cuenta que desde cierta psicología conductista, dóxica y moralista se asocia al abandono de figuras familiares (madre, padre) con cierta propensión a la delincuencia, prostitución y drogadicción; “la falta de valores” es un discurso instituido que asocia la necesidad -también instituida- de aspirar a mejores condiciones de vida por vía de la emigración, con el “abandono irresponsable” por parte de los padres, es decir, si lo haces eres condenado moralmente y si no lo haces, eres condenando económicamente.

Discurso triple y tautológico: si lo haces eres mal padre por que los abandonas, si no lo haces eres irresponsable por traer hijos al mundo sin las condiciones mínimas para la supervivencia, además, si optas por no tenerlos también eres mal padre por no darles el “derecho a la vida”. Desde una lectura un tanto apresurada podría afirmarse que el sentido común se torna contradictorio, pero en todos los casos se apunta al mantenimiento de un *status quo* racial, sexual, periférico y de clase en el cual la pobreza e irresponsabilidad se vuelven sinónimos, siendo la pobreza no sólo económica sino también moral: eres migrante, porque eres pobre y promiscuo.

i) Violencia social / drogadicción.

Existe un ambiente de violencia, manifestado a través de la existencia del sicariato, así como un gran número de secuestros. Este es un problema particular detectado con los jóvenes en la frontera norte como parte del Encuentro de Sucumbíos; sin embargo a nivel nacional existen crecientes casos de intolerancia, violación a derechos humanos y maltrato a las libertades individuales. Paralelamente se denuncia como problema grave para la juventud el consumo y la adicción a diferentes tipos de drogas.

El sicariato ha sido asociado a la imagen de juventud desde los medios de comunicación (cine, televisión, periódicos) porque la población juvenil pobre es

considerada salvaje e irremediablemente violenta. Se tiene también que entre las múltiples estrategias que elabora la delincuencia organizada -adulta- se ubica a los adolescentes como idóneos para ser reclutados en el sicariato, en el tráfico de drogas y en la trata de menores, debido a que por ser menores las infracciones y penas que cumplen son leves. Esto ha llevado a endurecer en muchos países las condenas para adolescentes en los centros de reclusión.

En el caso de fronteras y ciudades grandes ha sido la “extranjerización” de la violencia (para colombianos y peruanos mayoritariamente), esto tiene al igual una lectura sesgada que ubica a los problemas en el individuo y no en las inequidades sociales, poniendo en circulación una serie de dispositivos estereotipantes que deposita la culpa en el otro extranjero como forma de exorcizar las desigualdades e intolerancias propias.

Tanto la drogadicción como la violencia social obedecen a procesos de exclusión que delincuentizan y violentizan a la juventud. En donde se visibiliza por un lado que los pobres se matan entre sí porque son salvajes, tribales⁹⁶ (casos de guerras de pandillas) y por tanto hay que poner mano dura, es decir, encarcelarlos. Ésta es una mirada punitiva y complaciente que se satisface con encerrarlos y con observar que se maten entre si; no interesa relacionar violencia intraclase con exclusión social. También se tiene una mirada un tanto menos complaciente pero igual “salvajizante” que prefiere verlos como tribus urbanas, como destape emocional propio de una edad. Lo que no interesa ver, es que la pobreza, la obligación del consumo por estar al día, las modas generadas desde los mismos centros, generan lecturas estereotipadas que vuelven a lo joven un salvaje hormonal educado en el consumo.

⁹⁶ De ahí la idea de tribus urbanas, que los vuelve guerreros con identidades delimitadas (edad, música, ideas) por un lado; y por otro, se relaciona con la moda, es decir, con los accesorios que necesitas para ser parte de tal o cual tribu. Se prefieren las acepciones de subcultura o contracultura (en el sentido que le otorga Dick Hebdige) porque se identifican en torno y en contra de una cultura hegemónica.

Para Rossana Reguillo las maras -con todas las diferencias necesarias habría un símil con las pandillas de acá, especialmente con los Latin Kings y los Ñetas- son el “chivo expiatorio” de los males de nuestra sociedad:

“Interrogar lo que las violencias juveniles significan en el escenario de una geopolítica que reorganiza las relaciones planetarias apelando al miedo social y a las retóricas de la seguridad adquiere una importancia crucial. En particular, porque se han instalado en el debate público y en el imaginario social la demonización *a priori* de ciertos jóvenes y la simplificación extrema de su accionar violento, lo que contribuye al calentamiento de la llamada «opinión pública» y a la preparación de un clima propicio para una solución autoritaria, en detrimento de la democracia y los derechos humanos. (...) resulta explicable que, en el transcurso de los últimos años y subiendo de tono, la mara se haya convertido en el emblema de la violencia brutal, el caos, el deterioro. (...) La mara representa el retrato perfecto de la amenaza extrema y, lamentablemente, sus integrantes colaboran activamente en la propagación de su propia leyenda, en la que ficción y realidad se entremezclan para certificar que las profecías posapocalípticas se realizan en esos cuerpos plagados de mensaje, que avanzan ominosamente sobre territorios reales y simbólicos, como testimonios vivos de la fragilidad del orden social que nos hemos dado.”⁹⁷

Para los jóvenes tanto la drogadicción como la violencia social obedecen a procesos de exclusión. Esto genera en la sociedad una visión de “jóvenes violentos” que se intenta condenar desde las instancias judiciales. A lo que se suma la intolerancia entre jóvenes, que se da en contextos de inequidad y antagonismos sociales producto de radicalizaciones en las visiones de mundo (caso de Cora Cadena golpeada por Skin Heads, 16/09/07).

A su vez la violación de Derechos Humanos (DD.HH.) provocada por los mismos aparatos represivos del estado (Caso de Paúl Guañuna asesinado por policías

⁹⁷ Reguillo, Rossana, *La mara: contingencia y afiliación con el exceso*. Págs. 70-84. Revista Nueva Sociedad 200. Caracas, julio-agosto 2005. Pp. 70-71.

06/01/07) se ha provocado en contextos donde determinada apariencia de lo juvenil (Punks, Rockers, Hoppers, etc.) es criminalizada por una mirada adulta que no puede comprender formas estéticas e ideas diferentes a las establecidas.

Estos constituirían a breves rasgos los problemas principales por parte de quienes participaron en el proceso del ANCIJ durante los talleres y a partir de las cuales se definieron las líneas para la propuesta del Mandato Juvenil.

3.4 “El país que soñamos”

Como parte del proceso para la construcción del Mandato Juvenil, y posterior al diagnóstico de la situación de los jóvenes en Ecuador, se realizaron propuestas tanto para la Asamblea Nacional Constituyente como para sus propias organizaciones juveniles. Las propuestas fueron construidas “en positivo”, esto implica que frente a la negatividad del diagnóstico e interpretación de país realizado por las y los jóvenes, estas han sido construidas con la esperanza de transformación en un país y una juventud en mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales.

Debido a la amplitud y a la variedad de las propuestas, se ha considerado necesario realizar una lectura temática en función de los siguientes ejes:

a) Modelo Económico.

La propuesta de los jóvenes giró en torno al cuestionamiento del modelo económico y político imperante; la apuesta actual se encamina a re-pensar, es decir imaginar y soñar nuevas formas de convivencia social, de instituciones y formas de intercambio. En éste contexto se consensuó en proponer un nuevo modelo económico, participativo, equitativo e igualitario, que se centre en el ser humano y en el respeto a la naturaleza.

Contar con un Estado participativo en el que todas y todos tengan la posibilidad de acceder a diversas formas de orientar e incidir en el planteamiento del “bien común”, del “bienestar colectivo” y en la definición de lo público-colectivo.

La propuesta de modelo económico está delineada en principios básicos, como: una economía social productiva que reactive el trabajo y la producción en el campo, en donde se redefinan los medios de producción como propiedad social, que cuente con políticas de responsabilidad y cuidado hacia los recursos naturales y el medio ambiente. Para con esto, invertir y promover la educación, salud, apoyo a los campesinos, (por ejemplo: las cooperativas mixtas de producción y el crédito a los campesinos; promoción y apoyo a las microempresas).

b) Democracia y soberanía.

Se apuesta por una democracia que fortalezca los procesos de participación juvenil, en donde las y los jóvenes sean integrados de igual manera en lo que se refiere a construcción democrática pragmático-reformista. Se pretenden espacios de formación de líderes estudiantiles y juveniles. Además ponen énfasis en plantear al Ecuador como país soberano que no aloje bases militares extranjeras ni otras formas de presencia militar extranjera. Así como reclamar una soberanía marina y geoestacionaria.

c) Educación.

El principal tema específico de interés para los jóvenes fue la educación. La comprensión de ésta va desde reclamarla como un derecho universal para todas y todos, así como definir su gratuidad. La educación debe partir de una concepción participativa, incluyente, horizontal, no discriminatoria, ni adultocéntrica.

Esta necesidad de ejercer el derecho a la participación en el sistema educativo debe ser transversal a todas las instancias de organización, orientación y planificación de los estudios, es decir que tanto los alumnos, padres de familia y maestros converjan

en objetivos comunes y planteen un proceso de formación potenciador de talentos, que respete a las identidades juveniles y no sea memorística.

Propusieron considerar además las realidades locales, las diversidades étnicas, así como un esfuerzo permanente y conjunto por romper con las desigualdades de género y el machismo. En donde el tratamiento de la salud sexual y reproductiva se lo haga abiertamente, sin prejuicios y tomado como un tema de salud y educación pública.

El mejoramiento de la calidad educativa pasa por estos procesos de apertura a entender las lógicas juveniles, las realidades locales y las culturas propias, lo que implica ver a la educación como un proceso vital en la configuración de un ser humano integral.

d) Empleo Juvenil.

Con respecto al empleo juvenil, debe ser considerado en forma integral. La crítica al modelo neoliberal de reproducción ha sido permanente en el proceso del Acuerdo Juvenil, y esto implica pensar el empleo juvenil (y la falta de este) como producto de un modelo económico particular el cual considera a los hombres y mujeres como simples “trabajadores-reproductores” de bienes y servicios; y no como productores y reproductores de vida.

Este planteamiento pasa por una consideración diferente de los procesos de desarrollo económico del país, en el cual el empleo juvenil sea considerado como política de promoción estatal y privado. Los jóvenes actualmente tienen el desafío de posicionarse como actores decisorios en la relación estado-mercado, así como orientadores de estos en las definiciones y planteamientos del bien común.

Una demanda recurrente en las y los jóvenes se refiere al acceso a micro crédito juvenil; comprendido que este pasa al igual que el empleo juvenil por el reconocimiento y desarrollo de políticas públicas que tengan como eje la potenciación juvenil.

Entre las iniciativas planteadas se contaron: priorizar el trabajo de jóvenes jefes de familia; colegios e institutos que faciliten una bolsa de empleo para jóvenes y que realicen seguimientos; seguro y beneficios de ley para jóvenes trabajadores; así como veedurías juveniles que garanticen los derechos laborales de los mismos.

e) Derechos sexuales y reproductivos.

El Estado debe garantizar el derecho personal a decidir si las mujeres quieren o no tener hijas/os; así como facilitar la información adecuada sobre prevención de embarazos no deseados y métodos anticonceptivos.

La posición de las organizaciones juveniles se enfocó en plantear a la salud sexual y reproductiva como derecho juvenil, partiendo de una política clara de salud pública orientada desde un Estado laico. También se recalca la necesidad de difundir y realizar seguimientos así como trabajar para la disminución y eliminación del maltrato psicológico y físico tanto familiar como extrafamiliar; verlo de igual manera como problema de salud pública y como tema de exclusión social por falta de acceso a recursos (educativos, de vivienda, laborales, etc.)

f) Salud.

Pensar en la salud como derecho social, de libre acceso y gratuito es otro de los planteamientos juveniles. Contar con una seguridad social universal, atención gratuita especializada y acceso a medicamentos para personas que viven con VIH/SIDA; donde el Estado garantice que los casos de negligencia médica puedan ser denunciados y sancionados.

Además que el Estado fomente el desarrollo de formas alternativas de medicina y garantice espacios adecuados para la práctica de las mismas.

g) Cultura juvenil.

Garantizar que todas las expresiones artísticas (música, graffiti, baile, etc.) tanto en centros educativos como en comunidades sean reconocidas y que se permita una construcción libre de la personalidad. Además que la familia sea el primer espacio de participación real en la toma de decisiones para cada uno de las/ los jóvenes. Construir espacios alternativos que aseguren el acceso juvenil a diversas formas de arte y cultura.

3.4.1 Mandato Juvenil.

Luego del diagnóstico realizado en el “país que vivimos” y de las propuestas hechas en el “país que soñamos” se procedió a la construcción del mandato, el mismo que fue presentado a inicios del 2008,

“Soñamos y queremos un Ecuador que se inspire y reconozca en su historia como nación milenaria forjada por mujeres y hombres diversos pertenecientes a distintos pueblos.

Buscamos establecer una sociedad democrática, igualitaria y no discriminatoria que sea respetuosa de las diversidades tanto culturales, de género, sexuales, generacionales, y demás identidades y que desde esta riqueza a través de la participación aporte a la construcción de un Estado de derechos, laico, plurinacional y descentralizado.

Una sociedad en donde el Estado brinde atención equitativa tanto al área rural como urbana; que consolide los valores de convivencia intercultural, solidaria, con justicia social, integridad territorial; que posibilite la equidad, la inclusión étnica con respeto a sus formas de organización, de género, generacional y de las nuevas estructuras de familia para esta y las futuras generaciones.

Una sociedad que proclame la soberanía tanto territorial como de los cuerpos de sus ciudadanos y ciudadanas, la libertad, la paz como bien supremo de las naciones, la garantía universal, indivisible y progresiva de los derechos humanos.

Un Estado que promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, sin subordinación alguna; en

ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático.”⁹⁸

Este es el Objetivo Político Nacional que condensó la propuesta y la apuesta política de las y los jóvenes, sustentado además por principios fundamentales que si bien son presentados a la Asamblea Constituyente han guiado los procesos de discusión y el posicionamiento de las organizaciones al interior del Acuerdo. Las demandas y principios básicos esgrimidos por quienes estuvieron en la construcción del mandato, estuvieron compuestos por trece puntos:

Participativo: Respeto a la acción organizativa, que el derecho a la participación social y ciudadana sea fundamento de la dinámica política, económica y social de la sociedad ecuatoriana. El control ciudadano deberá mantenerse y desarrollarse tanto en los espacios públicos como privados.

Laico: (Estado Laico = Estado Democrático) Un Estado laico es aquel donde los puntos de vista de las Iglesias, no interfieren en la gestión del Estado. Que se garantice la libertad de conciencia y religión, de expresión de las diversas creencias, cultos, filosofías de vida y cosmovisiones desde el respeto y la convivencia intercultural.

Diverso: Reconocimiento a las diversas expresiones culturales; de identidad, de edad, de orientación sexual, y luchamos contra toda forma de discriminación, violencia y exclusión.

Sustentable: Es imprescindible construir y aplicar un nuevo modelo de desarrollo que se base en el cuidado, protección y manejo ecológico. Un modelo económico comunitario, solidario, equitativo, democratizador de los medios de

⁹⁸ Objetivo Político Nacional. Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil. Pág. 3.

producción, con equilibrio ambiental, que respete la autodeterminación y los derechos colectivos de los pueblos.

Libre: La libertad, es un derecho fundamental y un derecho humano. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, siempre y cuando no violente ni discrimine. Ejercer este derecho no debe ser motivo de represión, tortura, o cualquier otra forma de violencia.

Soberano: La autodeterminación fundamenta el manejo del territorio, la biodiversidad, la defensa, la economía interna y externa, siendo el interés y voluntad del pueblo quien guíe la toma de decisiones estatales. El Ecuador es territorio neutral y de paz, en ejercicio de su soberanía no albergará bases militares, ni tropas extranjeras, ni paramilitares. La soberanía también es entendida como autodeterminación de los cuerpos, afectos y formas de interrelación sociales.

Derechos fundamentales y progresividad: Avanzar en la construcción y reconocimiento de los derechos humanos con miras a fortalecer la participación. Derechos Humanos entendidos desde su carácter socio-histórico, interdependiente, integral e indivisible.

Derechos sexuales y reproductivos: Que se garantice el derecho de las personas a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y sobre su vida reproductiva.

La objeción de conciencia: La Objeción de Conciencia como un derecho humano fundamental que contribuye a la cultura de paz, afianza el principio de libertad de conciencia, religión y pensamiento contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Justo y equitativo: La equidad permitirá la constante búsqueda de la justicia social, que asegure a todas las personas condiciones de vida, de trabajo, de educación, de salud, dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros.

Incluyente: Debe ser un principio que reconozca el estado, donde la población Joven sea vista como un actor estratégico para el desarrollo del país.

No patriarcal: Un Ecuador donde “el ser mujer” no condicione negativamente la participación, la toma de decisiones, las representaciones políticas y públicas, ni recaiga solo en ellas la responsabilidad en las relaciones de pareja, el cuidado de los hijos e hijas, la doble o triple carga laboral, los quehaceres domésticos. Un Ecuador donde podamos convivir y compartir en igualdad, sin presión, ni violencia, sin relaciones de poder, con hombres más humanos y más sensibles.

No adultocéntrico: Proponemos entonces un Estado que transversalice el enfoque intergeneracional en todo el aparato público. Lo intergeneracional tiene que ver con transformaciones en la relación adulto-joven.

3.5 Comparación.

A continuación se establece la relación de las principales propuestas y demandas del País que vivimos, el País que soñamos, el mandato y los temas que estuvieron presentes en medios durante ese periodo: (para establecer una mejor relación entre el “país que vivimos”, “el país que soñamos” el Mandato Juvenil y lo que posicionaron en esa coyuntura los medios de comunicación, ver **Anexo 4**)

El adultocentrismo fue un tema que estuvo en el país que vivimos, no fue tomado en cuenta en el país que soñamos y en el mandato juvenil se aspira a un país no patriarcal y no adultocéntrico; lo que estuvo en prensa en ese momento fue la pugna

entre Jaime Nebot y Rafael Correa, que aunque pueda parecer forzado era lo que en talleres se comentaba con respecto al tema, relacionándolo además con el trato que recibían en su vida cotidiana desde los adultos.

La pobreza y exclusión, violencia social/drogadicción y migración (las tres del país que vivimos) las relacionan con un modelo económico más incluyente (país que soñamos) en el mandato juvenil se incluyó un país justo y equitativo a su vez que sustentable; la violencia cotidiana (asaltos, sicariato, etc.) es una constante que se la relaciona con la migración colombiana y con la reducción de las condenas, además se realizaron algunas marchas en contra de la delincuencia. En cuanto a la migración ecuatoriana al exterior se anuncian planes de retorno dirigidos por la SENAMI. A la violencia si bien se la nombra y está presente siempre en la coyuntura, no se la relaciona como un problema estructural ni de exclusión social; tampoco se la ve como un tema de espectacularización mediática, es decir, no se la cuestiona.

El tema de recursos naturales -país que vivimos- es afín con un modelo económico que respete a la naturaleza -país que soñamos-, en el mandato se posiciona lo sustentable entendido como necesario; cabe recalcar que el discurso ecologista (Acción Ecológica) y el de autodeterminación (de los pueblos y de los cuerpos) está muy arraigado en ciertas agrupaciones juveniles y ONG. Durante buena parte del 2007 hay conflictos y movilizaciones alrededor del tema petrolero y minero.

La educación ocupó un gran espacio en las discusiones (país que vivimos) los problemas vinculados al maltrato, falta de infraestructura y preparación de los profesores, la falta de orientación vocacional y la no gratuidad de la enseñanza entre otros fueron abordados por las organizaciones. En el país que soñamos se enfatizó en el acceso a la cultura y a las expresiones artísticas, así como a la educación. Lo anterior se relaciona con las demandas de reconocimiento a la diversidad (cultural, de opción

sexual) esgrimidas en el mandato. A partir de marzo del 2007 se declara en emergencia a la educación.

El empleo juvenil (país que vivimos y país que soñamos) se trata alrededor de la menor remuneración y derechos laborales de los jóvenes así como de crítica al sistema imperante; estiman que el Estado debería hacerse cargo de una mejor y mayor inserción laboral. En el mandato se posiciona lo incluyente en el sentido de asumir a los jóvenes como actores estratégicos en el desarrollo del país. En la prensa no hay nada con respecto al tema.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos (país que vivimos, país que soñamos), ocupan un buen espacio en la discusión de la ANCJ, se reclama seguro social y atención gratuita por parte del Estado. También se exige que se reconozca el derecho al aborto como una decisión personal desde un estado laico. En el mandato se hace énfasis en los derechos sexuales y reproductivos así como, en la necesidad de un estado laico. Por su parte en la prensa el tema del aborto cobra mucha fuerza y se posiciona junto al matrimonio homosexual (generalmente en contra) asociaciones como “Pro-vida” de corte católico presentan propuestas en Montecristi en contra de ambos temas. El presidente se posiciona explícitamente en contra del aborto.

Cabe recalcar que el tema del aborto está presente en todas las fases de construcción del mandato y que fue una noticia relevante en medios debido a las movilizaciones a favor y en contra hechas hacia Montecristi. Sin embargo, este también fue un tema a posicionar por parte de algunas ONG que estuvieron como organizadoras principales de estos talleres, como la Coordinadora Política Juvenil (CPJ).

Soberanía y democracia (país que vivimos y país que soñamos) se tratan en torno a la presencia militar estadounidense en Manta referente al Plan Colombia y por una democracia que fortalezca los procesos de participación juvenil. En el mandato se

exige un país: (participativo, libre, respetuoso de los derechos humanos, soberano y objetor de conciencia) En prensa se resalta la destitución de los diputados por parte del TSE y se realiza en abril la consulta popular para ver si se instala la Asamblea Constituyente (gana el Sí con el 81,5%) en septiembre se realizan los comicios para elegir a los asambleístas (gana PAÍS con el 69%).

Por otra parte la muerte de Paúl Guañuna, trajo al debate el tema de los derechos humanos y de las libertades individuales, lo cual puso sobre el tapete los crímenes de Estado ocurridos anteriormente en el Ecuador en las décadas de los 80 y 90 (se crea la comisión de la verdad, mayo 2007)

En prensa se resaltan las aspersiones con glifosato en la frontera con Colombia y el masivo desplazamiento de refugiados colombianos, se visualiza el pago de la deuda al FMI. La soberanía y autodeterminación se reclaman en el mandato, básicamente en torno al Plan Colombia. Cabe recalcar que algunas organizaciones vinculadas al ANCJ (Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ, El Servicio de Paz y Justicia, SERPAJ, y otras) estuvieron involucradas en la organización del encuentro NO bases, llevado a cabo en marzo del 2007.

El tema de la objeción de conciencia incluida en el mandato y que además se posicionó en medios alrededor de una decisión del Tribunal Constitucional acerca de la inconstitucionalidad del servicio militar, no obstante, se puede mirar que esta demanda no aparece ni en el país que vivimos ni en el que soñamos. Tomando en cuenta que este es uno de los principales posicionamientos políticos de la SERPAJ (una de las organizaciones que estuvieron a cargo de todo el proceso de la ANCJ) se puede afirmar que la objeción de conciencia es parte de la agenda de esta entidad y no tanto una necesidad sentida por quienes estuvieron en la construcción del mandato.

Quienes formaron parte de la ANCJ son miembros de colectivos y organizaciones que intentan pensar más allá del “sentido común”, por lo que resulta por lo menos debatible el hecho de que no cuestionen o que no incluyan como crítica el modelo de acumulación/explotación estructural en el que la sociedad se encuentra, si bien es cierto se critica al modelo neoliberal, no se critica en cambio al capitalismo en si mismo.

Desde la intencionalidad que hay al crear noticia, se ve, por ejemplo que mucho de lo escrito líneas atrás es lo que se consideró conflictivo por los jóvenes en el “país que vivimos” y dentro de la propuesta de Mandato Juvenil, esto sin ser negativo, sugiere también que algunos de los problemas fueron posicionados, tomando en cuenta la lógica de los medios.

Si bien es cierto que los conflictos y temas que han sido considerados como álgidos para el país han estado presentes en los encuentros del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil, eso no significa necesariamente que sean pensados desde las localidades y desde los jóvenes exclusivamente, porque como se puede ver, los medios de comunicación tienen gran incidencia en la temática que se coloca sobre la mesa de discusión -temas que generalmente responden a la realidad de las “grandes ciudades”- y aunque se sabe que la relación entre los medios y la sociedad es relativamente de ida y vuelta; hay que repensar estos desde los propios jóvenes frente al proceso histórico-social del país.

En este punto, se hace evidente como en el discurso que posicionan los medios de comunicación se privilegian ciertos temas como “lo único” y se focaliza el conflicto en ciertos puntos y sectores, invisibilizando otras realidades y discusiones que están presentes en la vida material de las localidades, los cuales, sin embargo se dejan de ver

y de hablar por el velo de “lo importante”; se sectorializan los temas en demandas concretas de grupos concretos.

Lo que se considera importante es exigir demandas concretas al Estado, no se piensa un afuera, las demandas se encuentran enfocadas a como estar dentro, es dentro donde se quiere estar incluidos, esto se observa hasta en los grupos mas alternativos y que se están pensando críticamente.

Visualizar los conflictos más allá de la agenda que imponen los medios, estado y ONG, es algo que no se está haciendo; problematizar y reflexionar la realidad local y nacional regresando a ver en la memoria y los procesos históricos, que son los que seguramente ayudarán a profundizar y encontrar los problemas estructurales de los conflictos que ahora se muestran sólo como una cara visible, es decir, eventuales y coyunturales.

Con lo expuesto hasta aquí, se hace evidente el condicionamiento de reflexión vinculada a la construcción del mandato en las que tanto los medios de una manera “inocente” muestran “lo importante” en su día a día; por otro lado, se mira que los intereses de las ONG intentan posicionar su agenda de trabajo institucional, que no cuestionan las visiones estadocéntricas ni proyectológicas-desarrollistas, pues se diría que no se pone en duda el modelo económico en si mismo, se lo vuelve más humano en todo caso, siendo este uno de los principales puntos de articulación de la mayoría de ONG a lo que se podría, además, relacionar con el crecimiento del Estado; ni van más allá de lo que las agendas mediáticas postulan como lo importante. Ante esto se podría decir que: los jóvenes proponen lo que las ONG y medios disponen.

Tal como se plantean los temas, lo político no es el quiebre del sentido común, sino una reafirmación del discurso hegemónico y de lo instituido en la acepción que le otorga Castoriadis, como ya se planteó, irónicamente lo instituyente vendrían a ser las

políticas públicas (ONG, Estado) y lo instituido, los sentidos comunes amplificadas por los medios y los intermediarios culturales, pero cabe recalcar que en ambos casos se hace desde un estar adentro del Estado, como hacerlo mejor y no como rebasarlo.

¿Cómo se está dando la formación política en estas organizaciones? ¿Se está dando? Buena parte de estas pierden de vista lo que en otros momentos se hubiera considerado sustancial, ¿Sólo se cumplen y posicionan lo que a las agendas de las ONG les parece necesario? ¿Una mejor inserción laboral es a lo que se aspira como sueño? ¿O a los jóvenes politizados actualmente las inequidades estructurales ya no les parecen fundamentales? ¿Ya se asume el capitalismo como la única forma de vivir en el mundo?

A nuestro parecer las organizaciones de jóvenes que trabajaron en la construcción del ANCJ, vienen del legado de los 90, donde se dio la apertura del mercado de las ONG, y un giro conceptual hacia las lecturas de la diferencia y de la inclusión culturalista; por su parte el Estado en la lógica neoliberal que caracterizaba a la década, renuncia a su obligación de garantizar los derechos a través de las políticas públicas, espacios que las ONG suplen; y una época en la que se posiciona la ineficacia y el enquistamiento burocrático del Estado que no respondía al vertiginoso desarrollo económico, o por lo menos desde el discurso mediático se posicionaba así.

Las organizaciones que participaron en la ANCJ son ONG e instituciones que trabajan varias facciones de temas que se ligan a lo joven; lo que marca una lógica específica de articularse y actuar. Esta lógica onegética desliga la visión estructural y limita la lectura de los problemas de los jóvenes y sus necesidades, sectorizándolo por temas, desarticulando lo político, cultural e histórico.

A pesar de que las organizaciones de jóvenes en el Ecuador se ven como espacios críticos, no lograron romper con la lógica y lectura hegemónica, sino que la

reproducen; así estos espacios son “alternativos” en la forma, y no buscan transformar las estructuras. Por eso es que los conflictos, temas y propuestas que se fijaron en el ANCJ, se dan a través de una mirada a medias de la problemática de los jóvenes, una imposibilidad de verse a sí mismos.

Para posicionar su agenda política, lo hicieron respondiendo a los intereses de los financistas internacionales de las ONG y desde la visión de las ciudades centrales del país, que no responden necesariamente a las necesidades de las localidades. Donde se evidencia como ciertos grupos que hegemonizan la promulgación, implantación y ejecución de políticas públicas terminan imponiendo su agenda.

¿Hasta qué punto este impulso de ciertas políticas en torno a la juventud no es más que un posicionamiento adultocéntrico por parte de ciertos sectores -ONG, Estado, medios- para que se elaboren agendas que satisfagan a estos? Y por los grados de dependencia discursiva de la situación capital-provincia, o de ONG financistas (generalmente con sede en Quito, Cuenca) y de organizaciones financiadas.

Desde una lectura un tanto crítica de las formas en que se han construido las relaciones al interior de la ANCJ, se insiste en que es una aproximación un tanto reducida ya que sólo fue posible estar en dos de ellas: Manta y Cuenca.

Por un lado se hace una relación *centro-periferia* en la cual el centro (Quito) define los tiempos de organización de los encuentros. Prácticamente todos fueron realizados entre viernes y domingo, esta repartición de los tiempos aparentemente práctico, tiene su origen en las relaciones de dependencia que establece Quito con el resto de ciudades, ya que hasta no hace mucho tiempo se tenía que venir a la capital para elaborar cualquier tipo de trámite legal (en muchos casos todavía se sigue haciendo).

Se puede decir que la capital o los centros definen el tiempo del trabajo y el tiempo del ocio, los encuentros en la capital (casi siempre) son hechos entre semana. Los encuentros en provincia son hechos de viernes en adelante. No quiere decir con esto que quienes acuden a los encuentros van de vacaciones, pero si quiere decir que quienes los organizan en provincia dejan de tener tiempo libre. De alguna manera un tanto exagerada se podría decir que se carnavaliza el tiempo de las provincias.

La gran mayoría de encuentros o conferencias que se realizan en la capital, a menos que sean talleres (encerronas) no ofrecen comida o *coffee breaks* a sus participantes, las personas van porque quieren ir. En cambio en provincia o en Quito con participantes de provincia, resulta indispensable que se otorgue un refrigerio en los encuentros, tal es así que mucha gente pregunta con tiempo si va a haber o no almuerzo o cafecito para ir.

Esto no necesariamente es negativo porque el manejo del tiempo de disfrute es distinto (incluso mejor, se afirmaría); pero por otra parte y ligado al primer ítem, los tiempos lentos (provincia) y los tiempos rápidos (capital) se encuentran íntimamente enlazados a las concepciones de trabajo-ocio en los cuales se encuentran inmersas relaciones sociales “clientelares” versus relaciones “ciudadanas”.

Entonces resulta que lo que se concibe como ideal, es decir, las personas que acuden a conferencias por el gusto de hacerlo, lo realizan dentro de una construcción distinta y distintiva de la voluntad; ese “asisto porque quiero” no es tan inocente puesto que se desarrolla dentro de un marco de ciudadanías asimétricas en donde los tiempos no significan lo mismo para todas y todos. Esto se puede ampliarlo a diferencias de acceso a calidad educativa, diferencias de expectativas en los encuentros, diferencias de formación en cuanto acceso a bienes simbólicos (bibliotecas, conciertos, obras de teatro, cine, etc.)

A una buena parte de las personas que acuden a encuentros “en provincia” les pagaron por hacerlo, sea pasajes, comida, viáticos, etc. Aunque claro a las personas “de provincia” también les pagaron por “ir a la capital”, lo que se olvida es que muchas veces la construcción de “voluntad” está atravesada por relaciones asistencialistas centro-periferia, (en todos los sentidos intra-Ecuador y primer-tercer mundo) ya que quienes financian son las cooperaciones internacionales y estas en su gran mayoría se encuentran radicadas en Quito, dándose una jerarquización territorial. Los procesos organizativos en este sentido atraviesan el riesgo de mercantilizarse, dejando de lado el activismo comprometido y volviéndolo trabajo remunerado, -aunque esto no sea negativo necesariamente- se olvida que la construcción de procesos de lucha se los hace pasando de la voluntad al compromiso, preferiblemente no pagado.

En general los espacios destinados a los encuentros, es decir, los sitios de reunión son los más trabajados en cuanto a intención voluntaria de horizontalización de los mismos, así se tiene que, ya desde hace algún tiempo se ha canalizado la figura del *facilitador*, que como su nombre lo indica no es un maestro, sino alguien que permite que las ideas se desarrollen y fluyan. En este sentido, salvo muy contadas excepciones esto no se cumple, ya que en la gran mayoría de ocasiones se reproduce la imagen del profesor.

El semi-círculo o círculo intenta romper con las columnas y filas acostumbradas en las aulas, herencia escolástica de monasterio y que recuerda a una tropa en formación, de esta manera *las reuniones* tratan de estar organizadas desde una disposición que procura horizontalizar la mirada y la palabra. El problema radica en, - como se dijo antes- que muy pocos logran hacerlo; por otro lado desde la posición del sentado también está la dificultad atávica de hablar ante el miedo de ser callado. El

demos o el diálogo como recuerda la polis griega sólo se logra entre iguales y eso pone cuesta arriba la intención de democratizar las voces.

Junto a esto, cuando se otorga la palabra en *las discusiones*, resulta que estas no tienen el mismo peso, en el caso de Quito casi todas/todos se conocen y los conocen, por tanto no necesitan nombrarse ni presentarse; además no hablan a nombre de una provincia -en este caso Pichincha- sino a nombre de Quito y específicamente de sus organizaciones, además todas/todos dan su criterio por organización, dando la impresión de que su palabra es “mas importante” y necesita ser escuchada. En cambio las/los de provincia, tienen que presentarse y habla una sola persona a nombre de la provincia. Además quien otorga la palabra suele concederla en un mayor número de veces a las personas de Quito, porque se conocen entre ellos o por que su figura es considerada más relevante. Estas situaciones develan -juntadas a todas las anteriores- formas hegemónicas de tomar/pedir la palabra, que dificultan la profundización de procesos organizacionales; porque de alguna manera infantilizan y pedagogizan las voces de las provincias que “necesitan” ser educadas, aclaradas.

Con todo este análisis se debería observar como se conducen/construyen *las agendas*, como se posiciona lo importante desde temas “libremente” elegidos; en este caso lo obvio es hablar de que las mismas ya vienen elaboradas desde el centro. Lo interesante resulta observar que por lo general cuando se construyen agendas -elaboradas o no- los temas que se posicionan son los temas que los medios consideran importantes, o sea, se recurre a una memoria inmediata en la cual los temas de interés se distribuyen de acuerdo a cuanto lo han posicionado los medios de comunicación (Quito, Guayaquil, Cuenca), muchas veces olvidando los problemas locales. Aquí cabría preguntarse ¿Quién posiciona la agenda, los encuentros o los medios de comunicación?

Para terminar, es evidente que *las conclusiones* se posicionan desde quienes han tenido la voz, desde quienes han financiado la palabra.

Este texto puede resultar para algunas/algunos un tanto duro, aunque la intención no es sólo recriminatoria, sino también problematizadora, es más un intento de convocar a la reflexión como organizaciones y preguntarse: ¿Cómo se están construyendo las cosas? ¿Cómo se está pensando el país? ¿Es posible, es necesario superar el centralismo? Las preguntas quedan hechas.

La descentralización implica no sólo hacerlo desde la burocracia o lo oficial, conlleva una descentralización del pensamiento, el cual está atravesado por una equitativa redistribución del saber y de recursos, así como de lo que se considera importante, tomando en cuenta que este es un contexto que intenta ser incluyente para todas/todos.

3.6 A manera de propuesta.

"ya nadie puede embaucar a los jóvenes, y eso al poder lo vuelve loco. Ya no hay como comprarles el voto, ni cómo convencerlos de que si hacen ciertas cosas van a incorporarse al sistema. Ya no les interesa incorporarse, o más precisamente, los que padecen las condiciones más duras, saben que esta sociedad no reserva un lugar para ellos. Todo se agrava porque se los penaliza por cosas que la sociedad ha provocado"⁹⁹.

Establecer políticas públicas en favor de la juventud, significa saber que está pasando con los jóvenes dentro de sus contextos, que necesidades e intereses poseen, pero además, propiciar espacios para la organización y el empoderamiento juvenil.

⁹⁹ Reguillo, Rossana: Estrategias del Desencanto. Editorial Norma. Buenos Aires. 2000.

Definir políticas públicas para este sector, parte de una comprensión de lo social en donde los jóvenes, deben ser tomados como sujetos de derechos; a pesar de que muchas leyes se han creado para articular este principio al ámbito de lo legal, se debe analizar la situación estructural de un sistema que por su modo y dinámica de reproducción, desencadena en un modelo excluyente, al cual se accede en condiciones de desigualdad.

Destacando por ejemplo las altas tasas de deserción escolar y los más elevados aún, niveles de desempleo juvenil en nuestro país, este sistema excluyente al formular políticas públicas, ha disgregado a la población juvenil y ha traído mayores beneficios a las poblaciones urbanas de clase media; restringiendo el acceso a un empoderamiento juvenil a jóvenes indígenas y negros.

El modelo económico de la globalización modifica el mercado laboral, requiriendo sujetos especializados, educados, con cultura mediática, acceso a información, etc. Los que tienen la ventaja de acceder a estos bienes, adquieren protección en cuanto a: beneficios sociales, seguros de desempleo, compensaciones y demás; identificándose y participando completamente en el proceso de producción. Mientras otros sujetos (la mayoría) menos preparados, trabajan en condiciones precarias sin ningún beneficio, ni seguridad, ni expectativas, de esta manera -y de muchas otras- se ha venido profundizando la brecha socioeconómica al interior de los países subdesarrollados e industriales.

El análisis estructural del modo de producción capitalista-dependiente puede aclarar mejor el panorama inequitativo en el cual la juventud debe movilizarse en esta época, para un mejor entendimiento se podría acudir al concepto gramsciano que remite a la tesis de lo hegemónico como el elemento que articula la dominación en el campo político y cultural.

Lo hegemónico es quien define la estructura política en la sociedad civil, en donde el Estado hegemónico es producto de determinadas relaciones sociales, un complejo de actividades con las cuales las clases dirigentes de la sociedad justifican y mantienen su dominio y además logran obtener un consenso activo de sus gobernados. La hegemonía expresa la conciencia y los valores organizados que se manifiestan en significados específicos y dominantes en un proceso social vivido de manera contradictoria, incompleta y hasta difusa, ya que la hegemonía de un grupo social equivale a la cultura que ese grupo logró generalizar en otros segmentos sociales.

Es la distribución específica del poder, su jerarquía e influencia en el escenario de la lucha política de clases quien produce los consensos. De igual manera las tensiones que se producen en la resignificación de la realidad dan cuenta de un sistema de representaciones que permanentemente se encuentran en pugna. Aunque claro la hegemonía tiene a su haber el sentido común, este también sufre permanentes desestabilizaciones, aunque sea para readaptarse desde el sentido hegemónico.

A partir de esta idea se puede vincular un análisis de cómo se han formulado las políticas públicas a favor de la juventud. Diseñadas desde grupos adulto dominantes a favor de ciertos intereses de clase, así, para que esta clase pueda representar al Estado como un organismo del pueblo en su totalidad, es necesario que dicha representación no sea enteramente falsa. Es preciso que el Estado implique en el proceso de toma de decisiones los intereses de los grupos dominados. Es desde la incorporación de ciertas orientaciones e intereses de las clases subalternas, que se han formulados políticas sectoriales y reparatorias de temas específicos.

Esta exclusión de intereses en la conformación de las agendas estatales para la juventud se origina -ya que se piensa desde una lógica adulta-, cuando la política se enfoca en como lograr que los jóvenes lleguen a ser adultos productivos; empoderados

en un lineamiento de comportamientos sociales propios del “deber ser”, pues la intención por parte del poder es la de generalizar comportamientos políticos, sociales y culturales para acceder a un control organizado.

El poder en manos de los grupos hegemónicos ha establecido comportamientos generalizados, sin tomar en cuenta la especificidad y heterogeneidad de los diferentes grupos sociales; al hablar de jóvenes, se miran, jóvenes campesinas y campesinos, jóvenes que migran, jóvenes embarazadas, jóvenes rockeros, jóvenes con opciones sexuales distintas, jóvenes obreros, etc.; bajo un lineamiento de control es imposible abarcar totalmente en una política pública la diversidad que vive el sector juvenil.

Por otro lado, la situación simbólica de los jóvenes es completamente distinta a ese modelo de adulto predeterminado, ya que la joven o el joven, no actúa solamente bajo un concepto de dimensión material; sino también desde una dimensión simbólica que se imprime desde su existencia de un presente latente, muchas veces para construir un mundo mejor en su adultez.

Por tanto hablar de política pública también es hablar de equidad e inclusión, de asumir a la juventud por su capacidad de conocimiento y asimilación del mismo, la cual trabaja como elemento insustituible para proponer alternativas.

Abandonar el enfoque adultocéntrico sobre lo que significa el periodo juvenil, como etapa de inmadurez, o sector social problemático; implica que haya una formación de capital humano y social, la cual se base en reducir las brechas de desigualdad. La perspectiva de lograr equidad debe ser fundamental en el sector juvenil, pues los intereses de clase se manifiestan en cuanto acceso a educación, cobertura en salud, prevención y tratamiento de situaciones de jóvenes en riesgo y desde los mismos procesos juveniles; implica valorar el aporte cultural de las juventudes en el desarrollo de su entorno.

Los jóvenes deben ser tomados como actores estratégicos de desarrollo, participando en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, promoviendo así la creación y consolidación de espacios específicos de participación juvenil.

Realizar una construcción participativa de políticas de juventud, debe volverse un compromiso alternante, es decir, las consignas de reivindicación de los jóvenes deben ser delimitadas desde el punto de vista étéreo, pues la transitoriedad de la etapa acorta los plazos para lograr este proceso y es necesario cambiar la connotación del poder adulto, distribuyendo el poder y construyendo empoderamiento desde una perspectiva generacional, alternante, procesual e incluyentes en el tiempo.

Una sociedad inclusiva debe contar con una legislación, con políticas públicas y una institucionalidad orientadas al pleno reconocimiento de las capacidades y derechos de jóvenes y planes de acción necesarios para su cumplimiento. Las prácticas efectivas en la ejecución de la política deben concatenarse con la dimensión simbólica de la existencia juvenil, lograr la tolerancia y respeto en la diversidad e individualidad que las y los jóvenes aspiran es un reto, respetar a las culturas juveniles lo es aún más.

El desafío resulta impostergable cuando se piensa en diseñar políticas públicas con un componente generacional, orientadas -además- a promover la participación juvenil en la configuración de la sociedad; que sea, participativa, interactiva, dialéctica en la relación sociedad-juventud, promoviendo la autonomía imaginada y diseñada por los propios jóvenes.

Generando perspectivas políticas que no pueden darse el lujo de tomar vacaciones -porque el poder no lo hace¹⁰⁰- y construyendo vasos comunicantes intra

¹⁰⁰ Si lo hace, es porque tiene a un ejército que lo resguarda, unas leyes que lo protegen, un sentido común que lo avala, una psique que lo individualiza, unos medios que lo promocionan -ha sabiendas de que muy pocos lo logran y cuando lo hacen es sobre la base de aumentar las desigualdades- y justifican

culturas juveniles (punks, rockers, hoppers, etc.) e inter grupos excluidos (etérea, racial, sexual, política, económicamente, etc.) no negándolos en su diversidad ni homogenizándolos, pero si recordando que existe un enemigo común, el capital, quien adopta formas patriarcales, heterocéntricas, centralistas, occidentocéntricas (raciales, saber, consumo).

En otras palabras generando políticas públicas que construyan sujetos políticos, donde la apatía no sea una opción, que la ecuación joven=indiferencia sea erradicada, es decir, construyendo políticas públicas que destruyan la indiferencia. Transformando el sentido común en un poder constituyente que rebase lo juvenil -en términos etéreos- y se convierta en una lucha porque todas y todos quepamos.

Los jóvenes -y todxs- debemos ser concientes de que el estado te va a promover, te va a incluir, siempre y cuando no atentes contra las bases mismas de su existencia, o sea contra la propiedad privada, en ese sentido debe haber una lectura crítica de adentro/afueras, un con y un en contra.

Ser concientes de que las políticas públicas tienen un límite y es la existencia misma del Estado, pues este no puede construir políticas públicas disidentes ni promover la violencia, ya que la presencia de este es para reprimirla, normativizarla y naturalizarla; y su relativa permisividad es la permisividad que consienten los grupos hegemónicos.

Dado que la violencia producto de la exclusión no es una opción, es una necesidad de supervivencia; la exclusión si lo es pero no la generas tú sino el poder. Uno no elige ser excluido pero el poder si elige excluirte con el agravante de que además tú tienes la culpa de ser excluido.

tautológicamente -dado que son muy pocos y estos necesitan autoafirmar que lo que hacen está bien- y un consumo que lo promueve -para tener poder tienes que consumir y para consumir debes tener poder- . En resumen el poder no descansa.

La violencia se vuelve legítima cuando se trata de comer, el problema es cuando la beligerancia se vuelve contra ti mismo, cuando la aplicas entre hermanos de exclusión, en este caso la violencia intraclase es inhumana. Pero además es generada desde un poder que te hace creer que es por tú culpa. En este sentido la violencia es legítima en cuanto no la ejerzas contra ti mismo, cuando la gente se da cuenta de que hay enemigos y estos no son los de a lado, es cuando empieza la organización; las luchas se tornan necesarias y la violencia legítima, si es que lo haces por la emancipación. Por eso no pueden existir políticas públicas que promocionen la disidencia beligerante, ese es su límite.

La violencia no puede ser convertida en política pública, pero si la canalización de esta y su posterior anulación como conflicto. Tener claro de que como jóvenes se posee un margen de acción que por más amplio que sea tiene un límite; dicho límite viene dado porque los conflictos no se anulan por decreto y la violencia no se deroga por mandato. En este sentido la violencia se vuelve legítima en tanto sea en contra de un enemigo común: el poder (en todas sus formas) y las exclusiones que este genera.

Resulta urgente que se generen *sujetos políticos constituyentes* que forjen a su vez, *culturas contrahegemónicas incluyentes*, con el Estado como plataforma pero contra el Estado como horizonte de sentido; en otras palabras es necesario construir *contrapoder desde abajo*¹⁰¹ donde se priorice el proceso antes que el evento. Para que esto se de, es indispensable pensar en la historia como historia de los excluidos y de los explotados, es inaplazable construir memoria desde adentro, reescribiéndola.

Una memoria que cuente la historia de lo desplazado, de lo marginado; que revalorice nuestros actos como actos de resistencia emancipatoria y que la vuelva herramienta política de inclusión. Que problematice nuestra cotidianidad y desnaturalice

¹⁰¹ Salazar, Gabriel: La historia desde abajo y desde adentro. LOM-Universidad de Chile, Santiago, 2003.

la historia de los vencedores -como la mejor o única posible- que deleve la opresión, maltrato y humillación con que fue escrita; desinvisibilizando el sentido común como el menos común de los sentidos y transformándolo en coordenadas de espacio y tiempo en conflictividad permanente.

Construyendo *sentido común contrahegemónico* solidario, que se afiance en la cotidianidad de manera procesual, que tenga la posibilidad de estructurarse a si mismo organizativamente y que, paulatinamente vaya rebasando a las políticas públicas.

IV.- Conclusiones

Se puede empezar exponiendo que la construcción de las categorías de adolescencia y juventud no son neutrales/naturales, sino que responden a un contexto económico, social y cultural dentro del capitalismo industrial; deduciendo que la instauración de la juventud como delimitación etárea y como concepto surgió en los grupos dominantes, teniendo en mente un tipo particular de joven: varón, blanco, heterosexual, católico, occidental, adinerado.

Esta construcción se “universaliza” y se convierte en una categoría política y económicamente necesaria para consolidar la educación de los hijos en los grupos dominantes en un primer momento, luego como modelo -legal, moral, simbólico- para la reproducción, así como para el consumo; lo joven es asumido como “un vacío” -entre la niñez y la adultez- y como periodo un tanto indistinguible con la adolescencia, a la que hay que llenar y tutelar.

Con esto se pone en evidencia que la adolescencia y juventud son construcciones sociales y que las divisiones entre edades -que suelen colocarse como argumento biológico/científico de clasificación- son arbitrarias; las fronteras entre juventud y vejez son, en todas las sociedades una relación de poder, una división de recursos y poderes que se pretende ocultar.

En este proceso de construcción de lo joven y sus necesidades, se ponen en juego los medios de comunicación y el sentido común, a través de la instauración de imaginarios hegemónicos. Por lo que las visiones de mundo construidas desde los sectores dominantes, son asumidas como propias por los otros sectores de la sociedad, naturalizando y legitimando la realidad. Así, los medios de comunicación como creadores/persuasores de realidad operan de forma recurrente contribuyendo a apuntalar lo instituido en los sentidos comunes; que responden a criterios, necesidades e intenciones de clase.

Son necesarias miradas que conflictivicen y problematicen las nociones de juventud ubicándolas en sus contextos socio-históricos, que den cuenta de su heterogeneidad. Por lo que es necesario tomar en cuenta los intereses y naturalizaciones que confluyen para crear tal o cual concepto o categoría, ésta posibilidad de develar los procesos que confluyen en la producción de significados, representaciones y palabras es uno de los pocos medios que permiten posicionar de manera clara, “dura” y políticamente a la juventud.

Con respecto a cómo se ha construido las narrativas de juventud en América Latina (AL), se evidencia que la construcción de la historia de lo joven en el continente, da cuenta de que nunca se lo ha hecho con cabeza propia, (ni desde lo joven, ni desde América Latina). Se puede decir que lo recabado desde acá para pensar lo joven ha sido limitado, pero en la gran mayoría de casos imitativo, tanto desde la narrativa como desde lo vivencial (lo joven occidental, como el modelo a seguir), se copian íntegramente párrafos sobre lo joven en Europa y Estados Unidos, pretendiendo hacer que calcen para América Latina a la fuerza, desde una perspectiva eurocéntrica y donde se reproduce la colonialidad del saber.

Desde las ciencias sociales, “lo juvenil” en América Latina fue leído políticamente de manera errónea, se tomó a todo lo universitario como lo válido y a todo lo popular como lo descartable -en el mejor de los casos como fuerza de choque- pero nunca como lo imprescindible. “Lo joven popular” satanizado por amenazante a la moral y lo joven universitario diabolizado por revoltoso; en ambos casos lo joven solo es lo execrable y de ahí su validez. Sin embargo lo joven sigue siendo el futuro de la patria, la pregunta es: ¿Qué jóvenes? La respuesta es: los mismos de los años 20 y de mayo del 68; la clase media lastimosamente.

Estas lecturas también se han inclinado hacia la despolitización, ya que mientras en los 90 se pierde piso político y los jóvenes organizados (en el caso ecuatoriano) se repliegan a un trabajo barrial más vinculado a la cultura; al mismo tiempo se despierta para Reguillo “el interés de las ciencias sociales” y de la cooperación internacional por los grupos

juveniles. Lo tribal, lo punkie, lo hippie, lo hoper, lo tecno, lo ska, etc. se vuelven interesantes temas de investigación¹⁰². Entendiéndolo también desde una mirada despolitizante, meramente accesoria, estetizada y globalizante, que luego se volverá territorial, lo cual vuelve a reposicionar lo político pero desde otro ángulo: lo individual entendido como un espacio a conquistar. Lo joven se vuelve sectario, estéticamente ocupable, políticamente descartable, se lo relaciona con lo indiferente, con lo apolítico, en el mejor de los casos con lo tribal, con lo estético.

Esta construcción de lo joven en el Ecuador se enmarca en que éste fue un país muy poco privatizado en las áreas estratégicas, pero no ocurrió lo mismo en los sentidos comunes. Lo neoliberal se afianzó en las conciencias y se materializó en la vida cotidiana. Siendo esta mentalidad la que a nuestro parecer se instaló en ese nuevo Estado que intenta recuperar su vigorosidad pero con un sentido “*Winner*” de empresa privada.

Los temas de juventud han sido tratados y gestionados en su mayoría por ONG y fundaciones, siendo sólo en estos últimos años que el estado intenta abordar esta problemática de manera más integral, en este sentido, la presencia, interrelación y participación de las ONG en la formulación de leyes y políticas públicas no ha disminuido, habiendo mas bien, aumentado la interpenetración de éstas con el estado, junto con su sentido de trabajo.

Se ha oibservado como el Estado, ONG y los intermediarios culturales posicionan ciertos discursos que se asumen como propios por parte de los jóvenes en lo que se refiere a sus necesidades, “sugiriendo” agendas de las cuales se empoderan los jóvenes como suyas, coadyuvando a sostener y alimentar un esquema desarrollista de corte estatalista, sectorizando las demandas y perdiendo de vista lecturas más de conjunto acerca de lo social.

¹⁰² El problema con muchos estudios de culturas juveniles, pandillas, tribus urbanas, etc. es que muchas veces los “otrifican” exotizándolos, y al hacerlo, lejos de reivindicarlos, sirven para apuntalar la lógica de la juventud hegemónica o “normal”.

Se posiciona la lógica adultocéntrica, que no es sólo una manera desplazante de ver desde el mundo adulto, es además una forma de reproducir socialmente lo que se piensa como lo adecuado/necesario/urgente desde los jóvenes mismo; en ese sentido mucho de lo joven apoya sin darse cuenta a la reproducción de un sentido común hegemónico que ubica a lo joven como aquello a lo que hay que posponer/discriminar.

Con esto se intenta dar a entender que, si bien es cierto las leyes y políticas públicas pueden ayudar a resolver problemas, muchas veces se han hecho sin la participación de la juventud, pensando en lo que a ellos parecería importarles pero sin preguntarles realmente que es lo que quieren; esta es una de las prácticas “inocentes” del adultocentrismo, pensar por ellos, a espaldas de ellos.

Las representaciones alrededor de los jóvenes no solamente van ligadas a las expresiones de las diferentes culturas juveniles, sino que éstas se condicionan y determinan por visiones normativas que por una parte los entienden como sujetos de consumo y por otra como sujetos delincuentes. Cabe anotar que estos dos enfoques parten de una lógica instrumental ligada a la globalización, en la cual se valora y representa a los seres humanos en la medida en que éstos contribuyen al fortalecimiento del capital o contrariamente atentan a sus formas.

Paralelamente a éstas visiones “oficiales” de juventud existen varias apuestas políticas que intentan desestabilizarlas, las cuales los posicionan como sujetos integrales en relación con su entorno social, político, económico y cultural. Decir joven implica también una apuesta política por cuestionar relaciones de dominación (por ejemplo el adultocentrismo y el patriarcado) y participar como sujeto propositivo en las construcciones de mundo.

A través de la revisión de la normativa legal en el país, se ha observado que los derechos constitucionales logrados en adolescencia y juventud avanzan sobre lo social, pero

al mismo tiempo estos derechos no forman parte de las realidades, haciendo muy poco por asentarlas en el sentido común, peor ponerlas del lado de lo cotidiano.

Por lo que, a pesar de que las leyes, convenciones y acuerdos sobre juventud estén “en papel”; el incremento de derechos y políticas públicas no aseguran la aplicación de los mismos, pero esbozan plataformas en donde se puedan asentar exigencias que permitan construir mejores condiciones de equidad estructural. Esto es imposible de lograr si se sigue imponiendo la idea de que todo es responsabilidad individual de los ciudadanos; no intentando construir una relación en la que se combine una ciudadanía crítica con un estado responsable; y donde la naturalización de la dominación masculina, la heterosexualidad obligatoria, las violencias simbólicas no sean permanentemente desestabilizadas, desinstituidas.

Lo que se evidencia con la investigación, es que desde el ANCI no se construyen propuestas alejadas de los medios, sino que son la respuesta de lo que éstos posicionan como importante.

Desde la intencionalidad que hay al construir noticias, se ve, por ejemplo que mucho de lo descrito en la lectura coyuntural de los medios, es lo que se consideró conflictivo por los jóvenes en el “país que vivimos” y dentro de la propuesta de Mandato Juvenil, sin ser negativo, sugiere también que algunos de los problemas fueron posicionados, tomando en cuenta un sentido común mediático.

Si bien es cierto que los conflictos y temas que fueron considerados como álgidos para el país han estado presentes en los encuentros del Acuerdo Nacional por la Constituyente Juvenil, eso no significa necesariamente que sean pensados desde las localidades y desde los jóvenes exclusivamente, porque como se puede ver, los medios de comunicación tienen un gran papel en la receptividad de la temática que se coloca sobre la mesa de discusión -temas que generalmente responden a la realidad de las “grandes ciudades”-, y aunque se sabe que la relación entre los medios y la sociedad es relativamente

de ida y vuelta; hay que repensar estos desde los propios jóvenes frente a los procesos histórico-sociales del país.

En este punto, se hace evidente como en el discurso que posicionan los medios de comunicación se naturalizan coyunturalmente ciertos temas como lo importante y se focaliza el conflicto en ciertos puntos y sectores, invisibilizando otras realidades y discusiones que están presentes en la vida material de las localidades -que sin embargo se dejan de ver y de hablar- por el velo de “lo importante”; se sectorializan los temas en demandas concretas de grupos concretos.

Lo que se considera “importante” es visibilizar demandas concretas al Estado, no se piensa un afuera, las demandas se encuentran enfocadas ha como estar adentro y de manera incluida; esto se puede observar hasta en los grupos más alternativos y críticos.

Visualizar los conflictos más allá de la agenda que imponen los medios, Estado y ONG, es algo que no se está haciendo; problematizar y reflexionar la realidad local y nacional, reconstruyendo la memoria y los procesos históricos, -que son los que seguramente ayudarán a profundizar y encontrar los problemas estructurales de los conflictos- que ahora se muestran de manera eventual y coyuntural.

Quienes formaron parte de la ANCI son miembros de colectivos y organizaciones que intentan pensar más allá del sentido común, resulta por lo menos debatible el hecho de que no hayan cuestionado o que no incluyan como crítica el modelo de acumulación/explotación estructural en el que se encuentran inmersos, si bien es cierto se critica al modelo neoliberal, no se critica al capitalismo en si mismo, posicionando en todo caso una cara “más humana” del mismo.

Por ende, se estaría hablando de condicionamientos de reflexión vinculadas a la construcción del mandato en las que tanto los medios de una manera “inocente” muestran “lo importante” en su día a día, por otro lado; que desde los intereses de las ONG intentan posicionar su agenda de trabajo institucional, que no cuestionan las

visiones estadocéntricas ni proyectológicas-desarrollistas, pues se diría que no se pone en duda el modelo económico en si mismo, se lo vuelve más humano en todo caso, siendo éste, uno de los principales puntos de articulación de la mayoría de ONG a lo que se podría además relacionar con el crecimiento del Estado; ni van más allá de lo que las agendas mediáticas postulan como lo importante. Ante esto se diría que: los jóvenes proponen lo que las ONG y medios disponen.

Si la política -en el sentido de Badiou- y lo instituyente -se complementan- así como lo político-instituido; se puede afirmar que la política (lo que irrumpe) se realiza a través de leyes, o sea, a partir de lo que tradicionalmente se conoce como lo político (lo instituido) por tanto se diría que no se funda la política o que ésta ya sólo se puede pensar dentro del Estado.

Lo instituyente vendrían a ser las leyes y políticas públicas planteadas y agendadas por ONG; y lo instituido, los sentidos comunes y los temas “importantes” amplificadas por los medios y los intermediarios culturales, pero cabe recalcar que en ambos casos se hace desde un estar adentro del Estado, -como hacerlo mejor y no como rebasarlo-. Los jóvenes rebasan el sentido común instituido mediático pero dentro de un marco coyuntural preestablecido.

Otro problema es que pensar el país en términos de un sector, en este caso los jóvenes, resulta muy particularista e incluyo excluyente en términos de totalidad para con otros actores sociales (indígenas, mujeres, informales, etc.) es necesario avanzar en propuestas que rebasen lo etéreo e intenten “leer” el país de manera más general.

Aún así, siguen intentando crear política, aunque los marcos para reflexionar autónomamente sean muy condicionados no sólo por los medios y las ONG, sino también por su cotidianidad (casa, escuela, amigos).

V.- Bibliografía

- Aberasturi, A. y Knobel, M., *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires, Paidós, 1999.
- Badiou, Alain, *¿Se puede pensar la política?*, Buenos Aires, Nueva visión, 1990.
- Baudrillard, Jean, *El intercambio simbólico y la muerte*, Caracas-Venezuela, Monte Ávila Editores, 1980.
- Bhabha Hommi. *La otra pregunta: El estereotipo, la discriminación y el discurso del colonialismo*, En: El lugar de la cultura, London. Routledge, 1994.
- Betancourt, Henry, en: Encuentro de Organizaciones Juveniles “Jóvenes por el país que soñamos”. 23, 24, 25 de febrero del 2007.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama 2000.
- Bourdieu, Pierre, “Espacio social y poder simbólico”, en: *Cosas dichas*, Buenos Aires, Gedisa, 1988.
- Brito Lemus, Roberto, *Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la reconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud*, En: Última Década, No 009, Viña del Mar, 1998.
- Britto García, Luís, *El imperio contracultural: del rock a la posmodernidad*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996.
- Britto García, Luís, *Conciencia de América Latina. Intelectuales, medios de comunicación y poder*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 2002.
- Carvajal, Guillermo, *“Adolecer: la aventura de una metamorfosis. Una visión psicoanalítica de la adolescencia*, Santa Fe de Bogotá-Colombia, Editorial TIRESIAS, 1993.
- Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad. Vol. 2, Imaginario social y la institución*, Barcelona-España, Tusquets Editores, 1989.
- Celi, Carlos, *La trampa posmoderna*, En Herrera, Stalin: El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena, Beca CLACSO-CROP, 2003-2004.
- Celi, Carlos, Estereotipos sexuales en el arte y la publicidad, Revista Textos y Contextos, No 9, FACSO, Quito, 2010.
- Cerbino, Mauro; y otros, *Culturas juveniles. Cuerpo, música, sociabilidad & género*, Quito, Editorial Abya-Yala, 2001.
- Cerbino, Mauro, *Imágenes e imaginarios de la conflictividad juvenil y sus organizaciones pandilleras*, FLACSO, Quito, 2002.

- Certeau, Michel, *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*, México D.F. Universidad Iberoamericana, 1ra edición, 1996.
- Cevallos, Chávez Chrystiam (Coordinador), Maluf Alejandra, Sánchez Jenny, “Análisis Situacional de la Juventud en el Ecuador 2004”, Banco Mundial. Ecuador 2004.
- Checa, Susana, *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- CLADEM, (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres), *Derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador. Diagnóstico Nacional*. CLADEM, Quito. 2003.
- CONAMU Consejo Nacional de las mujeres, *Programa erradicación del delito sexual en el sistema educativo*. Quito. 2004.
- Congreso Nacional del Ecuador. Registro Oficial 737. Código de la Niñez y Adolescencia. Enero 2003.
- Congreso Nacional del Ecuador. Registro Oficial 439. República del Ecuador. “Ley de la Juventud”. 2001.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Dávila, León, Óscar, “Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes” en *Última década* n°21, CIDPA Valparaíso, diciembre 2004.
- Durand, Gilbert, *Lo imaginario*, Barcelona, del bronco, 2000.
- Durkheim, Emile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza Editorial. Madrid. 1996.
- Faur Eleonor. “¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia”. En: Checa Susana, *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Paidós. Buenos Aires. 2003.
- Feixa, Carles, *De jóvenes, bandas y tribus*, España, Ariel. 3ra edición. 2006.
- Feixa Carles, Molina Fidel y Alsinet Carles, *Movimientos juveniles en América Latina. Pachuchos, malandros, punketas*, España, Ariel, 2002.
- Forero, Óscar, *Mapas de riesgos en sexualidad adolescente, perspectivas de adolescentes y adultos*, FLACSO, Quito, 2002.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. I-la voluntad de saber*, México, Siglo veintiuno editores, 1991.
- Geertz, Clifford. *La Interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2000.

- Gutierrez, María Alicia, “Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía”, En: Checa Susana, *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- Hall, Stuart, *El espectáculo del “otro”*, En: Representation: Cultural representations and signifying practices, SAGE Publications, London, 1997. Traducción hecha por Carmelo Arias.
- Heller, Agnes, en: *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península. Barcelona, 1970.
- INEC. (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Censo de Población y Vivienda 2001.
- Jameson, Fredric, *Ensayos sobre la posmodernidad*, España, Seix Barral, 1990.
- Jameson Fredric, “Años noventa: Estéticas de las culturas”, En *Proyectar la Comunicación*, Editores Tercer Mundo S.A; 1997.
- Krauskopf Dina, *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*, En: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia, Fondo de Población de Naciones Unidas en San José, Costa Rica, 1999.
- Krauskopf, Dina, *Desafíos en la Construcción e implementación de las políticas de juventud en América latina.*, Caracas, Nueva sociedad, 2005.
- Lander, Edgardo, *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO, Buenos Aires, 2000.
- Laurini Tania, “Las ONG. De la caridad al mercado”. Revista Diners No. 250 Marzo 2003.
- Le Breton David, *Antropología del cuerpo y Modernidad*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2002.
- López, Noemí, *Tesis: Proyecto del diseño de una revista juvenil para tribus urbanas*.
- Maclaren, Peter, “Pedagogía gangsta y guetocentrismo: La nación Hip-Hop como esfera contrapública”, en: *Multiculturalismo revolucionario*, México, Siglo XXI editores, 1998.
- Malaver, José, *Emergencia e institución de la sociedad. Textos sobre la obra de Cornelius Castoriadis*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Tunja-Colombia, 1998.
- Martín Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones*, Unidad de Editorial Andrés Bello, Bogotá, Quinta edición, 2003.

- Ministerio de Bienestar Social. Secretaría Técnica del Frente Social. “La situación de la juventud 2006”. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador SIISE. Quito. 2006.
- Monsiváis, Carlos, *Tú joven, finge que crees en mis ofrecimientos, y yo, Estado, fingiré que algo te ofrezco*, Caracas, Revista Nueva Sociedad 200, julio-agosto 2005.
- Monzón Candido, *Opinión Pública: La formación del espacio político*, Madrid, Ed. Tecnos, 1996.
- Moreano Alejandro, *Universidad, crisis y reforma*, Serie de publicaciones de la Escuela de Sociología y Ciencias políticas, 1985.
- Moreano, Alejandro, *Neoliberalismo, cultura y sociedad*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Biblioteca Virtual, Buenos Aires, 2008.
- Olmedo Raúl, Olmedo Soren, «¿Existe la adolescencia?», En: Memoria, Primer Encuentro Interdisciplinario sobre la Adolescencia, IMPPA-CREA, México, 1981.
- OSAL, Enero 2007- Diciembre 2008 (Observatorio Social de América Latina) Realizada por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL / CLACSO). Relevamiento y sistematización a cargo de Mario Unda, Magdalena Rauch y Hugo Gonzáles. Fuentes: diarios El Comercio, El Universo y La Hora.
- Quijano, Aníbal, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- Quishpe, Pamela: En: Encuentro de Organizaciones Juveniles “Jóvenes por el país que soñamos”. 23, 24, 25 de febrero del 2007.
- Reguillo, Rossana, *La mara: contingencia y afiliación con el exceso*, Caracas, Revista Nueva Sociedad 200, Págs. 70-84, julio-agosto 2005.
- Reguillo, Rossana, *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Bogotá, Editorial Norma, 2004.
- República del Ecuador. “Ley de la Juventud”. Registro Oficial N° 439. 2001.
- Salazar, Gabriel, *La historia desde abajo y desde adentro*, LOM-Universidad de Chile, Santiago, 2003.
- Secretaría Técnica del Frente Social del Ecuador, *La situación de la juventud en el Ecuador*. Análisis, indicadores y propuestas, Tomo II, Ecuador, 2005.

SIISE. (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador) Consultas temáticas, Consultas territoriales y Mapa de acción social. SIISE, disco compacto, versión 6.0, 2005.

Silva, Armando, *Imaginario Urbanos (Cultura y comunicación urbana)*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Abril 1997.

Slavoj, Zizek, (Compilador). Althusser, Louis, *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*, FCE de Argentina. Ideología, un mapa de la cuestión. Buenos Aires, 2005.

Stuart, Hall, "El espectáculo del "otro". En: *Representation. Cultural representations and signifying practices*. SAGE Publications. London, 1997. Traducción hecha por Carmelo Arias.

Váscones, Allison, *Empleo en jóvenes ecuatorianos*, FLACSO, Quito, 2000.

Vásquez, Félix, *La memoria como acción social*, Editorial Paidós, Barcelona, 2001.

Wacquant, Loïc, *Parias urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Editorial Manantial, Buenos Aires-Argentina, 2001.

Wortman, Ana, *Construcción imaginaria de la desigualdad social*, CLACSO, Buenos Aires, 2007.

Páginas de Internet:

Bourdieu, Pierre, "La juventud no es más que una palabra". Entrevista con Anne-Marie Métaillé. En: <http://www.homme-moderne.org/societe/socio/bourdieu/questions/jeunesse.html>

Krauskopf, Dina, *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*, en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro37/pdf>.

Marcos, Subcomandante, *7 piezas sueltas del rompecabezas mundial*, Página web: <http://www.ub.es/solidaritat/observatori/Chiapas/analisi/sietepiezas.htm>.

Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). www.oij.org.

Petras, James. *El postmarxismo rampante*. Una crítica a los intelectuales y a las ONGs. www.rebellion.org. 2004.

http://es.wikipedia.org/wiki/Manifiesto_Liminar

http://www.uce.Es/deverdad/archivo_2002/01_02/dv01_02_12mejico.html.

VI.-ANEXOS

ANEXO 1

LEYES INTERNACIONALES DE JUVENTUD

La legislación específica para la juventud tiene un proceso de más de veinte años, a continuación se realizará un rápido recuento de la cronología y descripción de éste:

1985- fue declarado como el “*Año Internacional de la Juventud*” convocado por las Naciones Unidas, ese año se celebró el “*Congreso Mundial de la Juventud*”- España, en el cual se establecieron las primeras redes de intercambio e investigación sobre la realidad iberoamericana de la juventud.

1987- “*Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica*”-España. En el año de 1992- se celebra la “*VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud*”

1995- *Creación de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)*¹⁰³ la misma que “está llamada a jugar un rol dinamizador, coordinador, facilitador de apoyo técnico y político, que facilite la cooperación horizontal que hará posible el fortalecimiento de los organismos de juventud de la región y, a partir de allí, el mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud iberoamericana”

1995- En el “*Décimo aniversario del año internacional de la juventud*”, las Naciones Unidas intentaron fortalecer la actoría juvenil generando el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ) hasta el año 2000 y años subsiguientes.

1998- “*Foro Mundial de Juventud del Sistema de Naciones Unidas*” celebrado en Braga, Portugal. Se define que las y los jóvenes: “conforman un sector social que

¹⁰³ Actualmente, la OIJ está formada por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

tiene características singulares (...), que requieren una atención especial (...)"¹⁰⁴. Se crea el "Plan de acciones para la Juventud" que nace como un marco de trabajo para la cooperación internacional en cuestión de políticas públicas a favor de la juventud.

2004- *La carta Iberoamericana de los derechos de la juventud*. Se basa en el reconocimiento de las situaciones problemáticas que las nuevas generaciones de jóvenes viven en la región iberoamericana.¹⁰⁵ En este documento, se menciona que los jóvenes tienen, entre otros, el derecho a no sufrir discriminación, a la libertad, a la identidad, a la salud, a la protección social, al desarrollo económico y político, al acceso a la justicia, a la educación, incluyendo la educación sexual y reproductiva.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ Entre ellas: falta de oportunidades para acceder a la educación, a empleos, a un horizonte de futuro digno, y en la necesidad de promover una cultura que supere las visiones estereotipadas y prejuiciadas sobre los jóvenes y que los reconozca como sujetos plenos de derechos, con capacidad para asumir y tomar decisiones responsables.

ANEXO 2

LEYES NACIONALES DE JUVENTUD

En 1990 se aprobó la Convención sobre los derechos de los niños y las niñas, instrumento creado en favor de las niñas y los niños en 1989 por la UNICEF, ratificado por el estado ecuatoriano el 7 de Marzo de 1990.

El 3 de Enero del 2003 se aprueba el Código de la Niñez y Adolescencia¹⁰⁶, que nace como instrumento que reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Este Código tiene como finalidad la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todas las niñas, niños y adolescentes que viven en el Ecuador. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niñas, niños y adolescentes, así como los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

El 24 de Octubre del 2001 el Congreso Nacional expide la “Ley de la Juventud”, misma que especifica derechos y deberes de las y los jóvenes.

Los puntos sobresalientes de la Ley están relacionados con la vigencia y garantía de deberes y derechos particulares para los jóvenes: la obligación del Estado en la definición de Políticas Publicas para la Juventud de manera participativa; la creación de organismos rectores locales y nacionales de Políticas de Juventud y las reformas institucionales de la Dirección Nacional de la Juventud. La ley está regida por los siguientes principios:

- *Reconocimiento*, de la juventud y sus necesidades.

¹⁰⁶ Registro Oficial 737. Código de la Niñez y Adolescencia. Enero 2003.

- *Equidad*, para el acceso a oportunidades, desarrollo de destrezas y competencias en todos los campos y áreas de su desarrollo. Asimismo, la equidad de género y generacional.
- *Diversidad*, reconocimiento de nuestra interculturalidad.
- *Participación*, como principio prioritario de la juventud.
- *Libertad*, de pensamiento, conciencia, expresión, organización y participación.
- *Enfoque de Derechos y Políticas*, la ley considera no solamente la promulgación de una carta de derechos sino, de la garantía en la formulación de Políticas Públicas, la articulación de un sistema que atienda las demandas y expectativas juveniles, la definición de mecanismos de exigibilidad, así como la existencia de organismos rectores y ejecutores de tales políticas.
- Edad, “*se considera joven a todas las personas comprendidas entre los 18 y 29 años de edad*”¹⁰⁷
- *Complementariedad*, la promoción y garantía de los derechos que se establecen, son adicionales a los ya existentes en la legislación nacional y demás instrumentos internacionales vigentes.

La ley establece el marco institucional, así como, orientar políticas, planes y programas, por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud. Y se estructura en cuatro títulos.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Registro Oficial No. 439. Ley de la Juventud. 2001.

¹⁰⁸ Título I: Del ámbito y principios fundamentales de la ley. Título II: De las políticas de fomento de los derechos de las y los jóvenes. Título III: Del Sistema Nacional encargado de promover los derechos de la juventud y cumplimiento de sus deberes. *Sistema Nacional de Promoción de la Juventud*. - Es el conjunto de políticas públicas, programas y organismos encargados de promover los derechos de la juventud. Los Organismos del Sistema están conformados por: *Consejo Nacional de Políticas de Juventud, Instituto Nacional de la Juventud, Consejos Locales de la Juventud*. Título IV: De los recursos del sistema.

ANEXO 3

ORGANIZACIONES QUE FORMARON PARTE DEL ANCIJ

Las organizaciones participantes en la construcción del mandato fueron: la Asociación Cristiana de Jóvenes (Manabí, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas); Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género (Esmeraldas, Pichincha, Bolívar, Chimborazo); Fundación para el Desarrollo Juvenil (Esmeraldas); Red Comunicacional Ponte Once (Portoviejo); Colectivo Huellas (Jipijapa); Observatorio Juvenil-Servicio Paz y Justicia (Guayas, Pichincha); Pasos y Huellas (Guayas); CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - Guayas); Movimiento Colibrí (Machala); Gestores de una Nueva Era (Machala); Ecuador Adolescente (Ambato, Riobamba, Manta, Guayaquil, Tena, Esmeraldas, Ibarra, Quito); Unión de Organizaciones Campesinas de San Juan (Chimborazo); Fundación Espacios (Loja); Líderes Juveniles (Orellana); Coordinadora Cantonal de la Juventud (Archidona); Asociación Agro Ecológica (Napo); Gobierno Estudiantil Colegio Suecia (Morona Santiago); Gobierno Estudiantil Colegio Méndez (Morona Santiago); Grupo Transformadores de Manta; Kolping de Rocafuerte; Fundación Punto Verde de Sucre-Bahía; Grupo Juvenil Chone; Jóvenes Cámara de Comercio de Portoviejo; Movimiento Juvenil El Progreso; Red Juvenil Anticorrupción (Manabí, Loja, El Oro y Guayas); Red Juvenil Huellas (Jipijapa); Grupo Mirada Juvenil de Montecristi; Adispor de Portoviejo; Grupo Juvenil Climax de Pajan; Jóvenes en Acción con Cristo; Coordinadora Juvenil de Manabí; Grupo de Derechos Humanos Portoviejo; Comité de Organizaciones Juveniles Rurales de Portoviejo; Ecuador Adolescente de Esmeraldas; Mesa de Juventud del Coca; Frente Juvenil de Derechos Humanos; Participación Ciudadana de El Oro; Aso. Juvenil “Juventud, trabajo y progreso”; Consejo Cantonal Juvenil de Zaruma; Fortaleza de un Nuevo Siglo; Frente de Jóvenes de la Asamblea de Huaquillas; Gobierno Estudiantil del “Ismael Pérez Pazmiño”; Comunidades eclesiales de Base; Movimiento de Mujeres de “El Oro”; Comuna Libertaria Artística; Foro Urbano Juvenil; Grupo de teatro juvenil “Caravana por la vida”; Comité Cantonal “Mírame a los Ojos”(Pasaje); Coordinadora de Jóvenes Andinos de Cotacahi; Coordinadora de Jóvenes Urbanos de Cotacahi; Movimiento Juvenil de Otavalo; Fundación Yamor; Universidad de Otavalo; Fundación MirArte; Casa de la Juventud; Colectivo Muro; Colectivo de Desarrollo Integral Mejorando el entorno (DIME); Fundación FHIA (Formación Humana y Afectiva); CONJUVE (Consejo Nacional de la Juventud -Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Carchi, Chimborazo); Líderes Juveniles (Orellana); Hogar de las Juventudes Lojanas; La Brújula (Chimborazo); SIGVOL (Servicio Ignaciano de Voluntariado); CEMOPLAF

(Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar); Mesa Juvenil del Sacha y Francisco de Orellana; Juventud en Acción; Comité Juvenil Daule; Maraña; Casa de la Juventud del Carchi; Agenda juvenil Carchi; Asociación por la Paz y Derechos Humanos de Loja; Organización Zamoshijot; Formación Humana y Afectiva (Ibarra); Mesa Juvenil del Napo; Corporación Provincial del Napo; COCACH (Corporación de Organizaciones Campesinas de Achupallas); Fundación Amigos de la Vida FAMIVIDA; Asociación femenina Universitaria-Guaranda; FEUE-Bolívar (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador); La Farola-Riobamba; CEFILAC-Riobamba (Centro de Formación Integral de Liderazgo y Acción Ciudadana); Ecuador en marcha-Cotopaxi; Consorcio-Plan CCF-Cotopaxi (Christian Children Found); Patronato Municipal-Riobamba; La brújula EC (Riobamba); Liceo de Líderes (Riobamba); Jóvenes CEMOPLAF (Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar); Jóvenes Pro Chimborazo; Canasta Comunitaria La BUNA-(Riobamba); Jóvenes Fundación Guamán Poma; Agenda Juvenil (Cuenca); Red Cívica Anticorrupción (Guayas); Fundación Una Luz en la Vida (Portoviejo); Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia (Manta); Comité de Adolescentes Las Cumbres y Daniel Acosta (Manta); Club Ecológico San Valentín; Red de Organizaciones Juveniles de Manta; Agenda Juvenil y Casa de la Juventud de Cuenca.

ANEXO 4

CUADRO DE ANÁLISIS COMPARATIVO

“EL PAÍS QUE VIVIMOS”	“EL PAÍS QUE SOÑAMOS”	MANDATO JUVENIL	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<p>Adultocentrismo</p> <p>Muchos adultos no consideran a los jóvenes como sujetos en igualdad de condiciones, con la misma capacidad de decisión y palabra. A esta concepción en la cual el adulto es la autoridad y desde su posición de “experiencia” ejerce diversas formas de poder y dominación en relación a las y los jóvenes se la entiende como una relación adultocéntrica.</p>		<p>No patriarcal Un Ecuador donde el ser mujer no condicione la participación, la toma de decisiones, las representaciones políticas y públicas, ni recaiga solo en ellas la responsabilidad en las relaciones de pareja, el cuidado de los hijos e hijas, la doble o triple carga laboral, los quehaceres domésticos. Queremos un Ecuador donde podamos convivir y compartir en igualdad, sin presión, ni violencia, sin relaciones de poder, con hombres más humanos y más sensibles.</p> <p>No adultocéntrico Proponemos entonces un Estado que transversalice el enfoque intergeneracional en todo el aparataje público. Lo intergeneracional tiene que ver con transformaciones en la relación adulto-joven.</p>	<p>-Se profundizó la disputa entre el presidente Rafael Correa y Jaime Nebot alcalde de Guayaquil. Desde julio esta confrontación se ha convertido en todo una campaña publicitaria de las dos partes.</p> <p>-En diciembre el alcalde de Guayaquil anuncia una guerra cívica para defender su ciudad y respalda la postura de rebeldía tributaria anunciada por la Cámara de Comercio de Guayaquil.</p>
<p>Pobreza y exclusión</p> <p>Esta situación de pobreza expresada en la falta de acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda trae como consecuencia el trabajo infantil y juvenil;</p>	<p>Modelo económico.</p> <p>Jóvenes por el país que soñamos es una propuesta integral que parte de un cuestionamiento al modelo económico y político imperante; la apuesta actual se</p>	<p>Justo y equitativo</p> <p>La equidad permitirá la constante búsqueda de la justicia social, que asegure a todas las personas condiciones de vida, de trabajo, de</p>	

<p>con la subsecuente marginalización económico-simbólica que se acrecienta al subsistir en condiciones de carencia.</p>	<p>encamina a re-pensar, es decir imaginar y soñar nuevas formas de convivencia social, de instituciones y formas de intercambio.</p>	<p>educación, de salud, dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros.</p>	
<p>Violencia social / drogadicción</p> <p>Existe un ambiente de violencia, manifestado a través de la existencia del sicariato, así como un gran número de secuestros. Este es un problema particular detectado en la frontera como parte del Encuentro de Sucumbíos; sin embargo a nivel nacional existen crecientes casos de intolerancia, violación a derechos humanos vinculada a la violencia de estado y el maltrato a las libertades individuales. Paralelamente se denuncia como problema grave para la juventud el consumo y la adicción a diferentes tipos de drogas.</p>	<p>En éste contexto se ha concensuado en proponer un nuevo modelo económico, participativo, equitativo e igualitario, que se centre en el ser humano y en el respeto a la naturaleza.</p> <p>Contar con un Estado participativo en el que todas y todos tengan la posibilidad de acceder a diversas formas de orientar e incidir en el planteamiento del “bien común”, del “bienestar colectivo” y en la definición de lo público-colectivo.</p>		<p>La violencia es una constante en todos los diarios y medios de comunicación.</p> <p>La inseguridad en todo el país se plantea como un tema que posee varias aristas: la presencia de migración colombiana, la formación de bandas organizadas, la reducción a las condenas, etc. Como parte de esta inseguridad se han realizado algunas marchas en contra del aumento de la delincuencia.</p>
<p>Migración</p> <p>Los procesos de migración de jefes y jefas de familia han dejado un gran vacío en los jóvenes que se enfrentan a esta realidad.</p>			<p>-Desde los 80 la migración ha sido un fenómeno social que ha influido en la dinámica de todo el país.</p> <p>-En la actualidad más de tres millones de ecuatorianos han migrado. Frente a este problema el gobierno anunció que desde enero del 2008 se iniciaran planes de retorno para el migrante, dirigidos desde la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI).</p>
<p>Recursos Naturales</p> <p>Los problemas que más afectan actualmente al país en relación al medio ambiente, son en palabras de los jóvenes: la explotación minera, la tala</p>		<p>Sustentable</p> <p>Es imprescindible construir y aplicar un nuevo modelo de desarrollo que se base en el cuidado, protección y manejo ecológico. Un modelo</p>	<p>-Desde enero del 2007 los conflictos en torno al tema petrolero se evidencian en una serie de movilizaciones para exigir el cumplimiento de obras públicas en las comunidades del oriente</p>

<p>indiscriminada de bosques, pesca indiscriminada al no cumplir las temporadas de veda, y el impacto de las empresas petroleras en la Amazonía.</p>		<p>económico comunitario, solidario, equitativo, democratizador de los medios de producción, con equilibrio ambiental, que respete la autodeterminación y los derechos colectivos de los pueblos.</p>	<p>(Orellana, cantón Dayuma). -Durante estos meses también se visibilizan protestas en contra de concesiones a compañías mineras en diferentes provincias (Azuay, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Bolívar, Chimborazo e Imbabura).</p>
<p>Educación juvenil</p> <p>Los problemas en torno a la educación ocuparon un gran espacio: -Se vive maltrato psicológico en los colegios por parte de los profesores. -Falta de infraestructura en muchas escuelas y colegios del país. -Uso de la educación memorística y a la repetición y falta de capacitación de los maestros. -Falta de orientación laboral y universitaria. -La educación no responde a las necesidades de las/los pobladoras/es. -No está garantizada la gratuidad en la educación.</p>	<p>Cultura</p> <p>Garantizar que todas las expresiones artísticas tanto en centros educativos como en comunidades sean reconocidas. Además que la familia sea el primer espacio de participación real para cada uno de las/ los jóvenes. Construir espacios alternativos que aseguren el acceso juvenil a diversas formas de arte y cultura.</p> <hr/> <p>Educación juvenil</p> <p>El principal tema específico de interés para los jóvenes fue la educación. La comprensión de esta va desde reclamarla como un derecho universal para todas y todos, así como gratuito. El cual parta de una concepción participativa, incluyente, horizontal, no discriminatoria, ni adultocéntrica.</p>	<p>Diverso</p> <p>Reconocimiento a las diversas expresiones culturales; de identidad, de edad, de orientación sexual, y luchamos contra toda forma de discriminación, violencia y exclusión.</p>	<p>En marzo del 2007 se declaró en emergencia a la educación, debido a los alarmantes datos que reflejan algunas instituciones a nivel nacional, por lo que ha sido tema de discusión entre el presidente, el ministro de educación y los estudiantes.</p>
<p>Empleo Juvenil</p> <p>-A pesar de los derechos del trabajador el empleo a jóvenes es menos remunerado. -Debido a la incorporación de leyes de</p>	<p>Empleo Juvenil</p> <p>Con respecto al empleo juvenil, si bien se consideraría que es un tema específicamente ligado a la producción y</p>	<p>Incluyente</p> <p>Debe ser un principio que reconozca el estado, donde la población Joven sea vista como un actor estratégico para el</p>	

<p>flexibilización laboral, no hay políticas de empleo juvenil y la mayor parte de jóvenes trabajan por horas, sin ningún tipo de seguro social ni médico. -Se argumenta que el desempleo juvenil es más fuerte en los sectores sociales menos favorecidos.</p>	<p>reproducción económica en el mundo laboral, éste debe ser considerado de igual manera en forma integral. La crítica al modelo neoliberal de reproducción ha sido permanente en el proceso del Acuerdo Juvenil, y esto implica pensar el empleo juvenil (y la falta de este) como producto de un modelo económico particular el cual considera a los hombres y mujeres como simples “trabajadores-reproductores” de bienes y servicios; y no como productores y reproductores de vida.</p>	<p>desarrollo del país.</p>	
<p>Salud Juvenil</p> <p>Los participantes ubican como uno de los principales problemas relacionados a la salud de los jóvenes, el tema de sexualidad y salud reproductiva que se liga por una parte a las limitaciones en el acceso a información y servicios de atención de sus necesidades; y por otra a que los criterios cargados de visiones conservadoras.</p>	<p>Salud</p> <p>Pensar en la salud como derecho social, de libre acceso y gratuito es otro de los planteamientos juveniles. Contar con una seguridad social universal, atención gratuita especializada y acceso a medicamentos para personas que viven con VIH/SIDA; donde el Estado garantice que los casos de negligencia médica puedan ser denunciados y sancionados.</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>El Estado debe garantizar el derecho personal a decidir si las mujeres quieren o no tener hijas/os; así como facilitar la información adecuada sobre prevención de embarazos no deseados y métodos anticonceptivos. Partiendo de una política clara de salud pública orientada desde un Estado laico, el cual oriente sus políticas basándose en el</p>	<p>Derechos sexuales y reproductivos</p> <p>Se garantice el derecho de las personas a tomar decisiones libres y responsables sobre su vida sexual y sobre su vida reproductiva.</p> <p>Laico: (Estado Laico = Estado Democrático) Un Estado laico es aquel donde los puntos de vista de las Iglesias, no interfieren en la gestión del Estado. Que se garantice la libertad de conciencia y religión, de expresión de las diversas creencias, cultos, filosofías de vida y cosmovisiones desde el respeto y la convivencia intercultural.</p>	<p>-La despenalización del aborto es un tema controversial, en cuyas discusiones se evidencian dos posturas opuestas: la de la asamblea de obispos de la iglesia y “Pro-vida” que además presenta una propuesta que incluye el rechazo del matrimonio de homosexuales y se pide la prohibición del aborto. La de organizaciones de mujeres y de género que piden además que se reconozca el trabajo doméstico como actividad productiva. -Correa se posiciona explícitamente en contra del aborto (30/11/07).</p>

	cuidado del ser humano en su integralidad.		
<p>Soberanía y Democracia</p> <p>Existe una permanente denuncia por parte de los jóvenes sobre las implicaciones de la presencia militar extranjera con el Plan Colombia y las fumigaciones en la frontera con el vecino país de Colombia.</p>	<p>Democracia y Soberanía</p> <p>Se pone énfasis en plantear al Ecuador como país soberano que no aloje bases militares extranjeras ni otras formas de presencia militar extranjera. Así como reclamar una soberanía marina y geoestacionaria.</p> <p>Se apuesta por una democracia que fortalezca los procesos de participación juvenil.</p>	<p>Participativo</p> <p>Respeto a la acción organizativa, que el derecho a la participación social y ciudadana sea fundamento de la dinámica política, económica y social de la sociedad ecuatoriana. El control ciudadano deberá mantenerse y desarrollarse tanto en los espacios públicos como privados.</p>	<p>- Se produce la destitución de 57 diputados por parte del TSE. A pesar de estos problemas se realiza la consulta popular (15/04/2007), en la que el Sí obtiene el 81,5% de los votos.</p> <p>-Con la aprobación del establecimiento de la Asamblea Constituyente, instituciones, organizaciones y movimientos sociales empiezan a reunirse para elaborar propuestas a la Asamblea cuando ésta se instaure en Montecristi. El 30 de septiembre del 2007 se realizan las elecciones para asambleístas. Los resultados de las elecciones le dieron al Movimiento País el 69,47% de la votación, con lo que se establece como la primera fuerza política del país.</p>
		<p>Libre</p> <p>La libertad, es un derecho fundamental y un derecho humano. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, siempre y cuando no violente ni discrimine. Ejercer este derecho no debe ser motivo de represión, tortura, o cualquier otra forma de violencia.</p>	<p>La muerte de Paúl Guanuña generó marchas para exigir el esclarecimiento de este asesinato perpetrado por policías. Este caso remite a lo que sucedió con los hermanos Restrepo en 1988 y otros crímenes de estado, lo que obligó a que se cree la Comisión de la Verdad (04/05/2007) para investigar los crímenes de estado.</p>
		<p>Derechos fundamentales y progresividad</p>	

		<p>Avanzar en la construcción y reconocimiento de los derechos humanos con miras a fortalecer la participación. Derechos Humanos entendidos desde su carácter socio-histórico, interdependiente, integral e indivisible.</p>	
		<p>Soberano</p> <p>La autodeterminación fundamenta el manejo del territorio, la biodiversidad, la defensa, la economía interna y externa, siendo el interés y voluntad del pueblo quien gué la toma de decisiones estatales. El Ecuador es territorio neutral y de paz, en ejercicio de su soberanía no albergará bases militares, ni tropas extranjeras, ni paramilitares.</p> <p>Soberanía también entendida ampliamente como autodeterminación de los cuerpos, afectos y formas de interrelación sociales.</p>	<p>-En Abril del 2007 se producen conflictos en la frontera norte por: Aspersión con glifosato -Masivos desplazamientos de refugiados colombianos -Presencia de base de Manta estadounidense para el Plan Colombia.</p> <p>Santo Domingo y Santa Elena produjeron conflictos por su provincialización. Así mismo en el cantón la Concordia surgieron conflictos por decidir a qué provincia pertenecer.</p> <p>El pago de la deuda que el país tenía con el FMI se convierte en otro hecho relevante. En abril del 2007 se pagan los últimos 11,4 millones de dólares que el país debía a este organismo económico. Esta decisión se acompaña por declarar persona no grata al representante del Banco Mundial.</p>
		<p>La objeción de conciencia</p> <p>La Objeción de Conciencia como un derecho humano fundamental que</p>	<p>La lucha por la objeción de conciencia advierte como resultado en este año la decisión del Tribunal Constitucional, al establecer la</p>

		contribuye a la cultura de paz, afianza el principio de libertad de conciencia, religión y pensamiento contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	inconstitucionalidad de varias sanciones que pesaban sobre quienes no realizan el servicio militar.
			<ul style="list-style-type: none"> -Las catástrofes naturales que se producen cada cierto tiempo, también influyen en el contexto social. -Desde enero de 2008 se declaró en estado de emergencia nacional por las lluvias. -Se reactiva el volcán Tungurahua.